

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Educación y Ciencias Humanas

Nueva etapa. Año XXVII. N° 51.
Enero-diciembre de 2024



**EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS,
NUEVOS CAMINOS, NUEVOS RETOS**

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Rectorado

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Revista
**Educación
y Ciencias
Humanas**

**Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada
Nueva Etapa. Año XXVII - N° 51
Enero-diciembre de 2024**

**EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS,
NUEVOS CAMINOS, NUEVOS RETOS**

AUTORIDADES DE LA UNESR

Ana Alejandrina Reyes Páez
Rectora

Luis Rodolfo Bracho Magdaleno
Vicerrector Académico

Ana Endrina Gomez Durán
Vicerrectora Administrativa

Marcos Alirio Medina Silva
Secretario

AUTORIDADES DEL DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA

Luisa Fernanda Zambrano Díaz
Decana

Dora Saldivia
Directora de Formación Avanzada

Vanessa Azuaje
Directora de Investigación

Dustin Valera-Camauta
Director de Cooperación, Educación Continua e Interacción con las Comunidades

Daniel Martínez
Director de Secretaría

Janet Peñaloza
Directora de Administración



Ediciones del Decanato de Postgrado y educación Avanzada

Dirección: 2.^a Calle con 2.^a Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta. Portofino, Municipio Chacao, Estado Miranda

Teléfonos: (0212) 2653023 - 2676786 - 2666155 - 6140179 (Directo)

Correo electrónico: revistaeych@gmail.com

Twitter & Instagram: @reducienciashum

REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

COMITÉ EDITORIAL

Norah Gamboa Vela (Editora)

María Egilda Castellano

Patricia Yáñez

Sandra Moreno

Elena Adam

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Carlos Skliar (Argentina)

María Lourdes González-Luis (España)

Claudio Lozano (España)

Violeta Guyot (Argentina)

Magaldi Téllez (Venezuela)

Xiomara Martínez (Venezuela)

Xiomara Muro (Venezuela)

ARBITROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Magaldi Téllez (UNESR)

Adrián Padilla (UNESR)

Tibisay León (UNESR)

José Leonardo Sequera (UCV)

Vilso Santi (UFRR-Brasil)

Leila Baptaglin (UFRR-Brasil)

Alberto Efendy Maldonado (UNISINOS-Brasil)

Ángela Sierra González (Universidad de La Laguna- España)

Andrés González Novoa (Universidad de La Laguna- España)

María Lourdes González – Luis (Universidad de La Laguna- España)

El propósito de la revista *Educación y Ciencias Humanas* es ofrecer un espacio para la publicación y difusión de diversas formas de creación intelectual asociadas al fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su proyección nacional e internacional.

Revista arbitrada de flujo continuo anual

Recepción de artículos: abril-noviembre de 2024

Arbitraje y aprobación: septiembre 2023-diciembre 2024

Portada, corrección, edición, diagramación y montaje:

Norah Gamboa Vela

Traducción: Marcos A. Padilla Gamboa

Imagen portada: Comunicación UNESR

Imágenes gratuitas de fondo: freepik.es

Depósito Legal

ppi 201102DC3803

PP 93-0180

ISSN

2244 -744X (versión digital)

1315.1762 (versión impresa)

Copyright: UNESR

La información contenida en los textos publicados en este número es de la entera responsabilidad de los autores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los textos contenidos en este número siempre que sea citada la fuente.

Sumario

Sumario

NOTA EDITORIAL

- Editorial 13

TEMA CENTRAL

- La formación en I+D como estrategia para el desarrollo económico y social en Venezuela 21

Luis Delgado

Virginia Aguirre

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

- Acreditación de Aprendizajes por Experiencias del Núcleo Postgrado Caracas, UNESR: proceso, comisiones, resultados y lecciones aprendidas (mayo 2021 - febrero 2025) 43

Norjhira Romero Pérez

- Formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio 81

Gisela Antonia Giménez Bravo

- Redes sociales como tecnología educativa 91

José Gregorio Mundaraín Blanco

- Andragogía tecnológica: transformando la gestión pública venezolana hacia la metamodernidad 109

Rosa Dilia Riera Escalona

Aprendizaje organizacional en el contexto de la gestión universitaria de programas de estudios abiertos	133
<i>Salomón Oswaldo Rangel Piña</i>	

ENSAYOS

El trabajo remunerado y los derechos de las mujeres	149
Entre aciertos, dificultades y contradicciones	149
<i>Virginia Aguirre</i>	<i>149</i>

Movimientos sociales en la década de los sesenta: Movimiento Cultural Techo de la Ballena y Congreso Cultural de Cabimas	171
---	------------

Elia Oliveros Espinoza

Emprendimiento e Inserción Laboral en Venezuela: Desafíos y Oportunidades	195
--	------------

Alexandra Josefina Rodríguez Azocar

RESEÑA

Insurgencias metodológicas	211
<i>Meibis Monteverde</i>	

INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y ÁRBITROS

215

NOTA EDITORIAL

Editorial

Con gran satisfacción, la Revista Educación y Ciencias Humanas presenta su edición número cincuenta y uno, correspondiente al año 2024. Este hito reafirma catorce años de compromiso ininterrumpido con la producción, divulgación y democratización del conocimiento, y 27 años de existencia. Desde su relanzamiento en 2011, la revista ha buscado renovar y fortalecer su papel como espacio de encuentro académico, promoviendo el diálogo entre saberes diversos generados tanto en nuestra institución como en otras universidades y centros de investigación. A lo largo de este tiempo, hemos cultivado un espacio que respeta la pluralidad epistemológica y el rigor científico, al servicio del pensamiento crítico y de las transformaciones sociales.

El presente número se enmarca en una temática de profunda relevancia para el país: Educación y Ciencias Humanas, nuevos caminos, nuevos retos. Vivimos un tiempo que exige nuevas formas de pensar la educación, la ciencia y la sociedad. En este sentido, los artículos que componen esta edición abordan experiencias y reflexiones que dan cuenta de procesos innovadores en áreas clave para el desarrollo nacional, como la investigación científica y tecnológica, la formación andragógica, la gestión pública, la acreditación de saberes experienciales y el uso pedagógico de las tecnologías digitales. Se trata de contribuciones que dialogan con los desafíos actuales, desde una perspectiva crítica y propositiva.

Así, esta edición representa no solo un esfuerzo editorial, sino también una invitación a imaginar futuros posibles desde las Ciencias Humanas. Los trabajos aquí reunidos evidencian el valor de enfoques interdisciplinarios, de la construcción colectiva del conocimiento y de la apuesta por una educación transformadora. Frente a los retos complejos que atraviesan nuestra sociedad, es necesario insistir en la potencia de una mirada humanista que reconozca las capacidades de los sujetos, fortalezca las

comunidades y promueva prácticas educativas emancipadoras. La revista reafirma, con esta publicación, su vocación de contribuir activamente a ese horizonte.

Para abrir esta edición encontramos el trabajo titulado *“La formación en I+D como estrategia para el desarrollo económico y social en Venezuela”*, de los autores Luis Delgado y Virginia Aguirre, los cuales nos invitan a reflexionar sobre la urgencia de consolidar una política nacional orientada a la ciencia, la tecnología y la innovación, como pilares fundamentales para el desarrollo del país. Desde una mirada crítica, el texto cuestiona el tradicional modelo de universidad como fábrica de fuerza laboral calificada y propone reorientar la formación hacia la producción de conocimiento propio, con impacto directo en la construcción de una economía sostenible e inclusiva. En este sentido, se analiza el papel de los Parques Científico-Tecnológicos como espacios de formación e investigación, y se presentan comparaciones con experiencias internacionales, como las de Estados Unidos y China, destacando la necesidad de articular políticas de I+D con las realidades sociales, políticas y territoriales venezolanas.

En la sección Dossier de Investigaciones, se presenta un total de cinco trabajos vinculados directamente con el tema central de este número de la revista: Educación y Ciencias Humanas, nuevos caminos, nuevos retos. Para abrir la sección encontramos el artículo, *“Acreditación de aprendizajes por experiencias del Núcleo Postgrado Caracas, UNESR: proceso, comisiones, resultados y lecciones aprendidas (mayo 2021 - febrero 2025)”*, escrito por Norjhira Romero Pérez, que nos ofrece una valiosa contribución al debate sobre la democratización del acceso a la educación superior. Desde una perspectiva crítica y propositiva, la autora analiza la implementación de un modelo de acreditación que reconoce los saberes adquiridos fuera del sistema formal, como parte de una política de inclusión en la formación de postgrado. Esta experiencia, desarrollada en el postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, se presenta como una respuesta andragógica a las necesidades reales de los sujetos, fortaleciendo vínculos entre universidad, sectores productivos y comunidad. A lo largo del texto, se destacan los avances obtenidos, los desafíos de gestión y evaluación, y la necesidad de consolidar criterios comunes que garanticen la sostenibilidad y la equidad del proceso.

Seguidamente, el texto *“Formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio”*, de la autora Gisela Antonia Giménez Bravo, nos invita a repensar el papel

de la formación del adulto en los procesos de organización y gestión comunitaria en Venezuela. Partiendo del marco constitucional de participación ciudadana establecido en la CRBV de 1999 y de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), la autora argumenta que, a pesar de los avances normativos, persiste un vacío formativo que limita la capacidad de gestión de las comunidades organizadas. En este contexto, la Andragogía se propone como un enfoque clave para fortalecer la autonomía, la conciencia crítica y la capacidad de acción de los ciudadanos en el ámbito comunitario. Con base en los aportes de teóricos de autores como Félix Adam, Elena Adam, Norjhira Romero y Julio Valdez, el texto defiende la necesidad de construir procesos educativos permanentes, colaborativos y contextualizados, que impulsen la creación de equipos de trabajo sólidos y sostenibles, capaces de liderar iniciativas transformadoras desde lo local. Una propuesta que articula participación, conocimiento y emancipación comunitaria.

Por su parte José Gregorio Mundaraín Blanco, en su artículo *“Redes sociales como tecnología educativa”*, propone una reflexión profunda sobre los desafíos y las posibilidades que ofrece la incorporación de las redes sociales en los procesos educativos contemporáneos. En un mundo marcado por aceleradas transformaciones tecnológicas, el artículo subraya la necesidad de que facilitadores y participantes se reconecten con el sentido ético y pedagógico del uso de estas herramientas digitales. A partir de un enfoque filosófico y educativo, el autor realiza un recorrido histórico sobre el papel de la tecnología en la evolución humana y examina críticamente el impacto de plataformas como Twitter, Instagram o LinkedIn en la construcción de comunidades de aprendizaje más abiertas, participativas y colaborativas. Más allá del uso instrumental, se plantea la integración consciente de las redes como un medio para potenciar el desarrollo integral de los sujetos, humanizar las relaciones educativas y responder a los retos que impone la posmodernidad. Este artículo nos convoca a pensar la educación no solo como un espacio de transmisión de conocimientos, sino como una práctica transformadora mediada por nuevas formas de interacción y producción de sentido.

En su artículo *“Andragogía tecnológica: transformando la gestión pública venezolana hacia la metamodernidad”*, Rosa Dilia Riera Escalona propone una mirada innovadora sobre el papel de la formación andragógica mediada por tecnología en el proceso de modernización del Estado venezolano. Desde una perspectiva crítica y prospectiva, la autora argumenta

que el aprendizaje de adultos, potenciado por herramientas tecnológicas, es esencial para dotar al funcionariado público de competencias necesarias en un entorno institucional cada vez más complejo, interconectado y exigente. El texto introduce conceptos como el aprendizaje hipерComplejo y la meta-modernidad, abordando la necesidad de adaptar la administración pública a un paradigma ético, humano y digitalmente competente. En este marco, se plantea la urgencia de formar servidores públicos capaces de interactuar con tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial— de manera crítica y responsable, orientando su uso hacia el bien común. Esta reflexión constituye un llamado a repensar los modelos de formación estatal desde claves andragógicas que integren lo técnico con lo ético, y que proyecten nuevas formas de gestión más participativas, adaptativas y orientadas al futuro.

Cierra esta sección el artículo *“Aprendizaje organizacional en el contexto de la gestión universitaria de programas de estudios abiertos”*, de Salomón Oswaldo Rangel Piña, una propuesta teórico-metodológica que busca comprender cómo se construye el conocimiento en las dinámicas internas de la universidad, particularmente en el marco de los Programas de Estudios Abiertos. La investigación, aún en desarrollo, parte de una perspectiva epistemológica vivencialista y fenomenológica, que privilegia la experiencia de los sujetos como fuente legítima de saber. Con base en entrevistas a profundidad y grupos focales, el estudio se propone construir un marco teórico emergente desde la realidad de los facilitadores de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, identificando las prácticas, sentidos y aprendizajes que configuran la gestión universitaria en contextos abiertos, flexibles y centrados en el sujeto. Este artículo contribuye, así, a fortalecer una comprensión más amplia y humanizada del papel de la universidad en la transformación social.

A continuación, en la sección *Ensayos*, tenemos tres reflexiones. En *“El trabajo remunerado y los derechos de las mujeres: entre aciertos, dificultades y contradicciones”*, Virginia Aguirre ofrece una valiosa contribución al análisis crítico de las condiciones laborales femeninas, abordando el tema desde una perspectiva feminista que interpela los marcos tradicionales de la economía. El artículo parte de una revisión genealógica del trabajo remunerado a la luz de la división sexual del trabajo, cuestionando los enfoques androcéntricos que aún dominan el diseño de políticas públicas. La autora señala que, aunque se han alcanzado avances significativos en materia de derechos laborales para las mujeres, persisten

obstáculos estructurales y culturales que impiden transformaciones reales dentro del ámbito laboral. Además, analiza las tensiones entre el discurso macroeconómico y las necesidades concretas de las mujeres en contextos latinoamericanos marcados por desigualdades históricas. La reflexión invita a repensar las políticas económicas desde una episteme feminista, que reconozca las múltiples dimensiones del trabajo y la vida de las mujeres, y que promueva una transformación profunda y emancipadora de las relaciones laborales y sociales.

Seguidamente, el ensayo *“Movimientos sociales en la década de los sesenta: Movimiento cultural Techo de la Ballena y Congreso Cultural de Cabimas”*, de Elia Oliveros Espinoza, nos traslada a una de las épocas más convulsas y políticamente intensas de la historia contemporánea venezolana. A partir del análisis de dos experiencias emblemáticas del ámbito cultural —el movimiento *Techo de la Ballena* y el *Congreso Cultural de Cabimas*—, la autora examina cómo el arte y la literatura se convirtieron en formas de resistencia, denuncia y transformación social durante los años de mayor efervescencia política de la década de 1960. Estas iniciativas artísticas, profundamente irreverentes, desafiaron tanto el orden político como los cánones estéticos burgueses, dando lugar a una contracultura que no solo cuestionó el status quo, sino que propuso nuevas formas de expresión vinculadas con la realidad social y la crítica al poder. El texto destaca el legado de estos movimientos como referentes ideológicos, creativos y políticos que trascendieron su contexto, proyectándose como inspiración para otros espacios latinoamericanos y manteniendo su vigencia en debates culturales contemporáneos.

Por su parte, Alexandra Josefina Rodríguez Azocar, en *“Emprendimiento e inserción laboral en Venezuela: desafíos y oportunidades”*, analiza con agudeza el auge del emprendimiento como una respuesta resiliente frente a la profunda crisis económica y social que atraviesa el país. El texto examina cómo, en ausencia de empleo formal suficiente, los emprendimientos han emergido como estrategias de subsistencia, pero también como potenciales motores de desarrollo económico. A partir de una revisión de experiencias concretas y del ecosistema emprendedor venezolano, la autora identifica tanto las barreras estructurales —como la inestabilidad macroeconómica, la escasez de financiamiento y la inseguridad jurídica— como las oportunidades emergentes asociadas a la digitalización, la innovación y la sostenibilidad. El artículo destaca la importancia de políticas públicas integrales que promuevan un entorno propicio para el crecimiento

del emprendimiento, no solo como alternativa temporal ante la crisis, sino como base sólida para una recuperación económica inclusiva y duradera. Se trata de una reflexión imprescindible para comprender los desafíos del mercado laboral venezolano y las posibilidades de transformación social desde abajo.

Para cerrar este número, en la sección *Reseña*, Meibis Monteverde nos presenta el Libro *Las Insurgencias Metodológicas. Hacia una Ciencia Crítica y Emancipadora*, de Luisa Fernanda Zambrano. En definitiva, el libro no solo interpela los fundamentos tradicionales de la investigación científica, sino que también abre un horizonte de posibilidades para construir saberes situados, éticos y transformadores. La obra de la Dra. Zambrano es una invitación urgente a repensar nuestras formas de conocer y de actuar, recuperando la potencia política de la investigación como herramienta de liberación. Al reivindicar la voz de los sujetos históricamente silenciados y proponer metodologías insurgentes que emergen desde el Sur, el libro se convierte en una guía para quienes asumen el compromiso de una ciencia crítica, colectiva y al servicio de la dignidad humana.

Con esta edición 2024, la Revista Educación y Ciencias Humanas, del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, reafirma su compromiso con la difusión de producciones intelectuales que promuevan perspectivas innovadoras y críticas en el ámbito académico. Esta publicación busca aportar a la construcción de un conocimiento que dialogue estrechamente con las realidades y desafíos actuales del país, fomentando un trabajo académico profundamente comprometido con las transformaciones sociales y culturales que Venezuela demanda. Así, la revista se consolida como un espacio vital para la reflexión, el debate y la generación de saberes que contribuyen a un futuro más justo y sostenible.

Comité editorial

TEMA CENTRAL

- **La formación en I+D como estrategia para el desarrollo económico y social en Venezuela**

Luis Delgado

Virginia Aguirre.

La formación en I+D como estrategia para el desarrollo económico y social en Venezuela

Luis Delgado¹
Virginia Aguirre²

RESUMEN

Este trabajo se hace una reflexión sobre el desarrollo científico y tecnológico y la importancia de estimular la formación para la producción de conocimientos dirigidos a la Investigación y Desarrollo (I+D), que se traduzca en innovaciones propias para dar respuestas a las necesidades del país. Esa producción científica se debe traducir en la emergencia de una gran industria nacional que, de respuestas comprometidas con el país, que incida en la construcción de una economía sostenible. Se trata de una investigación que se plantea generar una discusión en torno a la necesidad de trascender el enfoque sobre la *universidad-para-el-desarrollo*, que ha estado centrada en la formación de una fuerza de trabajo calificada para la producción económica, en gran parte para la industrialización. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la importancia de retomar una vieja discusión sobre la formación en distintos niveles, que produzca conocimiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita el desarrollo industrial inclusivo, contextualizada en lo político, económico, social, cultural, territorial y ambiental. Se hará un recorrido de los procesos de creación de

¹ Luis Delgado. Docente de la Universidad de Carabobo. Magíster en Historia de Venezuela (UC), Master Internacional en Derecho Humanos y Políticas Públicas, Lic. en Educación mención Ciencias Sociales, candidato a Doctor en Estudios de la Organización (Unesr)

² Virginia Aguirre. Investigadora y Docente de Postgrado (Unesr), Doctora en Estudios del Desarrollo (Cendes/UCV), Postdoctorado en Filosofía y Ciencias Humanas en Nuestra América (Unesr). Maestría en Salud Pública, Odontóloga, Ex Directora de la Comisión Nacional de Tecnologías en Salud en el Minsalud.

los Parques Tecnológicos a nivel nacional, sus características y la cultura dejada como proceso de formación e investigación para la producción de tecnologías e innovación. También, se analizarán las políticas de industrialización a partir de la I+D, que han desarrollado Estados Unidos y China.

Palabras clave: Investigación y Desarrollo, formación universitaria y técnica, innovación

ABSTRACT

This paper reflects on scientific and technological development and the importance of stimulating education for the production of knowledge on research and development (R&D), which translates into innovations that respond to the needs of the country. This scientific production must be transferred to the national industry that will have an impact on the construction of a sustainable economy. This research aims to generate a discussion that transcends the focus on the *university-for-development* approach, which has been centered on the formation and training of a skilled workforce for the economic production, largely for industrialization. This leads us to reflect on the need to take up again an old discussion on training at different levels, which produces knowledge for science and technology, which would allow for inclusive industrial development, that is contextualized political, social, cultural, territorial and environmentally. An overview will be made of processes of creation of Technology Parks at the national level, their characteristics and the culture developed as a training and research process for the production of technologies and innovation. We will also analyze the industrialization policies based on R&D, developed by the United States and China.

Key words: Research and Development, technical and university education, innovation

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación que se plantea generar una discusión en torno a la necesidad de trascender el enfoque sobre la *universidad-para-el-desarrollo*, que ha estado centrada en la formación de

una fuerza de trabajo calificada para la producción económica, en gran parte para la industrialización. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de retomar una vieja discusión sobre la formación en distintos niveles, que produzca conocimiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita el desarrollo industrial inclusivo, contextualizada en lo político, económico, social, cultural, territorial y ambiental. De lo que se trata es de asumir un compromiso con el desarrollo sostenible del país, con una visión humanista, donde ubique el cuidado del ambiente como política para garantizar condiciones de vida dignas y saludables para todas las venezolanas y todos los venezolanos.

Debemos reconocer la política de educación universitaria que está desarrollando el Estado con la creación de universidades especializadas que tiene un alto componente científico y tecnológico para desarrollar Investigación y Desarrollo e Innovación, entre ellas están: La Universidad de las Ciencias, la Universidad en Ciencias de la Salud, Universidad Venezolana de los Hidrocarburos, entre otras.

Esto conlleva a dar un salto en el enfoque colonialista que se nos ha impuesto con la división internacional del trabajo determinado por el orden económico mundial, que ha condenado a los países dependientes sólo a la producción de materias primas, al extractivismo, para abastecer las necesidades de las naciones industrializadas, mediante un comercio o intercambio desigual, proceso estudiado desde principios de los años 50 por Raúl Prebisch (2012).

Sin embargo, se viene planteando que en los países que proporcionan materia prima, deben asumir que tienen un poderoso valor económico tan importante como el producto en tecnologías, es decir, comenzar a desarrollar un poder alrededor de las materias primas, que permita poner sobre la mesa la soberanía y con ello abrir paso para una económica sustentable, donde creen espacios para una verdadera Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+i), que se plasme con una fuerte industrialización sobre las necesidades reales de nuestra sociedad, no centradas en un consumismo foráneo que no permite el Desarrollo de las naciones.

La realidad nos ha mostrado que el desarrollo diversificado de la economía promoviendo sectores innovadores es lo que permite acelerar los procesos de mejoramiento de las condiciones materiales de la población. Lo que no asegura, es la de orientar una política para incrementar la producción de riqueza, que muchas veces no ha implicado que esta beneficie a los sectores más vulnerables de la sociedad, ya que una distribución injusta

o regresiva, puede incrementar los niveles de pobreza. Algunos datos de la hegemonía neoliberal son reveladores en este sentido, dado que estamos al frente de la tarea histórica de desarrollar de forma acelerada las fuerzas productivas y de industrializar, porque nuestras economías tal como están concebidas son deficitarias en relación a la generación de recursos suficientes para garantizar una inversión social sostenida que permita la superación de la pobreza y mitigar la desigualdad.

La CEPAL, en los últimos 10 años ha venido rescatando las teorías desarrollistas para el siglo XXI, con el objeto de lograr las metas de la industrialización; así lo recuerda Chang (2004), señalando que ningún país logró industrializarse sin el auspicio de sus Estados, con medidas intervencionistas y protecciónistas relativas. Ante esta teoría no podemos dejar por fuera lo que está siendo en la actualidad la política internacional impuesta por Donald Trump, de cobrar aranceles a las naciones que tengan industrias estadounidenses, imponiendo el lunes negro a nivel mundial, lo que implica un nuevo ordenamiento para el desarrollo de la I+D+i.

De esta manera, es importante señalar que las intervenciones que adelantaron los Estados industrializados, se han destacado por la creación e impulso de Parques Científicos Tecnológicos (PCT) imbricados profundamente con la I+D en favor de la industria. Estas experiencias han demostrado como en una zona o territorio específico pueden articularse las capacidades de las universidades, los tecnológicos, centros de investigación, empresas privadas y públicas en materia de I+D. Este artículo hará un recorrido de los procesos nacionales creados como parques tecnológicos que dejaron una escuela y cultura para el Desarrollo, así como las zonas de alta tecnología: Estados Unidos y China.

La experiencia venezolana de los Parques Científicos y Tecnológicos

En las postrimerías del siglo XX, empezó a hablarse en Venezuela de la pertinencia de instituir un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, es decir, la articulación y puesta en coordinación de toda la institucionalidad de CyT, y la expansión de esta con el fin estratégico de impulsar el desarrollo económico por medio de la producción, difusión y uso de conocimiento nuevo, aminorando los riesgos y costos a través de la conjunción de esfuerzos entre actores públicos y privados (Rincón Castillo, 2009).

Por esta razón, a finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado gracias al impulso del antiguo Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Tecnológicas (CONICIT), desde algunas universidades públicas se propició la iniciativa de conformar PCT, siendo los más relevantes: el Parque Tecnológico Sartenejas desarrollado por la Universidad Simón Bolívar (1992); el Parque Tecnológico de Mérida liderado por la Universidad de los Andes (1992); el Parque Tecnológico Universitario (PTU) de Maracaibo adscrito a la Universidad del Zulia (1994); el Tecnoparque de Barquisimeto (1993) promovido por la Gobernación de Lara, y respaldado por la Universidad Centro-occidental Lisandro Alvarado; y el Parque Tecnológico de Oriente desarrollado por la Universidad de Oriente (2005). Estas instancias agrupadas en la Asociación de Parques Tecnológicos (ASOPARTEC), fueron iniciativas que expresaron una modesta pero significativa experiencia de vinculación de algunas universidades con el sector productivo, convirtiéndose en una limitada fuente de ingresos adicionales de estas instituciones educativas por medio de la conformación de empresas y la prestación de servicios de consultoría (Rangel-Aldao, 2017; Troconis, Troconis; Rodríguez Aguilera, 2016).

En el caso de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, conformada por la Universidad Simón Bolívar en 1992, a partir de la experiencia de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar (FUNINDES-USB), este PCT desarrolla diversas actividades en áreas fundamentales como son: a) Incubación de Empresas de Base Tecnológica; b) Transferencia de Tecnología (procesos y patentes con empresas venezolanas y foráneas); c) Participación en “*joint ventures*” (asociación accionaria en diversas empresas); y d) Administración de la Zona Rental y de los Inmuebles de la Universidad. Debe señalarse que para 1999, esta iniciativa ya contaba con un campus de 103 hectáreas distribuidas en 23 hectáreas urbanizables, con un Telepuerto, un Centro de Convenciones, un Hotel, y el Centro de Empresas Innovadoras. Es menester destacar que, el Parque Tecnológico Sartenejas, desde 1997 es miembro de la International Association of Science Parks and Areas of Innovation IASP (Crespo, 1999).

Debe destacarse que para 1998, se logra establecimiento en la Tecnópolis de la primera empresa de gran dimensión (DIGITEL), compañía de telecomunicaciones que construye en los predios del PCT su primer y principal *switch room*, erige una sede técnica, ubicando a su vez la primera antena de transmisión de data. De igual forma, en la Tecnópolis se encuentran en funcionamiento el Centro de Investigación y Desarrollo (IDEA), la Fundación Instituto de Ingeniería, y se levanta la sede del

Instituto Universitario de Estudios Musicales (antiguo IUDEM hoy parte de la UNEARTE), entre otros entes públicos y privados (Parque Tecnológico Sartenejas, 2024).

Entre las actividades que adelanta la Gerencia de Proyectos de Parque Tecnológico Sartenejas, resaltan el diseño, formulación, promoción y gestión de proyectos en áreas de emprendimiento, innovación, cooperación técnica y cooperación para el desarrollo y responsabilidad social, así como otros vinculados a convocatorias y/o concursos de financiamiento, tanto nacionales como internacionales.

Es menester señalar que el Parque Tecnológico Sartenejas ejecuta servicios de, administración de proyectos; proyectos de asesoría y consultoría técnica en innovación y desarrollo tecnológico; proyectos de cooperación técnica y para el desarrollo; asociaciones estratégicas y consorcios; proyectos beneficiarios en el marco de la LOCTI. Contando en todo esto con el apoyo de la USB, FUNINDES y ARTEVISIÓN, y de instrumentos como los consorcios INVERSIONES DEL SUR y ALTERTECH-SOLUTIONS (Parque Tecnológico Sartenejas, 2024).

Debe resaltarse que actualmente, en los espacios del PCT Sartenejas, el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de acuerdo con su portal web (<https://idea.gob.ve/>) se encuentra desarrollando un conjunto de proyectos de interés nacional en diversas áreas como agricultura y soberanía alimentaria (Herramientas biotecnológicas para la propagación masiva y el mejoramiento genético de las plantas; Herramientas biotecnológicas para la salud agrícola integral), cristalografía (Análisis Cristalográfico de Cálculos Renales), energía y ambiente (Programa de biotecnología aplicada al incremento de las capacidades productivas de la industria petrolera y al saneamiento de pasivos ambientales asociados; y Programa de investigación socio-ambiental para la producción de recursos energéticos renovables), identificación genética (Programa de Polimorfismos Genéticos Humanos), salud (Tecnología para la Producción de Surfactante pulmonar; Caracterización de Liposomas para entrega controlada de medicamentos; Empleo de Herramientas de Combinatoria Aplicada; Sustancias Naturales: Estudio y caracterización de principios activos; Biominerilización: Estudio de biomateriales producidos por seres vivos por técnicas de cristalografía: Xeno injertos óseos y Perlas de Nueva Cádiz de Cubagua), pesquisa (pruebas de sangre para detectar a tiempo enfermedades como Hipotiroidismo Congénito-HC, Fenilcetonuria-PKU, Galactosemia-Gal y Hemoglobinopatías), entre otros.

En el caso de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida, creada oficialmente en 1992, a partir del impulso del Centro de Innovación Tecnológica de la Universidad de los Andes (CITEC-ULA), se conceptualizó desde el principio como un proyecto de incubadora de empresas pequeñas y medianas de base tecnológica, como fábrica de fábricas, en función de generar tecnologías apropiadas y su transferencia al sector productivo y de servicios como la salud, todo esto con el fin de erigir un sector industrial innovador, eficiente y competitivo.

Inicialmente este PCT contó en su estructura con la Unidad de Gestión Empresarial (UGE), el Centro de Documentación Tecnológica (CDT) y la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UIDT). Posteriormente la UGE, en tanto incubadora de PYMES y consultora para emprendedores y empresarios, se transformó en el Centro de Innovación y Modernización Empresarial (CIME), conformando en su interior la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica. De igual forma, la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UIDT) se dividió en el Centro de Tele información (CTI) y en el Centro de Tecnología (CET) (Vargas Contreras, 2012).

Entre los aportes fundamentales de este PCT, destaca la experiencia de la Línea Bion de productos médicos desarrollada por la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico y fabricadas por el CITEC-ULA, en la cual se produjeron un conjunto de sistemas y aparatos (por ej. fijadores uniaxiales, y otros aportes para la especialidad en traumatología, como órtesis y prótesis) que constituyen invenciones e innovaciones originales, destinadas a diversas necesidades del sistema de salud venezolano a un bajo costo (Rodríguez, 1996).

En el área de salud, otras experiencias apalancadas han sido el Laboratorio de Biología y Medicina Experimental (LABIOMEX) y el Laboratorio de Enzimología de Parásitos del Centro de Ingeniería Genética (CIGEN) de la Facultad de Ciencias de la ULA, los cuales con respaldo financiero del Ministerio del Poder Popular para la Salud han desarrollado proyectos de biomecánica (en el área de traumatología y ortopedia), streptokinasa y kits de diagnóstico de enfermedades infecto-contagiosas (papiloma humano, chagas y leishmaniasis visceral) (Vargas Contreras, 2012).

Otra experiencia de interés ha sido el Tecnoparque Barquisimeto, que entra en funcionamiento en 1993 en una zona industrial relevante del estado Lara, con 2000 m² de instalaciones, en las cuales se encuentra un Incubadora de Empresas, un Centro de Nuevas Empresas, un Centro de Desarrollo Empresarial y uno de Información Empresarial, todo esto con

el fin de impulsar la pequeña y mediana industria, la formación de capacidades gerenciales, la consultoría especializada y la creación de nuevos negocios basados en el desarrollo tecnológico la región Centro-occidental del país (Crespo, 1999).

El Parque Tecnológico Universitario del Zulia, fundado en 1994 por la Universidad del Zulia con el respaldo de la Gobernación del Estado y CORPOZULIA, cuenta con un campus propio de 75 hectáreas, con una instalación de 600 m² para incubación de empresas de base tecnológica en las áreas agropecuaria, de alimentos y salud, desarrollando a su vez la transferencia de tecnología y protección de la propiedad intelectual de sus resultados en I&D. El PTU-LUZ también lleva a cabo labores de consultoría y asesoría para la promoción de empresas y asociaciones estratégicas; formación, capacitación y especialización de personal; asistencia técnica en el proceso de reconversión de la base industrial regional y nacional (Crespo, 1999; Ferrer Soto; Clementza, 2000).

En resumen, de acuerdo con la Universidad del Zulia (2013), el Parque Tecnológico Universitario (PTU-LUZ), se encarga principalmente de:

- Establecer canales y modalidades de transferencia tecnológica de LUZ y del PTU hacia el potencial mercado socio-productivo.
- Promover la generación de ingresos propios, a través de la negociación y comercialización de productos y servicios tecnológicos.
- Estimular la participación emprendedora del sector empresarial regional y nacional en procesos de incubación de empresas afines a las áreas de interés del PTU.
- Favorecer la protección legal del conocimiento científico-tecnológico generado en LUZ y en el PTU, en coordinación con el Consejo de Fomento.

Sin embargo, de acuerdo con algunos autores (Avalos, 2006; Colina Arenas, Adrianza Colina y Camacho de Adrianza, 2015), pese a estas nobles intenciones, la innovación en tanto factor esencial del desarrollo no fue incorporada plenamente a la política científico-tecnológica venezolana a finales del siglo XX, solo honrosas excepciones se experimentaron en instituciones como el IVIC, en algunas empresas públicas estratégicas como PDVSA o algunos conglomerados privados robustos como Empresas Polar. Los esfuerzos por vincular universidad, ciencia e industria fueron infructuosos en gran medida, porque la reducción de los presupuestos

de las políticas públicas universitarias y científicas perjudicaron la generación de innovaciones tecnológicas. Frente a esto el sector empresarial privado, en vez de invertir en la asociación con universidades, siguió reproduciendo la dependencia y la importación de tecnologías extranjeras, con el agravante, que cuando estas empresas se fusionaban con empresas transnacionales, los centros de producción de conocimientos y desarrollo tecnológico de estas corporaciones se encuentran en los países de sus casas matrices (Schwartzman, 2008).

De esta forma, algunos autores como Crespo (1999) o Troconis Troconis y Rodríguez Aguilera (2016), enumeran algunas dificultades que han enfrentado los PCT para poder desarrollarse de forma virtuosa:

1. Ausencia de sistemas inteligentes que permitan apoyar en forma expedita y sistemática, el análisis y procesamiento de nuevos desarrollos tecnológicos, su negociación y transferencia.
2. Ausencia de un Fondo de Capital de Riesgo para las inversiones necesarias en proyectos de altísima rentabilidad potencial.
3. Cultura poco innovadora de las PYMES.
4. Desconocimiento y vacío legal en la protección de la Propiedad Intelectual en la industria.
5. Insuficiente recurso humano capacitado para la gestión de tecnología y valorización de nuevos negocios.
6. Poca adaptación de las Universidades a los cambios.

Pablo Testa y Alexis Mercado (2002) advirtieron hace más de 20 años, que, siendo las empresas del país mayoritariamente pequeñas y medianas manufacturas con escasas capacidades técnicas y financieras para incorporar conocimiento en su gestión, históricamente han presentado enormes dificultades para desarrollar o mejorar sus capacidades tecnológicas de manera autónoma.

A estas dificultades, debe agregarse que en lo que va de siglo XXI, buena parte de los procesos de expansión y transformación de la educación universitaria pública han estado al margen de las universidades autónomas y algunas experimentales, porque estas se han negado a reconocer el papel rector del Estado en esta materia. Es por esto por lo que puede hablarse de la coexistencia de dos sistemas paralelos de educación universitaria, como expresión de la polarización política e ideológica existente en el país (Parra Sandoval, 2010). Esta realidad afectó negativamente la actividad de los Parques Científico Tecnológicos creados en la década de los 90.

De los Parques Científicos y Tecnológicos (PCT) a las Zonas de Desarrollo de Alta Tecnología

La histórica nos muestra que, los países más industrializados entre los que se encuentran los Estados Unidos y la República Popular China, son aquellos que han podido articular de forma orgánica sus Estados, empresas y universidades en procesos de investigación e innovación tecnológica, cuyo fin esencial es el apalancamiento de sus fuerzas productivas para devenir en actores económicos competitivos en el mercado mundial, desarrollar sus complejos militares industriales para proyectar su geo-estrategia, explotando a su vez monopolísticamente la renta producto de la explotación de los beneficios de patentes de las tecnologías emergentes, todo lo anterior mientras acentúan la dependencia de los países de la periferia capitalista.

Indudablemente, existen matices importantes que diferencian la potencia norteamericana del gigante asiático, ya que ambos expresan modelos sociopolíticos diametralmente opuestos, y en el caso chino, una diferencia fundamental con el Occidente colectivo, es que no es portador de un proyecto colonial. Para los chinos la proyección de su poder es una influencia más de orden comercial, de predominancia mercantil.

Ahora bien, ambas potencias han experimentado transformaciones estructurales de sus aparatos productivos, que han facilitado la emergencia de articulaciones organizacionales para el apalancamiento de la innovación. Se ha fortalecido a lo largo de décadas un bucle recursivo mediante el cual, el conocimiento obtenido de la actividad empresarial favorece las innovaciones tecnológicas, mientras que las innovaciones elaboradas en los centros científicos-tecnológicos y las universidades, propician transformaciones en la industria contemporánea. En ciertos casos, a partir de planes estructurados (en China, por ejemplo) y en otros de una interpretación pertinente de las demandas tecnológicas de la industria (El caso estadounidense), la institucionalidad de la CyT de estos países con economías diversificadas robustas, se ha fortalecido de forma continua gracias a la importancia que esta reviste en el suministro de conocimientos imprescindibles para la expansión de sus aparatos productivos nacionales (Mercado y Córdova, 2018).

Es así, como los procesos de I+D que potencian la producción y transferencia de nuevo conocimiento, han fortalecido una interface entre la academia y la industria, que ha funcionado de forma positiva en los países centrales garantizando desarrollo económico. Tanto Estados Unidos como

China, se han valido de diversas estrategias para impulsar lo antes mencionado, destacando entre estas, la territorialización de una política que permita la articulación plena de la denominada por Etzkowitz (2008), *Triple hélice, gobierno, industria y universidad*.

En el caso de los Estados Unidos a mediados del siglo XX, adelantó una de sus principales innovaciones organizacionales, mediante la conformación de los parques científicos y tecnológicos (PCT), siendo su modelo más exitoso, el Parque Industrial de la Universidad de Stanford, denominado tiempo después, *Silicon Valley* o Valle del Silicio, verdadera joya de la corona del desarrollo tecnológico norteamericano en áreas como la electrónica, la informática, el Internet, las redes sociales y hoy la inteligencia artificial.

De acuerdo con Carmen Adán (2012), los PCT al instituirse como fuentes de capital de riesgo, han facilitado la inversión necesaria para el establecimiento de clústeres de empresas tecnológicas de vanguardia en un territorio delimitado, favoreciendo el desarrollo económico de regiones particulares. Por otro lado, Marcos Rodríguez (1996), señala que no existe un modelo único de PCT, sino diversas tipologías de sinergias entre instituciones universitarias y de investigación y desarrollo, grandes conglomerados industriales, PYME de base tecnológica, consorcios de capital de riego, agencias de bienes raíces, gobiernos a escala nacional, regional y local, entre otros actores.

Con respecto a lo anterior, la International Association of Science Parks and Areas of Innovation (IASP, 2024), considera que un PCT es:

... una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo principal objetivo es incrementar la riqueza de su comunidad fomentando la cultura de la innovación y la competitividad de sus empresas e instituciones basadas en el conocimiento asociadas.

Para permitir que se cumplan estos objetivos, un Parque Científico y Tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de I+D, empresas y mercados; facilita la creación y crecimiento de empresas basadas en la innovación a través de procesos de incubación y spin-off; y proporciona otros servicios de valor añadido junto con espacios e instalaciones de alta calidad.

Para las instituciones de educación universitaria en el norte global (Europa, Norteamérica, Asia oriental, etc.), la difusión de los parques

científicos y tecnológicos en el último medio siglo, ha sido esencial porque se han fortalecido en territorios específicos las capacidades de vinculación de los resultados de la investigación científica tecnológica con la industria, promoviendo asociaciones públicas y privadas para el impulso de emprendimientos innovadores que han apalancado la Tercera Revolución Industrial (automatización, informática, electrónica, etc.), y la hoy en curso, Cuarta Revolución Industrial (Internet de las cosas, computación cuántica, Inteligencia Artificial, Ingeniería Genética, etc.).

En el caso de la República Popular China, la educación superior ha brindado una inestimable contribución al desarrollo económico y social, por medio de una cooperación intensa entre la producción, la docencia y la investigación. Las instituciones universitarias y científicas han profundizado en las últimas décadas la conversión de los resultados de investigación en invenciones y productos novedosos que impulsan el desarrollo de industrias de alta tecnología. Por ejemplo, ya para el año 2011, este país asiático albergaba 43 parques universitarios nacionales de ciencia y tecnología (Berengueras Pont, 2012).

Sin embargo, el gobierno chino ha ido más allá en su estrategia de I+D para el escalamiento tecnológico, creando las denominadas Zonas de Desarrollo de Alta Tecnología, las cuales articulan parques industriales y científico-tecnológicos, receptores tanto de inversión nacional como extranjera, articulando a su vez los centros de investigación de las universidades con centros de innovación de industrias claves. Es importante señalar, que estos territorios con administración especial han pasado de 89 en el año 2012 a 173 en 2022. Actualmente estas Zonas comprenden tanto el 78% de los centros nacionales de innovación tecnológica, así como el 84% de los laboratorios estatales estratégicos, concentrando aproximadamente 4.400 instituciones de investigación, y más de 115.000 empresas de alta tecnología, que contribuyen con el 13,4% del PBI de la RPCh (González Peña, 2023).

El relanzamiento de los Parques Científicos y Tecnológicos en el marco de la nueva política pública de I+D

En los últimos años, pese a la enormes dificultades que ha enfrentado el país producto de la aplicación de Medidas Coercitivas Unilaterales, el MINCYT viene desarrollando un conjunto de iniciativas tales como; 1) el Plan Nacional de Innovación Tecnológica (PNIT), el cual ha adelantado

un Registro Nacional de Creadores, Científicos e Innovadores, en función de atender los retos que tiene el país, especialmente en las áreas de agro-alimentación, agua y energía eléctrica a partir de las capacidades productivas de la sociedad venezolana en el marco de los Motores de la Agenda Económica Bolivariana; 2) La Ruta Científica; 3) el Programa Nacional de Formación Doctoral y Pos-Doctoral; 4) Incorporación de investigadores e investigadoras en los espacios dedicados a la I+D+i; 5) el Sistema Venezolano para la Calidad, para fortalecer la gestión de la calidad de los procesos productivos venezolanos con el desarrollo de estándares; 6) el Sistema Estadístico de Ciencia y Tecnología; 7) el Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas para el estudio del Cambio Ambiental Global; 8) I+D+i para el desarrollo de las fuerzas productivas de la Industria Nacional; 9) promoción de Ecosistemas de investigación; 10) la Alianza Científico-Campesina impulsada desde el MINCYT que está permitiendo la conquista de la soberanía alimentaria (por ejemplo, en materia de producción de la semilla de papa se logró la plena independencia de la importación de este rubro); 11) la promoción de la creación de una empresa Grannacional de la Ciencia en el contexto de ALBA-TCP; 12) acompañamiento técnico a los cultores e innovadores; 13) Programa de redes socialistas de innovación productiva; 14) Programa de estimulación del uso de tecnologías y software libres; y otros procesos de interés.

Hay que resaltar la creación el 26 de noviembre de 2021 (Gaceta Oficial, Número 42.264), mediante el Decreto N°4.615, de la Comisión Presidencial denominada Polo Científico, Tecnológico, con carácter permanente, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología. De acuerdo con dicho Decreto, en su Artículo 2 se establece que:

La Comisión Presidencial denominada Polo Científico, Tecnológico, será una instancia articuladora de las instituciones públicas y privadas, las personas naturales creadoras de ciencia y tecnología encargada de diseñar e implementar los mecanismos necesarios para unificar las actividades y fuerzas productivas de la ciencia, la tecnología y la innovación que permitirá integrar las capacidades requeridas para alcanzar un mayor nivel de desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, especialmente en las áreas de salud, alimentación, industrias y servicios públicos.

Debe destacarse también que la visita del Presidente Nicolás Maduro Moros, a un parque industrial tecnológico de gran relevancia en la ciudad

de Teherán (Irán) en el año 2022, permitió reavivar el interés por el impulso de los PCT en el país. De esta manera, 23 de mayo de 2023 se crea mediante Decreto Presidencial en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 42.634, la empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, “Parque Científico Tecnológico de Venezuela Más Ciencia, S.A.”, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, y ubicada en los predios del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), en el estado Miranda, el cual constituye el arranque de una red de parques científicos y tecnológicos que proyecta construir en el país el Gobierno Bolivariano.

De acuerdo con este Decreto Presidencial en su Artículo 2:

La empresa tendrá por objeto la ejecución de actividades y operaciones comerciales que promuevan el flujo de conocimientos y tecnologías entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Productivo Nacional. Facilitará la creación y crecimiento de empresas de base tecnológica a través de procesos de incubación y transferencia tecnológica; y brindará otros servicios de valor agregado, así como espacios e instalaciones de alta calidad, creando una base de conocimientos y de propiedad intelectual para el Desarrollo Integral de la Nación. Dicho objeto y objetivos podrán ser ampliados en el Acta Constitutiva y Estatutaria.

En este PCT, se desarrollan diversos proyectos en áreas estratégicas para el país, como la agroindustria, la salud, la alimentación, la industria petrolera, las instituciones financieras y para fomentar la educación en el área científica en jóvenes por medio softwares como la plataforma interactiva «EduScien» y «EduQuim», para mejorar la enseñanza de la química en Educación Media, o la reciente creada Universidad de las Ciencias Dr. Humberto Fernández-Morán (Moyano, 2024).

De igual forma, en materia de salud destaca la síntesis de la Taq ADN Polimerasa, una enzima que se usa en las pruebas PCR (Reacción en cadena de la polimerasa) para la detección de infecciones y diagnósticos, como Covid-19, estudios de paternidad, ensayos de medicina forense, identificación de un cambio genético que pueda causar una enfermedad, hallazgo de células cancerosas, entre otras. La creación de la solución de rehidratación oral a base de glutamina, «Gluti Kids», para el tratamiento de la deshidratación asociada a enfermedades diarreicas; la invención de una bebida a base de cereales, probióticos, prebióticos y vitaminas, que

garantiza parte de los nutrientes requeridos en la dieta de niñas y niños de entre 5 y 12 años.

En el área de la agricultura y medioambiente, se desarrolló un Kit para detectar el Dragón Amarillo o Huanglongbing HBL, que afecta el cultivo de cítricos en el mundo. También se creó la línea «Bioeya», se trata de bioproductos de origen bacteriano de baja toxicidad, útiles para el saneamiento ambiental y la remoción de hidrocarburos en suelos y agua en caso de derrames petroleros.

Finalmente destacan tanto la empresa «Guaotic», que brinda servicios tecnológicos al sector bancario, como la empresa «Tera 21», la cual oferta servicios de geociencias, geofísica, geoquímica y geomática (Moyano, 2024).

Debe señalarse que, en abril de 2024, el MINCYT propició la firma de un Memorándum de Entendimiento y de una Declaración Conjunta de Ecosistemas Internacionales para Emprendedores e Innovadores, entre el Parque Científico Tecnológico +Ciencia y el Parque Tecnológico NeoBay, profundizándose la cooperación entre Venezuela y China. Este PCT chino de la ciudad de Shanghái, ya cuenta con una red de parques a nivel internacional en países como Alemania, Arabia Saudita, Croacia, Francia, Indonesia, Montenegro, Serbia y Singapur. Y en palabras de la ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez: “Esta firma representa un avance importante para el desarrollo de la ciencia, los conocimientos orientados hacia la creación y la innovación, y la potenciación de todo el aparato científico nacional, que involucra de manera directa a las universidades y los centros de investigación y la Industria de Venezuela”. Fortaleciendo líneas de investigación y desarrollo como la Inteligencia Artificial, Big Data, el aprendizaje profundo, bioagricultura, la robótica, entre otros (Gutiérrez, 2024).

Todo lo anterior teniendo como marco, el *Plan de la Patria 2025-2031 de las 7T*, del Gobierno Bolivariano (2024), el cual se plantea como segunda transformación histórica, la independencia plena, en materia de cultura, educación, ciencia y tecnología, teniendo como eje de alineación histórica, *desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia* (p. 121). Contando este eje, a su vez con cuatro líneas de impulso estratégico de importancia para el tema que nos atañe, estos lineamientos son: a) Estilo científico y tecnológico independiente y soberano; b) Formación, ciencia y tecnología para el trabajo

liberador; c) Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación; d) Educación técnica y universitaria para el desarrollo y construcción del socialismo. Donde se plantea de forma clara, la conformación de parques tecnológicos y espacios concretos de vinculación entre el sistema de formación, ciencia y tecnología y el sistema productivo, de servicios y Misiones.

Reflexiones y conclusiones

La industrialización y el avance científico-tecnológico siguen siendo dos deudas importantes, que evidencian la persistencia estructural de la dependencia de la región. En este orden, cobra importancia el papel que deben jugar las universidades en los procesos de industrialización e innovación tecnológica; de qué manera las universidades deben redefinirse y reorganizarse para convertirse en centros de producción de conocimiento aplicado al desarrollo económico socialmente inclusivo y sostenible ambientalmente.

En el caso venezolano el modo de relacionamiento de las universidades con la industria, la dinámica de producción de ciencia y tecnología, con matices diferenciales y con rasgos de continuidad, han estado signadas por la dependencia al rentismo petrolero como metabolismo esencial de la economía nacional.

Al analizar críticamente la evolución histórica de la producción de conocimiento científico tecnológico, sus instancias organizativas en la universidad y su relación con la industria nacional, evidencia un gran obstáculo estructural que ha impedido al país iniciar una vigorosa industrialización, con un dinámico papel de las universidades en la generación de conocimiento científico tecnológico asociado a la producción, ha sido la persistencia del carácter dependiente y neocolonial de la estructura económica y social venezolana.

Este contexto ha perturbado la propia experiencia de los Parques Científicos Tecnológicos, que, aun siendo iniciativas conceptualmente correctas, no han podido desplegarse en la medida ya que no han superado las propias inercias estructurales del aparato económico nacional. La falta de voluntad política de diversos actores institucionales (estatales, universitarios y empresariales), son una reproducción de la lógica metabólica del capitalismo dependiente venezolano.

En Venezuela, una de las mayores dificultades que enfrenta para desarrollar los PCT es la inexistencia de un sector empresarial e industrial con

tradición y cultura tecnológica. Este rasgo, que ha estado presente en la mayoría de los países industrializados está ausente en el país, por lo cual nuestro modelo de PCT debe tener unas peculiaridades que respondan a nuestro contexto.

Frente a esto, para Marcos Rodríguez (1996), quien estuvo al frente de la experiencia del PCT de Mérida, el modelo de parque que pudiese responder mejor a nuestras peculiaridades nacionales es la de incubadora de PYME de base tecnológica, ya que esta brinda a las industrias nacientes un ambiente artificial, controlable y eficiente, lo cual permite que estas pequeñas y medianas empresas puedan despegar en un grado avanzado de consolidación, se trata por tanto de una herramienta efectiva de fomento de la innovación, competitividad y productividad.

Es así como los PCT en tanto modelos organizacionales que permiten una vinculación virtuosa Universidad-Industria, pueden implicar para Venezuela una oportunidad para contribuir al apalancamiento de una industrialización marcada por una profunda dinámica de I+D. Hoy el país cuenta con 6 experiencias de PCT, que pudiesen en poco tiempo al menos duplicarse, ya que contamos con una institucionalidad universitaria que cubre todo el territorio nacional, contando a su vez con parques industriales de significativa importancia que no han sido beneficiarios de la presencia próxima de un PCT (pensemos, por ejemplo, en ciudades como Valencia, Maracay, Puerto Ordaz, Puerto Cabello, Punto Fijo, entre otras).

Referencias

- Adán, Carmen (2012). El ABC de los parques científicos. *Seminarios de la Fundación Española de Reumatología*, Vol. 13, N°3: pp. 85-94.
- Berengueras Pont, Ma. Mercè (2012). Sistema educativo de la República Popular China. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, N°17: pp. 1-19.
- Colina Arenas, Belinda; Adrianza Colina, Aquiles; Camacho de Adrianza, Jacqueline (2015). La innovación tecnológica en Venezuela: una cuestión de cultura. *Opción*, V. 31, N°76: pp. 211-229.
- Crespo, Germán (1999). Los parques tecnológicos y el negocio de la tecnología. *Revista Espacios*, Vol. 20, N°1. <https://www.revistaespacios.com/a99v20n01/21992001.html>

- Chang, Ha-Joon (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Catarata/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM.
- Ferrer Soto, Juliana; Clemenza, Caterina (2000). La descentralización del Estado y su incidencia en la investigación universitaria. *Revista Opción*, Año 16, N°32: pp. 131-151.
- Etzkowitz, Henry (2008). *The Triple Helix. University-Industry-Government Innovation in Action*. New York: Routledge.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 42.264, del 26 de noviembre de 2021. <https://mincyt.gob.ve/download/polocientifico-tecnologico-venezolano/?wpdmdl=2182&refresh=64d8f5d7db2091691940311>.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 42.634, del 23 de mayo de 2023. http://spgoin.imprentanacional.gob.ve/cgi-win/be_alex.cgi?Documento=T028700042420/0&Nombrebd=spgoin&CodAsocDoc=3308&Sesion=536578135.
- González Peña, Juan Miguel (2023). *Ciencia y tecnología en China en el período 2018–2022*. La Habana: CIPI (Centro de Investigaciones de Política Internacional). <https://www.cipi.cu/ciencia-y-tecnologia-en-china-en-el-periodo-2018-2022/>
- Gutiérrez, Vanessa (2024). *Venezuela y China firman memorándum de entendimiento para desarrollo de proyectos conjuntos en parques científicos tecnológicos*. Oficina de Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. <https://www.oncti.gob.ve/venezuela-y-china-firman-memorandum-de-entendimiento-para-desarrollo-de-proyectos-conjuntos-en-parques-cientificos-tecnologicos/>.
- IASP (2024). *Definitions*. <https://www.iasp.ws/our-industry/definitions>.
- Moyano, Erika (2024). *Parque Científico Tecnológico de Venezuela Más Ciencia comprometido con el desarrollo del país*. Oficina de Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. <https://mincyt.gob.ve/parque-cientifico-tecnologico-comprometido-desarrollo-pais/>.
- Parque Tecnológico Sartenejas (2024). *Historia*. (Disponible en: <https://www.pts.org.ve/index.php/nosotros/historia>)

- Parque Tecnológico Sartenejas (2024). “Proyectos”. (Disponible en: <http://www.pts.org.ve/index.php/proyectos>)
- Prébisch, Raúl (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Rangel-Aldao, Rafael (2017). “El cambio necesario de una ciencia periférica: su integración al desarrollo tecnológico e innovador de una futura Venezuela”. En Claudio Bifano e Ismardo Bonalde (Edit.), *Planteamientos para una nueva visión de ciencia, tecnología y educación superior en Venezuela* (pp. 109-173). Caracas: Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
- Rincón Castillo, Elita Luisa (2009). Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela. *Opción*, Año 25, N°60: pp. 55-67.
- Rodríguez, Marcos (1996). El Parque Tecnológico de Mérida: ¿Una prometedora solución al problema tecnológico? *Provincia, Revista venezolana de estudios territoriales*, N°2, I Etapa. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23326/articulo4.pdf?sequence=1>.
- Schwartzman, Simón (Editor) (2008). *Universidad y desarrollo en Latinoamérica: Experiencias exitosas de centros de investigación*. Bogotá: IESALC-UNESCO.
- Testa, Pablo; Mercado, Alexis (2002). La incorporación de conocimiento en la industria manufacturera venezolana. *Comercio Exterior*, Vol. 52, N°1º: pp. 927-939.
- Troconis Troconis, Aura Esther; Rodríguez Aguilera, Carolina Lourdes (2016). Instituciones de educación superior venezolanas frente a Mercosur: Fortalezas y debilidades en materia de propiedad industrial. En *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, Año 21, N°42: pp. 45-57. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43465/articulo4.pdf?sequence=1>.
- Universidad del Zulia (2013). *Parque Tecnológico Universitario (PTU)*. https://luz.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=132:parque-tecnologico-universitario-ptu&catid=88&Itemid=499

Vargas Contreras, Genry (2012). Los Parques Tecnológicos en Venezuela: La experiencia de la Universidad de los Andes. *Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, N°2: pp. 30-60. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37270/articulo2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

- **Acreditación de aprendizajes por experiencias del Núcleo Postgrado Caracas, UNESR: proceso, comisiones, resultados y lecciones aprendidas (mayo 2021 - febrero 2025)**
Norjhira Romero Pérez
- **Formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio**
Gisela Antonia Giménez Bravo
- **Redes sociales como tecnología educativa**
José Gregorio Mundaraín Blanco
- **Andragogía tecnológica: transformando la gestión pública venezolana hacia la metamodernidad**
Rosa Dilia Riera Escalona
- **Aprendizaje organizacional en el contexto de la gestión universitaria de Programas de Estudios Abiertos**
Salomón Oswaldo Rangel Piña

Acreditación de Aprendizajes por Experiencias del Núcleo Postgrado Caracas, UNESR: proceso, comisiones, resultados y lecciones aprendidas (mayo 2021 - febrero 2025)

Norjhira Romero Pérez¹

RESUMEN

Este artículo presenta una reflexión crítica y propositiva sobre la acreditación de aprendizajes por experiencia implementada en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR, desde mayo de 2021 hasta febrero de 2025, como parte de una política de inclusión. A través del examen de esta experiencia, se analizan los logros, desafíos y lecciones aprendidas en términos de gestión, impacto académico y repercusión social. Este modelo reconoce tanto la formación formal como los saberes adquiridos fuera del sistema educativo, optimizando los tiempos de egreso y promoviendo una educación de postgrado más inclusiva y ajustada a las demandas y necesidades actuales. Se resaltan las fortalezas

¹ Venezolana nacida del abrazo de tres raíces ancestrales: la europea, la indígena y la afrocariibeña, que confluyen en un árbol genealógico triétnico. Facilitadora UNESR. Investigadora Consolidada nivel III UNESR en el área de Ciencias Sociales y Administración. Directora del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR. Investigadora ReCITCEN - ONCTI en el área de Ciencias Sociales, organización y dirección de empresas. Coordinadora de la Línea de Investigación en Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad. Conferencista, ponente y autora de libros y capítulos de libros, así como de artículos y ensayos publicados en revistas arbitradas e indizadas. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: La nueva visión de la Andragogía en las organizaciones universitarias públicas en un contexto de asedio; Sinergia en las organizaciones universitarias públicas venezolanas. Fomentar procesos sinérgicos y combatir la entropía; Transformaciones Sociopolíticas desde la Andragogía Organizacional; Ontogénesis, evolución y proyección del Núcleo Postgrado Caracas de la UNESR. Un lienzo de historias en constante desarrollo.

del esquema descentralizado -su enfoque andragógico y su capacidad de adaptación-, así como las áreas de mejora relacionadas con la homogeneización de criterios y la sostenibilidad financiera. Un modelo ueserrista y andragógico que contribuye a democratizar el acceso al postgrado reconociendo los aprendizajes por experiencias y estrechar los lazos entre la universidad, los motores productivos y la realidad socioproductiva del país.

Palabras clave: Acreditación de aprendizajes por experiencias, andragogía, educación de postgrado.

ABSTRACT

This article presents a critical and proactive reflection on the accreditation of experiential learning implemented at the Caracas Regional Center for Postgraduate and Advanced Education of the UNESR, from May 2021 to February 2025, as part of an inclusion policy. Through an examination of this experience, the achievements, challenges, and lessons learned in terms of management, academic impact, and social repercussions are analyzed. This model recognizes both formal education and knowledge acquired outside the educational system, optimizing graduation times and promoting a more inclusive postgraduate education that is better suited to current demands and needs. The strengths of the decentralized scheme—its andragogical approach and its adaptability—are highlighted, as well as areas for improvement related to the standardization of criteria and financial sustainability. A UESERR-based and andragogical model that contributes to democratizing access to postgraduate education by recognizing experiential learning and strengthening the ties between the university, the productive engines, and the socio-productive reality of the country.

Keywords: Accreditation of experiential learning, andragogy, postgraduate education.

Contexto

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), institución pública creada en 1974, introdujo bajo la rectoría del Dr. Félix

Adopta una modalidad de acreditación basada en la premisa de que todo aprendizaje nace de la experiencia. Así, reconoce tanto los saberes formales como los adquiridos de manera no formal, certificando competencias alineadas con sus planes de estudio. Este proceso:

- Se adapta al perfil y trayectoria de cada participante, evaluando individualmente sus logros.
- Exige evidencias prácticas de ejecución y productos de aprendizaje que respondan a los requisitos de la carrera.
- Refuerza la educación andragógica, al valorar especialmente las necesidades y vivencias de los adultos.

Para la universidad, este sistema enriquece la formación profesional y promueve la finalización de estudios, al dar valor académico a la experiencia laboral y personal acumulada. Además, democratiza el acceso al aprendizaje, pues permite a cada persona avanzar según su propio ritmo y circunstancias, fomentando la autogestión de su desarrollo académico.

Si bien esta modalidad ya estaba contemplada en el Capítulo III, Sección Séptima del Reglamento General de Educación Avanzada (Consejo Directivo N° 473, 26 de julio de 2011), no fue hasta 2021 cuando el Decanato la operacionalizó y descentralizó su aplicación en los Núcleos.

Ahora bien, con la decisión adoptada en el **Consejo de Postgrado y Educación Avanzada N° 74, el 24 de febrero de 2025**, de centralizar el proceso de acreditación de estudios de postgrado, resulta fundamental realizar un **balance crítico y reflexivo** sobre la experiencia del **proceso descentralizado** llevado a cabo por el **Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas**². Este ejercicio de análisis busca valorar los logros, desafíos y aprendizajes derivados de la implementación de este modelo, así como el impacto que tuvo en la comunidad académica y en la eficiencia del reconocimiento de aprendizajes por experiencias.

Además, este análisis se enmarca en la necesidad de examinar la articulación entre el **modelo descentralizado desarrollado por el Núcleo en**

² Cambio de denominación aprobado en Consejo Directivo en su Reunión N° 583 de fecha 18.03.2022, donde se acordó aprobar el cambio de denominación de Decanato de Educación Avanzada a Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, así como del Núcleo Regional de Educación Avanzada Caracas a Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, a partir del 18 de marzo de 2022.

conexión con las **políticas impulsadas por el Decanato**, con el propósito de identificar **fortalezas, oportunidades de mejora y buenas prácticas** que puedan contribuir al fortalecimiento del nuevo esquema centralizado o facilitar futuras transiciones de retorno al modelo basado en el fortalecimiento de la operatividad en los núcleos.

Acreditación de aprendizajes por experiencia: Un hito en la gestión integral del Núcleo

La gestión conjunta llevada a cabo por autoridades, docentes, administrativos y obreros/as del Núcleo Postgrado Caracas 2021 al 2025 se distingue por múltiples características. Una de las más destacadas es su capacidad para articular - conectar lo político - estratégico, lo estratégico - táctico y lo táctico - operativo en la toma de decisiones estratégicas, funcionales y operativas. Este enfoque garantiza la alineación con las políticas académicas, de investigación y de interacción social-comunitaria, tanto en sus formas tradicionales como en aquellas que emergen a partir de los saberes y las nuevas visiones impulsadas por nuestro ente ministerial rector y los tres niveles organizativos de nuestra universidad, la única de carácter andragógico del país.

Esta capacidad de gestión integral no solo ha permitido optimizar y conectar los procesos administrativos y académicos, sino que también ha sido clave para la implementación de iniciativas innovadoras que fortalecen la oferta educativa del núcleo. En este sentido, uno de los avances más significativos ha sido el impulso y consolidación de mecanismos que reconocen la trayectoria y el aprendizaje adquirido por las personas adultas aspirantes y por las y los estudiantes (participantes) a lo largo de su vida profesional y académica, contribuyendo así a una educación de postgrado más inclusiva, flexible y pertinente.

Uno de los hitos más importantes en este proceso ha sido la consolidación de la acreditación de aprendizajes por experiencia, un mecanismo que permite valorar y certificar los conocimientos adquiridos fuera del sistema educativo formal. Esta iniciativa ha representado una transformación significativa en la forma en que se conciben la formación y la certificación académica en la universidad, favoreciendo la inclusión de saberes previos en los programas de educación de postgrado y avanzada. Gracias a este enfoque, se han generado oportunidades para que las y los participantes optimicen su trayectoria académica y

profesional, reduciendo tiempos de permanencia en los programas y fomentando una mayor vinculación entre el aprendizaje y la realidad socioproductiva del país.

Aunque la acreditación de los aprendizajes por experiencias, las equivalencias y reconocimientos de estudios ya estaban contemplados en la normativa de la unesr desde su creación en 1974, y regulados en tres procedimientos claramente diferenciados en nueve artículos desde el 138 al 147 del Reglamento General de Educación Avanzada de la UNESR aprobado en Consejo Directivo N° 473 de fecha 26.07.2011, fue en marzo de 2021 cuando se operacionaliza el asunto de la acreditación en educación avanzada y se hizo efectivo su implementación. En ese momento, el núcleo dio sus primeros pasos en la aplicación de este proceso, marcando un hito en su gestión académica administrativa, tal como lo planteaba la Decana, Prof. Luisa Fernanda Zambrano en las reuniones y sintonizamos con lo dicho en el documento de presentación de la acreditación:

La acreditación de aprendizaje por experiencia en los Programas de Formación Avanzada es una iniciativa impulsada por el Decanato de Educación Avanzada con la finalidad de **reconocer mediante esta modalidad educativa, las experiencias de nuestros participantes provenientes de fuentes de educación formal y de experiencias socio-experienciales no formales**. Con esta modalidad se espera reducir sustancialmente *-en los casos que aplique-* los tiempos de estadía de los participantes en los diversos Programas de Formación Avanzada, para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de nuestros recursos institucionales y que, a su vez, esto **se convierta en un elemento motivacional para el desempeño y el avance en el plan de estudios** de los/las participantes y la concentración en los respectivos proyectos de investigación que, en el corto y mediano plazo, den respuestas a las necesidades del país.

En este panorama de innovación y transformación académica que se incorporó la gestión del Núcleo Postgrado Caracas (2021-2025) ha sentado las bases para un modelo educativo más dinámico, pertinente y alineado con las necesidades del país. La implementación de la acreditación de aprendizajes por experiencia no solo ha fortalecido la oferta de educación avanzada, sino que también ha permitido reivindicar el carácter andragógico de la UNESR, consolidándose como una institución comprometida

con la valoración del aprendizaje a lo largo de la vida. A medida que el proceso evoluciona, los desafíos y aprendizajes obtenidos en esta etapa servirán como referencia para la optimización y sostenibilidad de esta estrategia en el futuro, garantizando que la educación universitaria continúe siendo inclusiva, flexible y socialmente pertinente.

Además, se busca expandir el alcance de esta iniciativa, adaptándola a los cambios constantes en las necesidades del entorno académico y socioeconómico, e integrando nuevas metodologías y tecnologías que faciliten el acceso a la educación y promuevan una formación integral. Este enfoque permitirá no solo mejorar la calidad educativa, sino también fortalecer la vinculación con los sectores productivos y la comunidad en general, asegurando que la universidad continúe siendo un motor de desarrollo y transformación social en el país.

Acreditación de Aprendizajes por Experiencia: Un Enfoque Andragógico e Inclusivo en la Educación Universitaria

La acreditación de aprendizajes por experiencia (AAE), impulsada por directrices políticas de la Unión Europea (Declaración de Copenhague, 2002), busca valorar las competencias adquiridas fuera de la educación formal.

En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la AAE se fundamenta en la educación permanente (andragogía) y la educación inclusiva (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). Esto implica reconocer el valor formativo de espacios como empresas y comunidades, promoviendo una evaluación curricular holística. La AAE, a través de la historia de vida y la experiencia profesional del aspirante, busca identificar y certificar competencias relevantes para un plan de estudios, priorizando el contacto humano y el desarrollo del potencial individual en un marco de convivencia educativa solidaria. Este enfoque se diferencia de las equivalencias tradicionales al promover relaciones humanas directas y el reconocimiento del potencial del aspirante.

La acreditación del aprendizaje por experiencia (AAE) es un proceso académico que valida y reconoce tanto los aprendizajes formales como los no formales adquiridos por una persona (Andrade y Salazar, S/F). Este proceso facilita el acceso a la educación universitaria al avalar competencias previamente desarrolladas en diversos contextos.

En la actualidad, la AAE ha ganado relevancia gracias a las múltiples oportunidades que ofrece la experiencia sistemática y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la adquisición, el reconocimiento y la actualización de conocimientos.

La AAE se distingue de la simple equivalencia de estudios al certificar competencias específicas relacionadas con el plan de estudios del programa al que aspira el estudiante. A diferencia de la equivalencia, que compara contenidos curriculares (con un umbral de coincidencia del 70%), la AAE valida los aprendizajes a través de la revisión de documentos y la certificación de estudios que permiten la promoción o el egreso del estudiante.

Este enfoque reconoce los aprendizajes académicos, pero también los no formales, provenientes de la experiencia laboral especializada, aunque no estén respaldados por certificados o diplomas.

De esta manera, la AAE vincula la educación universitaria de postgrado con la sociedad y sus diferentes sectores productivos, laborales, empresariales e institucionales. Al ofrecer una vía para acortar el tiempo de permanencia en el programa, la AAE permite a los profesionales obtener títulos de especialista, magíster o doctor de manera más eficiente.

El objetivo no es apresurar los procesos, sino reconocer el saber acumulado y formar profesionales capacitados para contribuir al desarrollo del país. La AAE representa una apuesta por la transformación y el progreso de la nación.

Acreditación de Aprendizajes por Experiencia

La Acreditación de Aprendizajes por Experiencia contribuye, además, a una mayor democratización de los estudios en todos los niveles, ya que permite que los miembros de la sociedad sean autogestores de su propio aprendizaje, avanzando según sus potencialidades y disponibilidad de recursos.

Desde marzo de 2021, el **Núcleo Postgrado Caracas** se sumó a la propuesta del **Decanato de Postgrado y Educación Avanzada**, no solo como prueba piloto, sino con el objetivo de rescatar, fortalecer e impulsar la acreditación de aprendizajes por experiencia en la educación avanzada en dos modalidades:

1. Para participantes de nuevo ingreso.

2. Para participantes regulares.

Los objetivos principales de esta iniciativa son:

1. Dignificar la Andragogía, como base de nuestros orígenes, filosofía y valores institucionales, que hicieron posibles y justificaron la creación de esta institución.
2. Reconocer, mediante esta modalidad educativa, las experiencias de nuestros participantes provenientes de fuentes de educación formales y de experiencias socio-experienciales no formales, pero ciertamente enriquecedoras, características de la vida adulta y que conducen al autoconocimiento y autodefinición educativa por parte del participante.
3. Reducir sustancialmente -en los casos que aplique- los tiempos de estadía de los participantes en los diversos programas de formación avanzada, para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de nuestros recursos institucionales (ambientes, programación académica, docentes, tiempo, entre otros), y que, a su vez, esto se convierta en un elemento motivacional para el desempeño de nuestros participantes y su concentración en sus respectivos proyectos de investigación.
4. Potenciar nuestra diferenciación con respecto a las universidades tradicionales, logrando un posicionamiento relevante en la oferta de estudios de educación avanzada dentro y fuera de nuestras fronteras.

Fuentes de los aprendizajes acreditables

Los aprendizajes susceptibles de acreditación se agrupan en dos categorías: los estudios formales y los estudios no formales.

A.- Estudios formales

- Componentes de Programas de Formación Avanzada.
- Componentes de Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA)
- Componentes de Programas de Postgrado.
- Cursos de extensión.
- Cursos de capacitación o entrenamiento patrocinados por empresas o instituciones empleadoras o sociales.

- Eventos relacionados con el área de actividad, tales como seminarios, congresos, simposios, etc.
- Otros que implican estudio disciplinario fuera del ámbito de las Instituciones de Educación universitaria de reconocido prestigio.

B.- Estudios no formales

- El trabajo o actividades profesionales. Experiencia laboral y profesional.
- Actividades voluntarias, tales como participación en asociaciones de vecinos, Consejos Comunales, Comunas, Base de Misiones, Consejos Productivos de Trabajadores, sindicatos, partidos políticos, asociaciones religiosas, asociaciones fraternas, clubes juveniles, de la tercera edad, deportivos o de amas de casa, culturales, de rescate de tradiciones patrimoniales, educativas de transformación social o económico, organizaciones socio productivas u otras.
- Actividad del hogar.
- Viajes. Actividades recreativas. Experiencias interculturales.
- Autodidactismo, o estudio independiente.
- Otras experiencias que, a juicio del programa, sean consideradas relevantes.

La **Acreditación de Aprendizajes por Experiencia** representa un avance significativo en la educación avanzada en la UNESR, alineándose con su identidad andragógica y con los principios de reconocimiento de saberes adquiridos a lo largo de la vida. La implementación de este mecanismo no solo ha fortalecido la oferta educativa del núcleo, sino que también ha abierto nuevas oportunidades para que los participantes optimicen su trayectoria académica y profesional, garantizando una formación más flexible, pertinente y conectada con la realidad del país.

Comisiones de acreditación de aprendizajes por experiencias

Para el cumplimiento de tales propósitos, el núcleo propuso la creación de las primeras 19 comisiones de acreditación de los aprendizajes por experiencias en educación avanzada, encargadas de evaluar todo lo concerniente a este proceso. Cada comisión fue conformada por tres profesoras y profesores en cada postgrado, asegurando un análisis riguroso y

multidisciplinario de las solicitudes. Asimismo, se designó a la Prof. Mylvia Fuentes Aldana como Coordinadora del Programa de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia en Educación Avanzada del Núcleo y la Prof. Judith Arias Palacios, como apoyo a la Coordinación. Estas 19 comisiones fueron aprobadas en Consejo de Educación Avanzada N° 08 de fecha 19 de mayo de 2021

Con el objetivo de garantizar dinamismo y equidad en la evaluación, se estableció que las comisiones serían rotativas de manera periódica, siguiendo los lineamientos de funcionamiento de las comisiones del núcleo (CAEN).

Para facilitar el proceso, se creó un enlace desde la mini web del núcleo hacia la mini web de acreditación de aprendizajes por experiencia, donde se alojaron los materiales, instructivos, matriz curricular y orientaciones necesarias para agilizar el procedimiento. Además, se definieron métodos flexibles y rigurosos para la identificación, demostración y reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por participantes de nuevo ingreso y regulares. Toda esta información fue ampliamente difundida y promocionada por redes sociales, así como grupos telegram y whatsapp con posibles interesados/as.

El proceso de acreditación seguía una secuencia clara:

1. **Entrega de la solicitud** por parte del interesado/a.
2. **Entrevista con la comisión evaluadora.**
3. **Dictamen de acreditación**, el cual, con el aval del **Consejo de Núcleo**, se remitía a la **Dirección de Acreditación del Decanato**.
4. Una vez aprobada en el **Consejo de Postgrado**, se notificaba al participante y se le instruía sobre **las dos opciones disponibles** y las actividades requeridas para finalizar el proceso. Durante toda la etapa de acreditación, se realizaba un **seguimiento continuo** para garantizar su correcta ejecución.

Posteriormente, el Consejo de Postgrado y Educación Avanzada en su sesión ordinaria N° 24 de fecha 04 de abril de 2022, aprobó la gestión por un año a partir de la designación y en función del desempeño, los miembros de la Coordinación y las Comisiones de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia en Educación Avanzada del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada, las cuales tendrán la función de evaluar todo lo concerniente al proceso en referencia, la

cual estará conformada por los siguientes ciudadanos/as: Prof. Isabel Medina, Coordinadora del Programa de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia en Educación Avanzada del NRPyEAC; Prof. Marbelys Rodríguez (apoyo a la Coordinación); Prof. Sebastiana Ponte de Golik; Prof. Mildred Meza y Prof. Arleny Carpio Rojas, así como **19 comisiones** por postgrado.

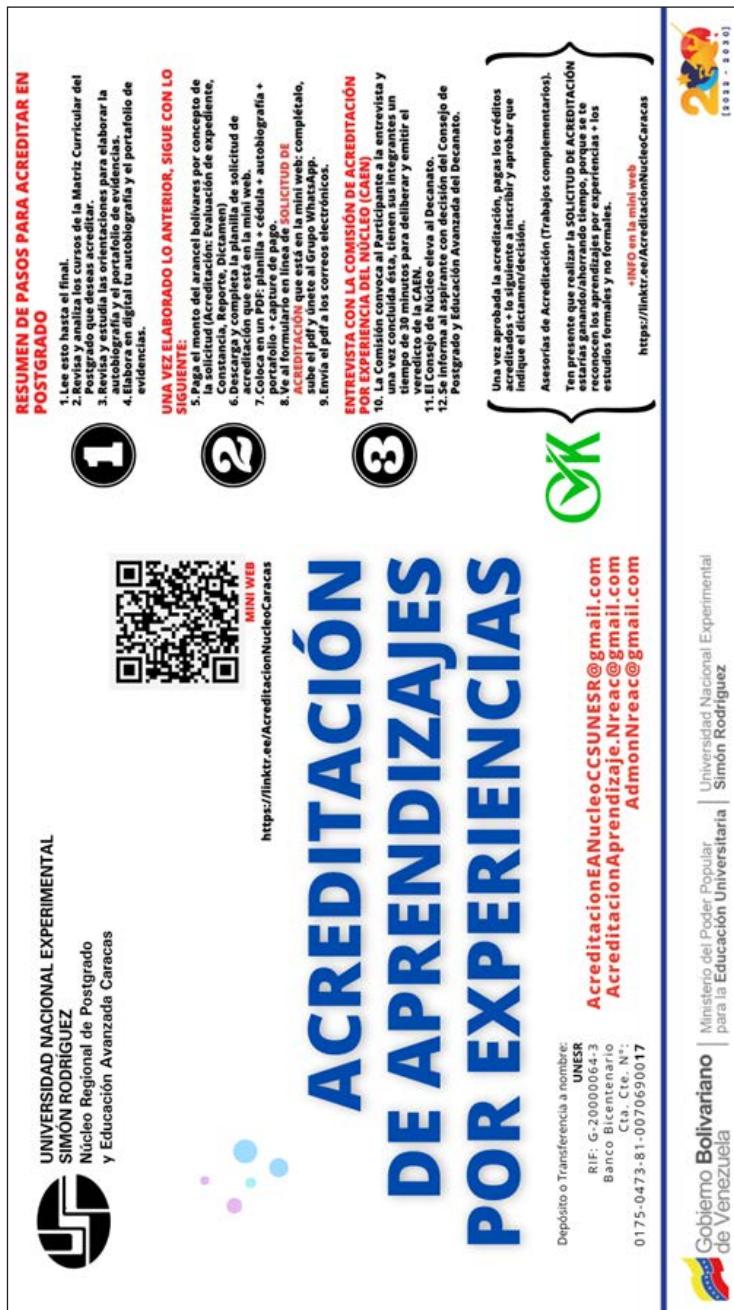
En su Sesión N° 58 el Consejo de Postgrado y Educación Avanzada de fecha 04 de marzo de 2024, decidió aprobar y elevar al Consejo Directivo con opinión favorable del CPyEA, por dos años las Comisiones de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia en Postgrado y Educación Avanzada del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, UNESR. Estas comisiones tendrán la función de: recibir y evaluar el expediente digital del aspirante, realizar la entrevista (presencial o virtual), emitir el acta parcial que consignará ante la Subdirección de Formación Avanzada del Núcleo, quien presentará en Consejo de Núcleo para su posterior remisión al Consejo de Postgrado, quien emite dictamen y lo eleva al Consejo Directivo. 21 comisiones de postgrado encargadas de administrar este proceso en el núcleo.

Con el propósito de operacionalizar la recepción y evaluación del expediente digital del aspirante aprobado aprobado en el Consejo de Postgrado y Educación Avanzada N° 58, se diseñó una gráfica con un resumen de tres pasos para facilitar el procedimiento de acreditación en Postgrado Caracas, cuyo esquema se puede leer en la infografía N° 1

Además, para agilizar el proceso, se habilitó en la mini web un espacio con todos los recursos necesarios, incluyendo materiales, instructivos, matriz curricular y orientaciones detalladas. Dado lo inusual de este tipo de acreditación, también se incorporaron ejemplos de casos anteriores, con el objetivo de guiar a las y los participantes y garantizar mayor claridad en la presentación y evaluación de sus expedientes.

Esta estrategia no solo optimiza el acceso a la información, sino que también fortalece la transparencia y eficiencia del proceso, facilitando tanto la experiencia de las y los aspirantes como el trabajo de las comisiones evaluadoras.

Infografía N° 1



Criterios de evaluación para acreditación de aprendizajes por experiencias

Estos criterios buscan evaluar la idoneidad del candidato/a para el programa de Maestría en Ciencias Administrativas, Mención Gerencia del Talento Humano.

1. Evaluación de Recaudos Entregados

Esta sección verifica la entrega y validez de los documentos administrativos requeridos y entregados.

Recaudo	Criterio de Evaluación	SÍ	NO
Planilla de Preinscripción	Entrega completa y correcta de la planilla, con todos los campos debidamente llenados.		
Comprobante de pago (Preinscripción)	Verificación de la autenticidad del comprobante y la coincidencia del monto con lo establecido.		
Planilla de Inscripción	Entrega completa y correcta de la planilla, con todos los campos debidamente llenados.		
Comprobante de pago (Inscripción)	Verificación de la autenticidad del comprobante y la coincidencia del monto con lo establecido.		
Carta de solicitud del Programa a ser acreditado	Claridad en la exposición de motivos y justificación para ingresar al programa.		
Declaración de veracidad de los datos	Documento firmado donde el solicitante certifica la autenticidad de los datos.		
Datos de identificación	Entrega de copia legible y vigente del documento de identidad.		
Curriculum Vitae (CV)	Claridad, concisión y organización de la información, resaltando la experiencia y formación relevante.		
Autobiografía	Coherencia y conexión entre la trayectoria personal y profesional, y los objetivos del programa.		
Portafolio	Calidad, relevancia y organización de los documentos que evidencian la experiencia y conocimientos.		

2. Evaluación de Estudios Formales

Este criterio evalúa la formación académica del aspirante, verificando la pertinencia y nivel de los títulos obtenidos.

Institución Educativa	Título Obtenido	Año de Egreso

3. Evaluación de Actividades de Capacitación, Actualización y Extensión

Este criterio valora la actualización profesional y la adquisición de conocimientos relevantes vinculadas con el programa a acreditar.

Institución Educativa	Nombre del Curso	Hrs. Académicas	Año

4. Evaluación del Perfil y los Objetivos del Programa

Este criterio evalúa la congruencia entre el perfil del aspirante, su experiencia, y los objetivos del programa de postgrado.

Aspecto	Criterio de Evaluación
Experiencia Laboral	Verificar la pertinencia de la experiencia laboral con el campo de la gerencia del talento humano. Evaluar la progresión en la carrera profesional y las responsabilidades asumidas.
Conocimientos Adquiridos en Cursos	Evaluar la relevancia de los conocimientos adquiridos en relación con las competencias requeridas en la maestría. Verificar la aplicabilidad de estos conocimientos en el ámbito laboral.
Vinculación Formación Experiencia	Evaluar la capacidad del aspirante para integrar su formación académica y experiencia laboral en la resolución de problemas y la toma de decisiones en el campo de conocimiento del postgrado.

Consideraciones adicionales:

- En el relato autobiográfico se debe apreciar la vinculación de su formación profesional y socio-experiencial con el perfil profesional y los propósitos del Programa de Postgrado que desea acreditar.
- La entrevista es un componente crucial para evaluar habilidades blandas, capacidad de comunicación, pensamiento crítico y motivación.
- La evaluación de cada criterio debe ser objetiva y basada en evidencia documental y en la información proporcionada durante la entrevista, autobiografía y portafolio.

Documentos que entrega la comisión evaluadora de la solicitud de acreditación

1. Comunicación de la Comisión de Acreditación dirigida a la Directora o Director del Núcleo.
Notificación formal de la entrega y sus anexos.
2. Informe de Acreditación para el Programa de Postgrado.
Documento detallado con la evaluación de la solicitud.
3. Dictamen de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia
Decisión firmada por las y los integrantes de la comisión sobre la acreditación, basada en la evaluación del aprendizaje por experiencia.
4. Análisis matriz curricular descriptiva elaborada por la o el aspirante (contentiva de cuatro columnas: código del curso; nombre de la unidad curricular y número de créditos; instancia y articulación; y, documentos que anexa).
Análisis de la matriz curricular elaborada por el aspirante, que contiene información sobre los cursos, créditos, instancias de articulación y detalle de los anexos.
5. Anexos de la matriz curricular descriptiva en el mismo orden de su análisis.
Documentación señalada y la complementaria que respalda la información presentada en la matriz curricular.
6. Planilla de solicitud de acreditación (preinscripción, inscripción) con imagen de la transferencia bancaria (legible).
Formato de solicitud con información personal, académica y profesional del aspirante, junto con el comprobante de pago.

A continuación, se presenta la planilla elaborada por el Núcleo, que facilitó el registro y seguimiento de cada etapa del proceso de acreditación. La

planilla registra la fecha de solicitud, los datos del/de la aspirante -nombre completo, cédula de identidad, fecha de nacimiento, teléfono con código de área y correo electrónico-, la información del programa académico -universidad de procedencia (UNESR u otra), cohorte, núcleo regional y nombre del programa (especialización, maestría o doctorado)-, la justificación de la solicitud -una breve descripción de las experiencias formales y no formales que se desean acreditar-, y los datos de la transferencia bancaria —titular de la cuenta, banco y número de cuenta, número de transferencia, banco de origen, monto, fecha de la operación y cédula del/de la depositante-.

Esta estructura no solo organiza de manera clara la documentación y los datos necesarios, sino que también permite monitorear el estado de cada expediente y agregar observaciones a lo largo del proceso.

PLANILLA DE PREINSCRIPCIÓN ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES POR EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN AVANZADA		
Remitir planilla al correo-e del Núcleo Caracas: AcreditacionANucleoCCSUNESR@gmail.com, AcreditacionAprendizaje.Nreal@gmail.com		
FECHA: xx.xx.2021		
La acreditación de aprendizaje por experiencia en los Programas de Formación Avanzada es una iniciativa impulsada por el Decanato de Educación Avanzada con la finalidad de reconocer mediante esta modalidad educativa, las experiencias de nuestros participantes provenientes de fuentes de educación formal y de experiencias socio-experienciales no formales. Con esta modalidad se espera reducir sustancialmente -en el corto plazo- el costo operativo de estos programas y, de esta manera, contribuir a la mejora de la calidad en la Educación Avanzada, para mejorar la eficiencia, eficacia en el uso de nuestros recursos institucionales y que, a su vez, esto se convierta en un elemento motivacional para el desempeño y el avance en el plan de estudios de los/las participantes y la concentración en los respectivos proyectos de investigación que, en el corto y mediano plazo, den respuestas a las necesidades del país. Dra. Luisa Fernanda Zambrano Díaz, Decana		
DATOS DEL/A ASPIRANTE:		
Nombre y apellido:	Cédula de Identidad N°	Fecha de Nacimiento
Teléfono (celular y fijo personal o institucional) indique código Correo-e		
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA		
UNESR Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez	COHORTE: Indique	NÚCLEO: Núcleo Regional de Educación Avanzada Caracas
OTRA UNIVERSIDAD Sí:	Nombre de la Universidad, indique:	Sede geográfica:
Indique nombre completo del PROGRAMA ACADÉMICO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) al que, a partir de sus experiencias de formación formal y experiencias socio-experienciales, se considera Ud. aspirante a un proceso de Acreditación de Aprendizajes por Experiencia en Educación Avanzada		
DATOS DE LA TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE PREINSCRIPCIÓN		
A nombre de: UNESR, RIF: G- 20000064-3, Cta. Cte. Banco Bicentenario Nro: 0175 - 0473 - 8100 - 7069 - 0017		
Transferencia N°:	Banco origen:	
Monto transferido:	Fecha transferencia:	
C.I. del depositante:		
NOTA: Dos asuntos a realizar con la imagen captura o pdf de la transferencia bancaria		
1. Coloca imagen en la siguiente página de esta planilla.		
2. Envía imagen o pdf con breve redacción descriptiva al correo-e de Administración del Núcleo Caracas: AdmonNREAL@gmail.com		

Autobiografía vivencial profesional: Guía para la Acreditación

¿Qué es?

- **Relato de vida con propósito:** Conecta *hechos* (tu historia) y *experiencias* (significados) con aprendizajes formales e informales.
- **No es un Curriculum Vitae:** Profundiza en el significado de tus experiencias y cómo te han transformado. No solo enumerar logros.
- **Ejercicio reflexivo:** Piensa y repiensa tu hacer y lo vivido, vinculándolo al programa de acreditación. Analiza cómo tu vida y tu *hacer* se vinculan con el programa de acreditación.

¿Dónde Encaja?

- **Parte del Portafolio:** Junto con CV, títulos, constancias, fotos, etc.
- **Base para la entrevista:** Amplía, profundiza y reafirma lo presentado en la autobiografía.

Propósito

- **Informar:** Justifica tu solicitud de acreditación con hechos y experiencias relevantes, acotadas y enfocadas al postgrado que deseas acreditar.
- **Vincular:** Muestra cómo tu trayectoria se alinea con el programa o unidades curriculares.
- **Demostrar:** Expone tus habilidades y capacidades (ser y hacer) desarrolladas.

Elementos Clave

- **Propósito Comunicacional Claro:** Justifica por qué mereces la acreditación, es decir, justifica la solicitud de acreditación.
- **Enfoque en el Programa:** Destaca y vincula tu experiencia con el programa de especialización, maestría o doctorado al que aspiras acreditar.
- **Integración de Experiencias:** Conecta experiencias formales, no formales y vivenciales personales.
- **Reflexión Crítica:** Selecciona, analiza y comprende tus experiencias profesionales con profundidad y extrae aprendizajes.
- **Narrativa:** Lo importante es el contenido, la expresión y las ideas presentadas. Comunica tus ideas de manera clara y atractiva.
- **Cierre Significativo:** Reflexiona sobre el impacto de este ejercicio, de este proceso en tu vida.

Cómo Escribir

- **Como Lector/a:** Encuentra y expresa significados colaborando contigo mismo.
- **Conecta Hechos y Experiencias:** Agrupa datos sobre lo que te pasó y el significado que le das.
- **Lenguaje:** Utiliza un lenguaje profesional especializado en el área de conocimiento que vas a acreditar.
- **Habilidades:** Identificar lo importante y saber sintetizar la información; hacer conexiones entre diferentes conceptos y saber dar contexto a lo aprendido. Es decir, sintetiza, conecta conceptos, da contexto.

La Entrevista

- **Encuentro personal Cara a Cara:** Reafirma, amplía o descarta la información presentada en la autobiografía y el Curriculum Vitae.
- **Actitud del(a) Entrevistador(a):** Abierto/a, Sensible, Competente, Organizado/a, Claro y Gentil.

Objetivo Final

- **Facilitar la decisión:** Proporcionar información valiosa para la acreditación.
- **Convertir la Evaluación en Aprendizaje:** Aprender del proceso. Reflexionar sobre su trayectoria y crecimiento.

Esta guía clara y concisa, diseñada con un formato visualmente accesible gracias al uso de viñetas, busca facilitar la lectura y comprensión sobre cómo escribir la autobiografía que refleje tu trayectoria, conecte tus experiencias con tus aprendizajes y te permita justificar tu solicitud de acreditación, demostrando así tus habilidades y capacidades desarrolladas. Se destaca la importancia de la reflexión personal profesional.

Matriz #1 Resultados: Relación de acreditaciones recibidas, evaluadas y dictaminadas

Nº	Aprobado en Consejo de Postgrado	Fecha del Consejo de Postgrado	Tipo de acreditación	Nombre y apellido dos participante	Programa de Postgrado	Integrantes de la Comisión del Núcleo	Decanato de Post grado	Estatus
1	CEA 23 CEA 16	23.03.2022 10.11.2021	Parcial (36 UC)	Carmen Victoria Carolla de Cordero	(DCA) - Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Mlyvia Fuentes Aldana Prof. Judith Arias Prof. Maritza Puertas Prof. Evelyn Nahmens Prof. Orlando Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Egresada
2	CEA 23 CEA 16	23.03.2022 10.11.2021	Parcial (36 UC)	Daysi Josefina Dárias Esparragoza	(DCA) - Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Mlyvia Fuentes Aldana Prof. Judith Arias Prof. Maritza Puertas Prof. Evelyn Nahmens Prof. Orlando Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Egresada
3	CEA 23 CEA 16	23.03.2022 10.11.2021	Parcial (36 UC)	Rosa Elena Dos Pasos Torres	(DCA) - Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Mlyvia Fuentes Aldana Prof. Judith Arias Prof. Maritza Puertas Prof. Evelyn Nahmens Prof. Orlando Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Egresada
4	CEA 23 CEA 16	23.03.2022 10.11.2021	Parcial (21 UC)	Zaima Josefina Márquez Aponte	(DCA) - Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Mlyvia Fuentes Aldana Prof. Judith Arias Prof. Maritza Puertas Prof. Evelyn Nahmens Prof. Orlando Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Cohorte 2020-2 No inscrita
5	CEA 23	23.03.2022	Parcial (22 UC)	Ana Isabel Márquez Rojas	(EGC) - Especialización en Gerencia Cultural	Prof. Mlyvia Fuentes Aldana Prof. Judith Arias Prof. Maritza Puertas Prof. Evelyn Nahmens Prof. Orlando Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Egresada

Nº	Aprobado en Consejo de Postgrado	Fecha del Consejo de Postgrado	Tipo de acreditación	Nombres y apellidos del participante	Programa de Postgrado	Integrantes de la Comisión del Núcleo	Decanato de Postgrado	Estatus
6	CP Y EA 38	30.01.2023	Parcial (20 UC)	José Gregorio Aponte Castro	(MCAGE) - Maestría en Ciencias Administrativas, mención Gerencia Estratégica	Prof. Isabel Medina Prof. Arleny Carpio Prof. Mildred Meza Prof. Sebastiana Ponte Prof. Marbelys Rodríguez	Prof. Mireya Bolett, Acreditación Decanato	Egresada en Acto de Imposición de Medallas y Conferimiento de Títulos, julio 2025
7	CP Y EA 66	20.09.2024	Parcial (23 UC)	Sara Isabel Bermúdez Beltrán	Maestría en Ciencias Administrativas, mención: Gerencia de Talento Humano	Prof. Isabel Medina Prof. Arleny Carpio Prof. Mildred Meza Prof. Marbelys Rodríguez	Prof. Mery Angulo, Acreditación Decanato	En 2024-2 realizó trabajos complementarios de los créditos no aprobados.
8	CP Y EA 71	02.12.2024	Parcial (37 UC)	Orleana Muñoz	Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Orlando Rodríguez Prof. Argenis Hurtado Prof. Yaneth Duarte	Prof. Mery Angulo, Acreditación Decanato	En 2025-1 defensa pública de su TG
9	CP Y EA 71	02.12.2024	Parcial (37 UC)	Migdaly Rodríguez	Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Orlando Rodríguez Prof. Argenis Hurtado Prof. Yaneth Duarte	Prof. Mery Angulo, Acreditación Decanato	En 2025-1 completaría por la vía regular los créditos faltantes, luego proyecto y posteriormente Tesis
10	CP Y EA 71	02.12.2024	Parcial (37 UC)	José Justiniano	Doctorado en Ciencias Administrativas	Prof. Orlando Rodríguez Prof. Argenis Hurtado Prof. Yaneth Duarte	Prof. Mery Angulo, Acreditación Decanato	En 2025-1 completaría por la vía regular los créditos faltantes, luego proyecto y posteriormente Tesis
11	CP Y EA 76	31.03.2025	Parcial (23 UC)	Ricardo Coronado Cabriles	(EGC) - Especialización en Gerencia Cultural	Prof. Yenitza Anseume Prof. Ibeth Parra	CN #70 del 18.02.2025	No hay Directora de Acreditación. Consignado a Decana de Postgrado

Fuente: Nota Informativa en Línea del Núcleo Postgrado Caracas

La matriz presenta un listado de acreditaciones relacionadas con programas de postgrado, evaluadas por diferentes consejos (Consejo de Núcleo y Consejo de Postgrado). Se detalla información como el tipo de acreditación (parcial), la fecha de aprobación, los participantes, el programa de postgrado al que pertenece la acreditación, los integrantes de la comisión del núcleo y el decanato de postgrado.

Tendencias y Observaciones

1. Predominio de Doctorados en Ciencias Administrativas (DCA): 7 de 10 acreditaciones (70%) corresponden al programa de Doctorado en Ciencias Administrativas. El resto se distribuye entre Maestrías y Especializaciones.
2. Acreditaciones Parciales: El 100% de las acreditaciones listadas son de tipo “Parcial”.
3. Diversidad en los Estatus: Los estados varían.

Cabe señalar que, durante la entrevista, una de las aspirantes de acreditación al Doctorado en Ciencias de la Educación optó por seguir el procedimiento regular con el propósito de fortalecer su experiencia en investigación y demás competencias académicas.

Hasta la fecha, únicamente Jocelyn N. Avilán permanece pendiente de evaluación por parte de la comisión del Núcleo del Doctorado en Ciencias de la Educación, integrada por las profesoras Arleny Carpio Rojas y Mildred Meza Chávez.

Es importante destacar dos puntos clave sobre el proceso de acreditación:

1. **Acreditaciones parciales:** No se otorgan acreditaciones totales directamente, ya que el trabajo de investigación (tesis) tiene un proceso de evaluación separado. En cambio, se emiten dictámenes de acreditaciones parciales por las unidades créditos de los cursos.
2. **Alternativas constructivas:** En los casos en que no se concedió la acreditación, se ofrecieron opciones para que la o el participante pueda continuar su formación, como inscribirse en los estudios regulares de postgrado o a formar parte del Programa de Estudios Abiertos.

En tal sentido, entre los criterios de evaluación de los casos no acreditados: La evaluación se llevó a cabo en función del perfil y los propósitos del

postgrado. Sin embargo, la participante no presentó documentación que evidenciara el aprendizaje adquirido a través de su experiencia laboral ni de los cursos realizados, expresado en términos de conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de acreditación, como ponencias o artículos. Asimismo, en su relato autobiográfico no se observa una vinculación clara entre su formación profesional y socio-experiencial con el perfil y los objetivos del Doctorado en Ciencias Administrativas. Tampoco se evidencia una sistematización de saberes y haceres que relacione dicho relato con el portafolio presentado. La ausencia de la carta de solicitud impidió incluir una reflexión autoevaluativa que demostrara la articulación de sus conocimientos y experiencias con el programa al que aspira. Además, en el portafolio no se consignaron evidencias de investigaciones realizadas, constancias de trabajo o informes descriptivos que respaldaran las actividades desarrolladas y los aprendizajes obtenidos para su acreditación. Finalmente, no se presentaron constancias que acrediten experiencia docente en el área administrativa.

Este enfoque refleja un proceso de evaluación riguroso, meticuloso y justo, que considera diversos factores en la valoración de las evidencias consignadas, asegurando la calidad y pertinencia de las acreditaciones otorgadas, manteniendo los altos estándares académicos de la UNESR mientras se ofrecen oportunidades flexibles para la culminación de estudios de postgrado.

Lecciones aprendidas

La experiencia de acreditación de aprendizajes por experiencia en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas ha generado valiosas lecciones que pueden servir de guía para futuras iniciativas en la UNESR y en otras instituciones de educación universitaria. A continuación, se presentan algunas de las principales lecciones aprendidas en términos de gestión, impacto académico y repercusión social.

Gestión

- **Articulación integral** entre niveles político-estratégico, táctico y operativo, que garantizó coherencia y adaptabilidad en la implementación.
- **Valor de la flexibilidad** al ofrecer modalidades diferenciadas para ingreso y regulares.

- **Escalabilidad y sostenibilidad**, subrayando la necesidad de documentar buenas prácticas del modelo descentralizado para replicarlas en el esquema centralizado.

Impacto académico

- **Reconocimiento de saberes experienciales**, validando aprendizajes fuera del aula y dignificando la andragogía.
- **Acompañamiento y difusión** eficaces (mini-web, ejemplos de casos) que facilitaron la comprensión y la participación de los aspirantes.
- **Digitalización de procesos**, que optimizó tiempos de gestión y organización de expedientes.

Repercusión social

Inclusión y democratización del posgrado, al permitir a profesionales avanzar según sus potencialidades y circunstancias.

Vinculación con el entorno socio-productivo, al reconocer experiencias laborales y comunitarias.

Generación de recursos propios, en un contexto de restricciones presupuestarias, fortaleciendo el rol de la UNESR como motor de desarrollo social.

Así las cosas tenemos:

- **Importancia de la articulación:** La implementación exitosa del programa de acreditación de aprendizajes por experiencia en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas dependió en gran medida de la capacidad para articular eficazmente diferentes niveles de acción dentro de la estructura organizativa. La combinación entre lo político-estratégico, lo estratégico-táctico y lo táctico-operativo permitió una implementación fluida y coherente, en la que cada nivel de gestión cumplió su rol específico sin perder de vista el objetivo común. A nivel político-estratégico, se definieron las grandes metas y los principios rectores, mientras que en el plano estratégico-táctico se concretaron las decisiones sobre cómo ejecutar esas metas en términos de políticas educativas y organizacionales. Finalmente, lo táctico-operativo garantizó la más adecuada ejecución en el terreno, adaptando las acciones a las necesidades inmediatas de las y los participantes y asegurando que los recursos y procedimientos estuvieran alineados con los objetivos establecidos.

Esta capacidad de articular los distintos niveles de acción no sólo permitió la implementación del programa, sino también su adaptación constante a los retos que surgieron durante el proceso. **Lección:** Una gestión integral, que contemple la coordinación efectiva entre todos los niveles de la organización, es esencial para fomentar la innovación académica. La articulación entre las diferentes dimensiones del trabajo administrativo y académico garantiza que las iniciativas no solo sean coherentes, sino también flexibles y capaces de adaptarse a las circunstancias cambiantes, lo que facilita la implementación de proyectos innovadores con éxito. Una gestión coordinada y bien estructurada favorece la eficacia en los procesos, optimiza el uso de recursos y asegura que se logren los objetivos con una visión integral, contribuyendo así al avance de la educación universitaria.

- **Valor de la flexibilidad:** Ofrecer modalidades de acreditación para participantes de nuevo ingreso y regulares permitió ampliar el acceso y responder a las necesidades de diversos perfiles. **Lección:** La flexibilidad en los procesos de acreditación aumenta la inclusión y la pertinencia de la educación avanzada.
- **Necesidad de difusión y acompañamiento:** Durante el proceso de acreditación de aprendizajes por experiencia, se destacó la importancia de la difusión eficaz y el acompañamiento constante. La creación de una mini web específica para el programa, junto con el uso estratégico de las redes sociales, permitió una mejor visibilidad y comprensión del proceso para los participantes. Además, la incorporación de ejemplos de casos anteriores facilitó la comprensión de cómo se aplicaban los criterios de acreditación y permitió que los participantes se sintieran más seguros en su participación. Esta estrategia no solo ayudó a reducir la incertidumbre, sino que también brindó un apoyo emocional y técnico constante a los estudiantes, contribuyendo a que se sintieran acompañados en todo momento. **Lección:** La comunicación clara, la creación de canales de información accesibles y un acompañamiento personalizado son componentes esenciales para garantizar el éxito en los procesos de acreditación, ya que permiten fortalecer la confianza de los participantes y asegurar que se sientan respaldados en todo el trayecto del programa. Además, la accesibilidad de la información y la presencia

constante de apoyo contribuyen significativamente a un proceso inclusivo y de alta calidad.

- **Relevancia del reconocimiento de la experiencia:** La acreditación de aprendizajes por experiencia es un proceso fundamental que reconoce y valida el conocimiento adquirido fuera del sistema educativo formal. En el contexto del programa de acreditación en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, esta modalidad no sólo permitió valorar las experiencias previas de las y los participantes, sino que también elevó el estatus de la andragogía, al colocarla como una herramienta válida para la formación y el reconocimiento académico. La capacidad de reconocer saberes adquiridos a través de trayectorias laborales, experiencias de vida y aprendizajes informales, proporciona a las y los participantes una vía legítima para acceder a programas de educación universitaria sin necesidad de haber seguido un camino académico tradicional. Este enfoque contribuyó a dignificar a las y los estudiantes (aquí participantes) como sujetos de conocimiento, reconociendo su sabiduría práctica y profesional, lo cual no solo amplió su acceso a la educación, sino que también favoreció una mayor equidad dentro del sistema educativo. Este proceso refuerza la idea de que la educación no es un fenómeno exclusivo de las aulas, sino que se nutre de las vivencias personales y profesionales de los individuos. **Lección:** Reconocer y validar la experiencia profesional y personal de las y los participantes enriquece considerablemente la educación de postgrado. Al hacerlo, se conecta el conocimiento académico con la realidad socioproyectiva, creando una sinergia entre la teoría y la práctica que beneficia tanto a los participantes como a las instituciones educativas. Este enfoque permite que los programas de postgrado sean más inclusivos y pertinentes, ya que integran las realidades laborales y sociales de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje más contextualizado y aplicado. Además, valida el conocimiento que proviene de experiencias previas, lo que no solo enriquece el proceso educativo, sino que también prepara a los egresados para ser agentes de cambio dentro de sus entornos laborales, aportando soluciones basadas en un conocimiento integral que incluye tanto la teoría académica como la sabiduría práctica adquirida a lo largo de sus carreras y vidas.

- **Escalabilidad y Sostenibilidad:** Aunque el programa fue exitoso a nivel del Núcleo, la centralización plantea interrogantes sobre cómo mantener la calidad y la eficiencia a mayor escala. **Lección:** Es crucial documentar y sistematizar las buenas prácticas del modelo descentralizado para garantizar su sostenibilidad y adaptabilidad al nuevo esquema centralizado.
- **Evaluación continua y mejora:** La evaluación continua del proceso y la retroalimentación de las y los participantes son fundamentales para identificar áreas de mejora y optimizar el programa. **Lección:** La acreditación debe ser un proceso dinámico y en constante evolución, que se adapte a las necesidades de la comunidad académica y a los cambios del entorno.

Estos aprendizajes, junto con las recomendaciones de estandarización de criterios, formación continua del personal y evaluación dinámica, configuran un marco sólido que permite optimizar el nuevo modelo centralizado sin perder su enfoque andragógico e inclusivo, al tiempo que provee los elementos necesarios para un eventual retorno de este proceso a los Núcleos. De este modo, se garantiza no solo la cohesión y calidad del esquema centralizado, sino también la flexibilidad y autonomía propias de la descentralización, facilitando su adaptación y sostenibilidad en cada contexto local.

Estrategias innovadoras de la UNESR ante desafíos económicos y académicos

Tales medidas se fundamentan en el carácter experimental de la UNESR y la necesidad de crear fuentes propias e innovadoras de ingreso y de financiamiento, como parte de los principios filosóficos que dieron origen a la creación de esta universidad, y que hoy en un contexto de bloqueo económico, sanciones inhumanas y en definitiva de guerra no convencional al que ha sido sometido el país, cobran más vigencia que nunca; dada la reducción significativa del presupuesto universitario, que ha mermado el poder adquisitivo del salario de nuestros trabajadores y los recursos necesarios para mantener la operatividad mínima de los Núcleos que garanticen la prosecución de estudios y el egreso de los participantes, en medio de la pandemia del Covid-19 y de los escenarios post-pandemia que debemos enfrentar como comunidad universitaria.

Del mismo modo está propuesta está enmarcada como parte de las estrategias para la cristalización de la universidad socioproduktiva, de

acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. En este contexto, se han implementado otras iniciativas como el **Plan Especial Todo Más Tesis**, a través del cual las y los profesores de la UNESR han participado como **tutores y jurados evaluadores** en el proceso de acreditación gestionado por el Decanato de Postgrado desde el año 2022 (Plan Especial T+T Plus).

En 2025, se celebrará una nueva edición de este plan bajo la denominación **Plan Especial Todo Más Tesis Acreditación 2025**, dirigido a estudiantes de postgrado (especialización, maestría o doctorado) de universidades nacionales, tanto públicas como privadas, que cursaron sus estudios entre 2000 y 2019 y aún no han presentado su tesis.

Este plan ofrece la oportunidad de ingresar hasta con dos cursos pendientes, los cuales podrán ser completados a través de procesos alternativos de acreditación de aprendizajes. Su objetivo es permitir que estudiantes en condición de “todo menos tesis” culminen su ciclo académico mediante una modalidad especial de investigación autorreferencial y propositiva, facilitando su egreso en alguno de los diversos programas de postgrado que ofrece la UNESR (Diapos de presentación del Plan Especial Todo - Tesis acreditación 2025).

Acreditación 2025

Por otra parte, en cumplimiento de la decisión del Consejo de Postgrado en su reunión N° 74 del 24 de febrero de 2025, se ha aprobado la centralización del proceso de acreditación de estudios de postgrado, el cual será gestionado a través de un formulario en línea del Decanato de Postgrado. Este formulario recopilará la información de las y los solicitantes y será evaluado por la Comisión Central del Decanato. Además, esta decisión deroga todas las disposiciones legales y normativas emitidas por el Consejo de Postgrado entre 2021 y 2025 sobre esta materia, quedando todo el proceso centralizado en el Decanato.

Especificaciones del proceso de preinscripción en la Acreditación 2025

El formulario está destinado a interesadas e interesados en preinscribirse en el proceso de Acreditación 2025. Para ello, deberá realizar previamente el pago del arancel de preinscripción.

Para completar el formulario, es necesario contar con los siguientes documentos en formato digital (fotografía o PDF):

1. El recibo de pago del arancel de preinscripción.
2. Síntesis Curricular (máximo 2 hojas).
3. Copia de la cédula de identidad.
3. Soportes académicos, en caso de que el postgrado por culminar provenga de una universidad distinta a la UNESR:
 - Constancia de notas.
 - Constancia de estudio.
 - Pensum.
 - Constancia de culminación (si aplica).

Nuevo esquema que se puede leer en la infografía N° 2 y que a continuación se transcribe:

Pre-Inscripción en la Acreditación de Postgrado UNESR

1. Registro
 - Acceder al formulario donde encontrará información específica para postularse para la acreditación a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/LjJRXh7fmG5Rek4y8>. Y escoger el programa de postgrado que desea realizar.
2. Revisar la Malla Curricular
 - Antes de completar el formulario debe examinar la estructura y contenido del programa académico.
3. Completar el Formulario
 - Finalizar el formulario registrando los documentos indicados y la constancia de pago del arancel correspondiente a la solicitud de acreditación.
4. Solicitar entrevista
 - La misma podrá ser de modo virtual o presencial. La respuesta a su solicitud de la Comisión Nacional de Acreditación, la recibirá en un máximo de 10 días hábiles. Debe presentar su portafolio de lo señalado a Acreditar.

Inscripción en la Acreditación de Postgrado UNESR

- 1. Inicia la respuesta de la Comisión
 - Una vez recibida la respuesta acreditación la misma, puede ser:
 - 1 Acreditación Parcial de Asignaturas (cursos)

- Excepto la tesis o trabajo de Investigación, usted puede cursar:
 - A) Las asignaturas NO acreditadas, en los programas regulares dictados en los núcleos de la UNESR en todo el territorio nacional.
 - B) Realizar trabajos complementarios, luego de inscribirse y pagar las asignaturas acreditadas, debe inscribir las pendientes NO acreditadas, de acuerdo a la modalidad escogida.
- 2 Acreditación de Todas las Asignaturas (cursos)
 - Excepto la tesis o trabajo de Investigación.
 - En este caso, usted paga la inscripción y las asignaturas acreditadas, asimismo, solicita la asignación de un tutor y asesorías para comenzar a realizar su tesis.

5. Para finalizar

- Una vez culminado, presentado y aprobado su trabajo de investigación ante la Comisión Nacional de Acreditación debe presentar la acreditación total ante el Consejo Directivo, para que pueda egresar de la UNESR.



en línea con la política de simplificación de trámites administrativos. Mientras que en el protocolo anterior, el proceso incluía múltiples pasos y requisitos para realizar la solicitud. Tales requerimientos comprenden la elaboración de la biografía vivencial profesional, la creación del portafolio y la propuesta justificada para solicitar la acreditación de unidades curriculares. Posteriormente, se realizaba una entrevista, seguida de la elaboración del informe y el primer dictamen que pasaba por la Subdirección de Formación Avanzada, por Consejo de Núcleo para su posterior remisión al Decanato, entre otros pasos detallados en el protocolo.

Por su parte, el nuevo esquema, optimiza el recorrido, recaudos y procedimientos, reduciendo la complejidad y los trámites involucrados. De cara al futuro, sería oportuno evaluar si un eventual retorno de este proceso a los Núcleos puede equilibrar la simplificación con la rigurosidad necesaria, así como explorar la viabilidad de modalidades de tesis (unitaria, por compendio de productos o compendio de publicaciones)³ que complemen-ten el sistema de acreditación.

Logros, Desafíos y Aprendizajes de la Implementación del modelo de Acreditación de Aprendizajes por Experiencia

La implementación o puesta en marcha del modelo de acreditación de aprendizajes por experiencias en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas ha generado una serie de logros significativos, ha planteado desafíos importantes y ha permitido obtener aprendizajes clave que fortalecen su continuidad y optimización. Todo ello se desarrolló en paralelo con los procesos regulares de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, así como con la organización de jornadas de investigación, diplomados, pruebas de suficiencia en idiomas, cursos por nivel, talleres, presentación y defensa pública y otras actividades académicas propias de un Núcleo de Postgrado. Estos aprendizajes sirven de base para fortalecer la continuidad del modelo y orientar su optimización futura.

Logros

1. Revalorización del aprendizaje basado en la experiencia: Se ha consolidado un mecanismo legítimo y estructurado para reconocer

3 Para ampliar sobre este asunto de tesis unitarias o por compendio, ver el libro *Plan Especial Todo Más Tesis Plus (T+T) UNESR 2021-2023: Sentipensar de sus protagonistas* y muy especialmente el capítulo titulado Entre el compendio y la integralidad: Navegando la experiencia tutorial en el Plan Especial Todo Más Tesis (T+T) UNESR.

- los conocimientos adquiridos fuera del sistema educativo formal, en coherencia con el enfoque andragógico de la UNESR.
2. Ampliación del acceso a la educación avanzada: Se ha brindado mayores oportunidades a profesionales para validar su experiencia y avanzar en su formación académica, fomentando una educación más inclusiva.
 3. Optimización del tiempo de egreso: Al reducir la carga académica mediante la acreditación de saberes previos, se ha logrado agilizar la culminación de estudios en postgrado, beneficiando a los participantes y al sistema universitario.
 4. Fortalecimiento del rol docente y administrativo: Se ha promovido una mayor participación del personal académico y administrativo en procesos de evaluación, contribuyendo a su formación en metodologías de validación de aprendizajes no convencionales.
 5. Generación de recursos propios: La implementación de este modelo ha permitido desarrollar fuentes alternativas de financiamiento, alineadas con la necesidad de fortalecer la sostenibilidad económica de la universidad en el actual contexto de restricciones presupuestarias.
 6. Desarrollo de plataformas digitales: La creación de una mini web de acreditación con instructivos, matrices curriculares y ejemplos de casos anteriores ha facilitado la gestión del proceso y mejorado la accesibilidad de los participantes.
 7. Consolidación de una comunidad académica más dinámica: La acreditación ha impulsado un diálogo más horizontal entre docentes y participantes, promoviendo el reconocimiento del aprendizaje autodirigido y la autogestión educativa.

Desafíos

- Estandarización de criterios de evaluación: Garantizar la homogeneidad en la valoración de expedientes y entrevistas ha sido un reto, dada la diversidad de perfiles y experiencias de los postulantes.
- Gestión eficiente del volumen de solicitudes: La alta demanda del proceso ha requerido ajustes organizativos y tecnológicos para evitar cuellos de botella en la recepción y evaluación de expedientes.
- Asegurar el rigor académico: Mantener altos estándares de calidad en la acreditación, evitando que se perciba como un mecanismo de aprobación automática, ha sido una prioridad constante.

- Integración del modelo en el sistema educativo nacional: Se requiere una mayor articulación con otros entes universitarios y el ministerio rector para fortalecer el reconocimiento institucional de este tipo de acreditaciones.
- Formación continua del personal evaluador: Es fundamental seguir capacitando a docentes y administrativos en metodologías de validación de aprendizajes no formales para garantizar la coherencia y equidad en las evaluaciones.
- Sostenibilidad financiera y administrativa: La necesidad de mantener recursos humanos, tecnológicos y operativos para la gestión del proceso sigue siendo un desafío clave para su consolidación a largo plazo.

Aprendizajes

1. La acreditación de aprendizajes por experiencia es un modelo viable y necesario: La experiencia ha demostrado que es posible validar conocimientos adquiridos fuera del aula sin comprometer la calidad académica, siempre que se implementen criterios rigurosos y metodologías claras.
2. El modelo debe ser flexible pero estructurado: Es esencial encontrar un equilibrio entre adaptabilidad a cada caso y uniformidad en los procedimientos, garantizando un proceso justo, transparente y replicable.
3. El acompañamiento es clave: Los participantes que reciben orientación adecuada desde la fase de postulación hasta la culminación del proceso tienen mayores probabilidades de éxito en su acreditación.
4. La digitalización optimiza la gestión: La implementación de herramientas tecnológicas ha reducido tiempos de espera, mejorado la organización de expedientes y facilitado la trazabilidad del proceso.
5. El aprendizaje es continuo y colaborativo: La interacción entre docentes, evaluadores y participantes ha enriquecido la comprensión de los saberes experienciales y su valor dentro del ámbito académico y profesional.
6. El reconocimiento institucional fortalece el modelo: Para garantizar la continuidad de la acreditación de aprendizajes por experiencia, es crucial su integración en la normativa universitaria y su reconocimiento dentro del sistema de educación universitaria del país.

Impacto en la Comunidad Académica y en la eficiencia del proceso

La implementación de la acreditación de aprendizajes por experiencia ha generado un impacto positivo en la comunidad académica, permitiendo:

- Mayor reconocimiento del aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo una visión más integradora de la educación avanzada.
- Transformación del rol docente, impulsando un enfoque más orientado a la evaluación de competencias y saberes prácticos.
- Mayor vinculación entre la universidad y el entorno socio-productivo, al validar experiencias provenientes del mundo laboral, social y comunitario.
- Reducción de los tiempos de egreso y optimización de recursos, beneficiando tanto a los participantes como a la universidad.

En términos de eficiencia, el modelo ha permitido optimizar la evaluación de los aprendizajes no formales, garantizando un proceso **ágil, transparente y alineado con las necesidades del país**.

El camino recorrido hasta ahora ha sentado las bases para seguir perfeccionando este modelo, consolidándolo como una estrategia innovadora y pertinente para el fortalecimiento del postgrado y la educación avanzada en Venezuela.

Fortalezas, oportunidades de mejora y buenas prácticas para el fortalecimiento del nuevo esquema centralizado

Fortalezas

1. Experiencia acumulada en la acreditación descentralizada: La implementación previa del modelo de acreditación en el Núcleo Postgrado Caracas ha permitido desarrollar criterios, metodologías y procedimientos efectivos, que ahora pueden servir como base para el esquema centralizado.
2. Legitimidad y reconocimiento institucional: La acreditación de aprendizajes por experiencia ha sido validada a través de instancias académicas y directivas, lo que refuerza su credibilidad y aceptación dentro de la comunidad universitaria y el sistema educativo nacional.
3. Uso de plataformas digitales: La habilitación de la mini web de acreditación, junto con la digitalización de expedientes y entrevisitas virtuales, ha optimizado el proceso, facilitando el acceso a la información y reduciendo tiempos de gestión.

4. Participación de un cuerpo docente y administrativo capacitado: La experiencia adquirida por los docentes y administrativos en la evaluación de aprendizajes por experiencia ha fortalecido su capacidad para aplicar criterios rigurosos y justos en la validación de saberes.
5. Impacto positivo en la inclusión y accesibilidad: El modelo ha permitido que un mayor número de profesionales y estudiantes en condición de “todo menos tesis” logren culminar su formación, reduciendo barreras y promoviendo la equidad educativa.

Oportunidades de Mejora

1. Estandarización de criterios de evaluación: La centralización del proceso brinda la oportunidad de establecer parámetros uniformes que reduzcan la variabilidad en los dictámenes de acreditación entre distintas comisiones.
2. Optimización del seguimiento a los participantes: Es necesario desarrollar mecanismos para acompañar de manera más efectiva a los solicitantes, asegurando que comprendan el proceso y puedan cumplir con los requisitos de manera eficiente.
3. Automatización de la gestión administrativa: La integración de herramientas tecnológicas como formularios en línea, bases de datos interactivas y sistemas de trazabilidad permitiría agilizar la recepción y procesamiento de solicitudes.
4. Mayor articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Coordinar esfuerzos con las autoridades educativas nacionales garantizará el fortalecimiento normativo del proceso, así como su reconocimiento y sostenibilidad.
5. Ampliación de la capacitación docente: Es clave continuar con la formación especializada del personal evaluador, asegurando que se mantengan actualizados en metodologías de validación de aprendizajes no formales y en el uso de herramientas digitales.
6. Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera: Explorar estrategias para garantizar recursos financieros y operativos que permitan la continuidad del modelo centralizado sin afectar su calidad ni accesibilidad.

Buenas Prácticas para el Fortalecimiento del Nuevo Esquema Centralizado

1. Desarrollo de una normativa clara y consolidada: Establecer lineamientos precisos y detallados que regulen el proceso centralizado,

garantizando transparencia, equidad y eficiencia en la acreditación de aprendizajes por experiencia.

2. Creación de un sistema de evaluación mixto: Combinar evidencias documentales con entrevistas estructuradas permitirá una valoración integral de los aprendizajes adquiridos, asegurando un balance entre flexibilidad y rigurosidad.
3. Implementación de un equipo especializado de asesoría: Designar un grupo de orientación que brinde acompañamiento personalizado a los participantes, facilitando la correcta presentación de expedientes y agilizando el proceso de evaluación.
4. Seguimiento y análisis de impacto: Diseñar indicadores y mecanismos de monitoreo para evaluar la efectividad del esquema centralizado, detectando áreas de mejora y ajustando procedimientos según sea necesario.
5. Fomento de alianzas interinstitucionales: Establecer convenios con otras universidades y organismos que reconozcan la acreditación de aprendizajes por experiencia, fortaleciendo su legitimidad y aplicabilidad a nivel nacional e internacional.
6. Difusión y sensibilización sobre el proceso: Ampliar la promoción del modelo a través de campañas informativas, *webinars* y materiales de apoyo, asegurando que más profesionales y estudiantes conozcan y aprovechen esta oportunidad.

Reflexiones abiertas al cierre (provisorio)

El nuevo esquema centralizado de Acreditación de Aprendizajes por Experiencia representa una oportunidad para optimizar, estructurar y consolidar un modelo de validación académica más eficiente, transparente e inclusivo. Al aprovechar las fortalezas del sistema descentralizado, abordar sus oportunidades de mejora y replicar buenas prácticas, se podrá garantizar su éxito y sostenibilidad en el tiempo, beneficiando a la comunidad universitaria y fortaleciendo el papel de la UNESR como una institución pionera en postgrado y educación avanzada con enfoque andragógico donde la experiencia profesional y el aprendizaje autodirigido sean valorados como pilares fundamentales del desarrollo académico. Este modelo no solo permite reconocer los saberes adquiridos en contextos formales, no formales e informales, sino que también fomenta una educación flexible, inclusiva y adaptada a las necesidades del país,

promoviendo la integración del conocimiento con la transformación social y productiva.

Para ello, es crucial mantener la gestión integral que caracterizó al Núcleo Postgrado Caracas, fortalecer las estrategias de difusión y acompañamiento, preservar la flexibilidad del programa y promover la evaluación continua. En última instancia, la acreditación de aprendizajes por experiencia, al dignificar la andragogía y valorar los saberes de la vida, contribuye a una mayor democratización de los estudios y consolida a la UNESR como un referente en la educación del futuro en transformación universitaria con calidad y pertinencia para atender los retos y desafíos, así como su vinculación con los motores productivos.

Agradecimientos

El Consejo de Núcleo, conformado por la Prof. Yenitza Anseume, Subdirectora de Formación Avanzada; Prof. Rosa Bello, Subdirectora de Secretaría; Prof. Jasmín Jaimes, Subdirectora de Interacción Comunitaria e Interacción con las Comunidades; Prof. Orlando Rodríguez, Subdirector de Investigación y la Prof. Norjhira Romero Pérez, Directora del Núcleo de Postgrado Caracas, expresa su profundo y sincero agradecimiento al personal docente y administrativo por su compromiso y dedicación en la optimización y agilización del proceso de acreditación. Gracias a su labor, hemos logrado garantizar la transparencia, eficiencia y accesibilidad para todas y todos los participantes.

Su esfuerzo ha sido clave para fortalecer este nuevo mecanismo en el Núcleo de reconocimiento de aprendizajes, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de nuestra comunidad universitaria. Gracias a su entrega y mística de trabajo colaborativo, hemos avanzado y aportado en la construcción de un sistema de acreditación que responde a los principios de una educación de postgrado en una universidad de carácter andragógica más pertinente e inclusiva, alineada con la misión y visión de la UNESR y con las políticas estratégicas y tácticas emanadas del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada.

Extendemos nuestro reconocimiento a las y los participantes acreditados/as, tanto aquellos que hoy continúan su formación como quienes han egresado exitosamente. Su constancia y confianza en este proceso han sido fundamentales para consolidar la Acreditación de Aprendizajes por Experiencia como una vía legítima y efectiva para el reconocimiento del saber construido a lo largo de la vida.

También hacemos un reconocimiento especial a las y los coordinadores, evaluadores y miembros de las comisiones de acreditación, quienes han trabajado con rigurosidad, compromiso y ética, asegurando que el proceso se desarrolle con los más altos estándares de calidad académica y pertinencia educativa. Su labor ha sido determinante para afianzar este modelo en el ámbito del postgrado y garantizar su continuidad en la UNESR.

Por último y no menos importante, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las autoridades universitarias y entes rectores, cuya visión y apoyo han sido esenciales para consolidar este proceso dentro de las políticas de educación avanzada y garantizar su alineación con los principios de una universidad socioprodutiva, inclusiva y comprometida con la transformación del país.

¡Gracias a todas y todos por haber sido parte de esta transformación en postgrado y educación avanzada ueserrista, robinsoniana y andragógica! Asimismo, deseamos el mayor de los éxitos al nuevo modelo centralizado de acreditación de estudios de postgrado, aprobado en el Consejo de Postgrado y Educación Avanzada en su Sesión Ordinaria N° 74, celebrada el 24 de febrero de 2025, confiando en que este será un paso fundamental para continuar promoviendo una educación de calidad y accesible para todas y todos.

Referencias

- Andrade, Dilcia y Salazar, Iluska Coromoto (S/F). *Acreditación de Aprendizaje por Experiencia: Una política de inclusión*, UNESR.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial N° 36.860*.
- Bolett, Mireya (2021). *Protocolo de Acreditación de Aprendizajes por Experiencias en Educación Avanzada*, UNESR
- Decanato de Educación Avanzada (2021). *Acreditación de Aprendizajes por Experiencia en Educación Avanzada*, UNESR
- Decanato de Postgrado y Educación Avanzada (2025). *Plan Especial Todo Más Tesis Acreditación 2025*, UNESR
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO.

European Commission. (2002). *The Copenhagen Declaration on enhanced European cooperation in vocational education and training.*

Romero Pérez Norjhira (2024). Entre el compendio y la integralidad: Navegando la experiencia tutorial en el Plan Especial Todo Más Tesis (T+T) UNESR. En: Luisa Fernanda Zambrano Díaz y Olady Susana Agudelo Esteves (Comp.). *Plan Especial Todo Más Tesis Plus (T+T) UNESR 2021-2023: Sentipensar de sus protagonistas.* Ediciones DP.

Formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio

Gisela Antonia Giménez Bravo¹

RESUMEN

La formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio, surge al observar que desde el año 2006, en Venezuela, se ha propuesto la organización comunitaria, partiendo de la CRBV de 1999, la participación y protagonismo de la ciudadanía, posteriormente en el año 2009, se publica en Gaceta Oficial 5.806, Ley orgánica de los Consejos Comunales, instrumento, que lleva a las comunidades a organizarse, sin embargo, la administración, gerencia y gestión en estas organizaciones se limita en su aplicación por cuanto, la ciudadanía aun carece de herramientas que le permitan asumir responsabilidad, por ello, es fundamental llamar a la Andragogía, como ciencia que busca formación permanente del adulto y pueda este ampliar su rango de visibilización y acción para atender los asuntos comunitarios, apoyándonos en los aportes de Félix Adam, Elena Adam, Julio Valdez, entre otros, que faciliten la creación de equipos multidisciplinarios permanentes y para el relevo.

Palabras Clave: Andragogía, participación comunitaria, equipos multidisciplinarios

¹ Doctorado en Ciencias de la Administración (UNESR 2021), Maestría en Dirección (Universidad Marta Abreu – Convenio Cuba-Venezuela 2009-2011), Lic. en Administración Mención Ciencias Administrativas (U. José María Vargas 1996), Docente a dedicación exclusiva UNESR. Investigadora activa, Asesora en TEG, TG y TD, facilitadora: Gerencia Estratégica, Planificación Estratégica, Comportamiento Organizacional. Organización comunitaria, Pensamiento administrativo propio. Asesoramiento a PyME.

ABSTRACT

Andragogical training in community participation for independent administrative thinking arose from the observation that, since 2006, community organization has been promoted in Venezuela, based on the 1999 CRBV, citizen participation and leadership. Subsequently, in 2009, Organic Law 806 on Community Councils was published in Official Gazette 5. 806, the Organic Law of Community Councils, an instrument that leads communities to organize themselves. However, the administration, management, and governance of these organizations are limited in their application because citizens still lack the tools that would allow them to assume responsibility. Therefore, it is essential to call on andragogy, as a science that seeks the ongoing education of adults so that they can expand their range of visibility and action to address community issues, drawing on the contributions of Félix Adam, Elena Adam, Julio Valdez, among others, who facilitate the creation of permanent multidisciplinary teams and succession planning.

Keywords: Andragogy, community participation, multidisciplinary teams

Formación andragógica en la participación comunitaria para el pensamiento administrativo propio

En las comunidades venezolanas se habla muy poco de la administración y de los procesos administrativos, a pesar de que en ellas se aplica la administración, siendo estos sumamente importantes para la transparencia en las acciones de estas organizaciones, que siempre han existido, pero que inician su registro y formalización en nuestro país, a partir del año 2006, cuando en programa televisivo: Aló presidente, numero 252, el entonces presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías (1954-2013), lo indica y consecutivamente el 09 de abril del año 2006, es publicada en Gaceta Oficial 5.806 y que posteriormente es derogada en el año 2009, con la aprobación y publicación en Gaceta Oficial número 39.335 de fecha 28 de Diciembre del año 2009 la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, manteniendo ocho capítulos de la Ley anterior y ampliando su articulado,

lo que lleva a las organizaciones comunitarias venezolanas a convertirse en organizaciones formales, además de estar registradas ante un ente institucional como lo es Fundacomunal, siendo apartadas por la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, pasando a ser organizaciones con normativa legal propia.

Desde la primera promulgación a la actualidad, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales ha sufrido modificaciones a lo largo de estos diecinueve años, siendo las últimas modificaciones aprobadas y publicadas en Gaceta Oficial 6.749 de fecha 26 de junio 2023, observando que su aplicación en nuestras comunidades aún se dificulta, por cuanto, en ella se marcan las pautas esenciales para ejecutar la normativa legal acorde a la realidad comunitaria e iniciar con la ordenación de estas organizaciones, lo que promueve el repensar de la ejecución de los procesos administrativos en ellas, comprendiendo que la gestión en la comunidad difiere de la aplicada en la industria, el comercio y el mundo financiero, por tanto, la Administración, Gerencia y Gestión Comunitaria, va a orientarse por las acciones y maneras de pensar de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en estas organizaciones y que son quienes llevan sus riendas.

La ley Orgánica de los Consejos Comunales, en su artículo 1 señala:

Esta Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de gobierno comunitario para la participación protagónica en el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con las distintas formas de organización del Poder Popular y del Poder Público.

Como se evidencia la importancia de la participación ciudadana y para ello, es necesario que la ciudadanía posea los conocimientos precisos.

Los grupos diversos que conforman las organizaciones comunitarias, en Venezuela, según la Ley Orgánica de los "Consejos Comunales Artículo 2 señala:

son instancias de participación, articulación e integración entre las ciudadanas, ciudadanos y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades.

Agrega que comparten espacios comunes, cada uno de ellos, posee una manera diferente de ver, apreciar y comprender el mundo, lo que dificulta en algunos momentos la sana convivencia.

En cada etapa de la vida los intereses y necesidades varían, las demandas de los niños, son totalmente distintas a las de los jóvenes y las de estos últimos con respecto a las de los adultos, siendo más notorio en el caso de los adultos mayores, por ello, las ciencias: Pedagogía, Hebegogía, Andragogía y Gerontología son llamadas para facilitar el aprendizaje de las personas según su edad, ello incide en el cuidado que debe tener un facilitador al tratar de armonizar con grupos comunitarios, porque, cada uno de ellos, debe ser tratado y ser comprendido desde su proceso formativo y sensibilizarse ante sus diversas problemáticas y maneras de enfrentar su realidad, que debe ser presentada ante la organización comunitaria, permitiendo de esta manera visibilizar los talentos y crear grupos que generen sinergia, entre los ciudadanos y ciudadanas para lograr la conformación de equipos de trabajo participativos, armónicos y transparente, planteando sus inquietudes en búsqueda de soluciones satisfactorias conforme a la realidad individual y colectiva.

El artículo 4 ordinal 5 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, establece que “Comité de trabajo: es el colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades en distintas áreas de trabajo y desarrollar las aspiraciones y potencialidades de su comunidad”, nuevamente se evidencia la necesidad que posee la ciudadanía de recibir formación que le permita el acercamiento y comprensión con los otros integrantes de los consejos comunales, la participación es fundamental para llevar a cabo la actividad.

Actualmente el Estado venezolano, promueve la participación y el protagonismo, enmarcados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en referéndum durante el año 1999 y reafirmado en los planes de la nación como políticas de Estado. Según Fidel Castro Ruz (1978), “la política como una herramienta fundamental para el cambio social y la transformación de la sociedad” (p.12), al llevarla a la cotidianidad, genera la revolución que está naciendo en las bases sociales es decir desde las familias, que conforman los grupos sociales comunitarios en las diversas locaciones del país. Asimismo, Rafael Caldera (1970), acota que: “La política es una herramienta vital para construir una sociedad más justa, prospera y democrática, donde el bien común prevalece sobre los intereses individuales y la participación ciudadana es

esencial” (p .9). El pensamiento de estos dos hombres coincide en cuanto a esa participación como elemento esencial para que se den los cambios en la sociedad, siendo de gran interés considerar que ningún cambio se genera sin la intervención del ser humano, implicando entonces a los adultos.

La persona adulta ha alcanzado un grado de conocimiento, que le lleva a ser independiente, autosuficiente, responsable, capaz de tomar decisiones y comprometerse consigo mismo y con sus semejantes, ha dejado de ser un niño que necesita ser conducido, dirigido, o un joven con el cual se debe negociar o un adulto mayor el cual debe ser tratado con amor y consideración, valorando su saber y experiencia de vida. El adulto debe asumir responsablemente los compromisos en la comunidad y necesariamente debe hacerlo, ya que se encuentra en un nivel, donde su capacidad cognitiva le permite flexibilidad, para interactuar entre los grupos etarios, por ello, a través de la Andragogía, el adulto puede desarrollar competencias que le permiten superar las divergencias, que cotidianamente se generan en la organización comunitaria y plantear respuestas reales, oportunas que involucren a todos los ciudadanos y ciudadanas que allí interactúan.

Julio Valdez (2025), señala que la Andragogía “es un enfoque activo-reflexivo”, es decir una praxis caracterizada por “orientarse a la creación de espacios y condiciones favorables para propiciar la formación integral, libre, plena, de seres humanos (sintientes-pensantes-actuantes) de cara a la transformación positiva de los contextos vitales de las personas”, (p.1), por lo que afianza la necesidad de llevar a las comunidades de nuestro país, las herramientas básicas de la Andragogía, en un proceso formativo continuo, que la ciudadanía desde las comunidades pueda captar y comprender haciendo uso cotidiano de la misma.

El involucrar a toda la comunidad de una organización comunitaria en un proyecto para mejorar las relaciones entre sus integrantes, e implica la necesidad de aplicar la Andragogía. Félix Adam (1921-1991), citado por Elena Adam (2025)², señala que la Andragogía es “la ciencia y el arte de educar permanentemente al ser humano, especialmente en la etapa adulta, considerando su desarrollo psicosocial, ergológico y social”, por ello, la formación del ciudadano y ciudadana de manera permanente es esencial. A esto agrega que “la andragogía busca potenciar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del adulto, permitiéndole lograr su autorrealización”, encontrando que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas en nuestra comunidades desconoce lo que es y representa la

² Clase del Módulo 1, del Postdoctorado en Andragogía en las Organizaciones, UNESR.

Andragogía, aun cuando algunos la asumen por sus vivencias, formación familiar o en última instancia haber efectuado algún tipo de formación académica, donde se asoman algunos elementos andragógicos, lo que conlleva a preparar a los ciudadanos y ciudadanas con herramientas fundamentales de la Ciencia Andragógica, con lo cual, se puede entonces sensibilizar a hombres y mujeres y puedan estos tener mayor comprensión al realizar tareas conjuntas en y para su comunidad.

El desarrollar tareas conjuntas en, para y con la comunidad, requiere involucrar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas, considero necesario crear equipos multidisciplinarios, facilitarles asesoramiento y formación para que estos a su vez transmitan los conocimientos adquiridos a otros grupos emergentes e igualmente multidisciplinarios, de tal manera que, se involucren personas con mayor conciencia, generando entre ellos sinergia. En ese sentido, Norjhira Romero Pérez (2025)³, señala: “en el ámbito organizacional la sinergia se manifiesta cuando los integrantes de un equipo unen sus esfuerzos para generar resultados que superan la suma de sus contribuciones individuales” (p. s/n), para facilitar los cambios y transformaciones que les identifiquen con las necesidades y realidades de su comunidad, municipio, estado, y por ende de nuestro país, cuyo resultado les permita visualizar y proyectar la cristalización de ese país deseado.

El concentrar esfuerzos en grupos multidisciplinarios, permite un trabajo cooperativo, solidario, lograr respuestas ante necesidades que favorezcan una sana convivencia y una vida cómoda en comunidad, el conocer las leyes a través de su estudio en grupos que puedan posteriormente conformar otros grupos y enseñar los conocimientos adquiridos, permitirá que un mayor numero de ciudadanos y ciudadanas además de conocer, puedan intercambiar opiniones al respecto y mejorar las normativas legales, su aplicación y práctica, despertando el interés y ampliando el rango de acción en la defensa de los derechos de la ciudadanía.

Por lo que, es de vital importancia un despertar de conciencia de cada ciudadano y ciudadana, ante las continuas amenazas que sufre la nación por parte de oligarcas e imperialistas nacionales e internacionales, que con sus ambiciones buscan arrebatar nuestras riquezas y doblegar nuestra voluntad a su servicio con la intención de satisfacer sus ambiciones de poder y riqueza, por tanto, es necesario desarrollar en cada ciudadano una concienciación de lo que representa nuestro país al cual nos debemos, y que

³ Clase del Módulo 2 del Postdoctorado en Andragogía en las Organizaciones, UNESR.

debe cuidarse y protegerse de oligarcas e imperialistas que viven atentos, para arrebatárnoslos.

Es por ello, que las orientaciones hacia el ciudadano deben tener una visión hacia el trabajo colectivo, erradicando las individualidades y los grupúsculos minoritarios que en sus intereses individuales y egoístas desconocen la designación de las mayorías y el poder establecido, siendo preciso el fortalecimiento de las comunidades a través de una formación integral y empleando la andragogía.

De ahí que, la formación de los ciudadanos y ciudadanas, debe transceder, e ir concienciando a la población para evitar los errores cometidos en el pasado visibilizar nuestras debilidades, como lo señala el manifiesto de Cartagena: “El más grande error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción. La fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbadamente débil e ineficaz”... (p. 9), por ello, en la actualidad la ciudadanía debe ser fortalecida, aplicando herramientas que le permitan ampliar su visión, salir del estancamiento de los grupúsculos que se han venido creando en los consejos comunales, pienso que con la inclusión, motivación a la participación, comprometiendo a todos los ciudadanos y ciudadanas desde muy temprana edad a involucrarse en los asuntos comunitarios, y a medida que estos van evolucionando, tendrán mayores compromisos con sus comunidades y con el país, por ello, las políticas de estado, han de aplicarse con mayor énfasis, especialmente desde las comunidades, donde son los ciudadanos y ciudadanas quienes tienen la responsabilidad de administrarlas, gerenciarlas y gestionar los asuntos que le competen desde las instancias de participación dentro de las organizaciones del poder popular.

La administración, gerencia y gestión en nuestras organizaciones comunitarias, se ha venido orientando con la diseñada para otras organizaciones que buscan el lucro en dinero a través del intercambio de productos, mano de obra entre otros, en algunos casos exagerado. El beneficio en la organización comunitaria se percibe en el bienestar social, como por ejemplo en las viviendas con servicios de agua, electricidad, telefonía, aseo urbano, aguas servidas, seguridad entre otros, que no se visibilizan monetariamente pero sí, en el grado de satisfacción y bienestar para las familias, en este punto la andragogía juega un papel sumamente vital, indudablemente cuando el ciudadano o ciudadana eleva su manera de pensar busca el bienestar colectivo, para ello, es necesaria una buena gestión de los asuntos comunitarios.

La buena gestión de los asuntos en la organización comunitaria, implica identificarse con claridad sobre la ejecución de los procesos administrativos y aplicarlos conscientemente, evitando la corrupción, el amedrentamiento, aplicando de manera justa sanciones a quien ha cometido delito en su ejercicio ante la comunidad, siendo vital aplicar la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, y para ello, se debe dar a conocer, estudiarla y pensar la manera de aplicarla, en el ejercicio de la tarea en la comunidad, siendo nuevamente llamada la andragogía para fortalecer la riqueza cognitiva de los ciudadanos y ciudadanas, y puedan estos poner toda su creatividad en la administración, gerencia y gestión de los Consejos Comunales.

A manera de reflexión final

La formación andragógica en la participación comunitaria, permite que el ciudadano y la ciudadana, amplie su campo y visión de acción para abordar las problemáticas en la organización comunitaria, considerando que en ellas participan diversos grupos etarios, siendo necesaria la inclusión del mayor número de personas de diferentes edades, quienes deberán trabajar en equipos multidisciplinarios que evolucionen y generen sinergia, ello conlleva a mantener continuamente la motivación, el compromiso, la responsabilidad de asumir las riendas de la comunidad con proyección al país.

La participación de la ciudadanía es vital, por ello, desde temprana edad es vital crear conciencia en niños y jóvenes, con el objeto de fortalecer la fuerza de la generación de relevo, asimismo, destacar los errores y debilidades pasadas, asumiéndolas como elementos claves para sancionar de manera justa a quien atenta contra la soberanía nacional, lo que permite minimizar los hechos de corrupción y apostar a los valores éticos que surgen en la sana convivencia del colectivo.

Desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, se promueve la participación y el protagonismo, afianzándose en el Plan de la Patria como política de estado y las Leyes del Poder Popular, nuevamente se requiere de la Ciencia Andragógica, para dar luces en la relación entre ciudadanos y ciudadanas de manera armónica, por ello, la importancia de proponerla como una herramienta para la formación permanente en todas las organizaciones, especialmente las comunitarias.

Referencias

- Adam, Elena (2017). *El pensamiento andragógico de Félix Adam y su trascendencia en la educación universitaria de América Latina y el Caribe*. UNESR
- Caldera, Rafael, (1970). *Ideario: La Democracia Cristiana en América Latina*. Editorial Dimensiones.
- Castro Ruz, Fidel (1978). *La Historia Me adsorberá*. Editorial Biblioteca Júcar.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. *Textos del Modulo Político MP Comunas*. Venezuela 2009.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.
- República Bolivariana de Venezuela (2023). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*.
- Valdez, Julio (2025). *Procesos Sociopolíticos y Participación Comunitaria con Enfoque Andragógico*. Modulo 3 Postdoctorado en Andragogía en las Organizaciones, UNESR, Periodo 2025-1.

Redes sociales como tecnología educativa

José Gregorio Mundaraín Blanco¹

RESUMEN

El avance tecnológico acelerado del siglo XXI ha generado transformaciones y retos en diversos ámbitos sociales, lo que ha dado lugar a nuevas maneras de pensar y actuar. En este contexto, el ámbito educativo tiene la responsabilidad de preparar a los futuros ciudadanos con las competencias necesarias para desenvolverse de manera integral y contribuir éticamente a la resolución de problemas. Para alcanzar este objetivo, es fundamental que los educadores reconfiguren y recontextualicen los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante innovaciones educativas que integren las redes sociales como tecnología educativa. Este estudio se centra en la concienciación de facilitadores y participantes sobre el uso de las redes sociales y las tecnologías. Se debe realizar un análisis de la tecnología y las redes sociales desde una perspectiva filosófica de la educación, que incluye un breve recorrido histórico que abarca desde el surgimiento de la tecnología como un producto de la razón para abordar problemas derivados de su interacción con el entorno, hasta la actualidad, donde se presentan tanto los desafíos que han surgido a raíz de las redes sociales en el contexto educativo han establecido vías de comunicación entre alumnos, docentes y especialistas, herramientas como Twitter, Instagram y LinkedIn facilitan el intercambio de recursos, ideas y vivencias educativas, promoviendo una comunidad de aprendices más extensa y conectada, lo que ha permitido al ser humano expandir su ámbito de acción. En este contexto, se establece

¹ Trabajador universitario, docente en el núcleo Maturín. Licenciado en Administración mención Informática, magíster en educación robinsoniana. Fui Subdirector de secretaría y de estudios avanzados en el núcleo Maturín. Actualmente estoy como coordinador de la maestría en Educación Robinsoniana de núcleo Maturín y docente de pre y posgrado del mismo núcleo.

el objetivo principal de este texto: reconsiderar la integración de la tecnología y las redes sociales en los procesos educativos, de manera que esta favorezca el desarrollo y la humanización del individuo, contribuyendo así a mitigar las dificultades que emergen en la posmodernidad.

Palabras clave: Redes, redes sociales, uso de las tecnologías, tecnología educativa.

ABSTRACT

The rapid technological advances of the 21st century have brought about transformations and challenges in various social spheres, giving rise to new ways of thinking and acting. In this context, the educational sphere has a responsibility to prepare future citizens with the skills necessary to function holistically and contribute ethically to problem solving. To achieve this goal, it is essential that educators reconfigure and recontextualize teaching and learning processes through educational innovations that integrate social media as educational technology. This study focuses on raising awareness among facilitators and participants about the use of social media and technologies. An analysis of technology and social media must be carried out from a philosophical perspective of education, including a brief historical overview ranging from the emergence of technology as a product of reason to address problems arising from its interaction with the environment, to the present day, where the challenges that have arisen as a result of social media in the educational context have established channels of communication between students, teachers, and specialists. Tools such as Twitter, Instagram, and LinkedIn facilitate the exchange of resources, ideas, and educational experiences, promoting a more extensive and connected community of learners, which has allowed human beings to expand their sphere of action. In this context, the main objective of this text is established: to reconsider the integration of technology and social media in educational processes, so that it favors the development and humanization of the individual, thus contributing to mitigating the difficulties that emerge in postmodernity.

Keywords: Networks, social media, use of technologies, educational technology.

Introducción

Las redes sociales han emergido como herramientas fundamentales en la sociedad del conocimiento, especialmente entre los jóvenes, lo que ha llevado a algunos a describirlos como la generación silenciosa, dado que sus interacciones se realizan predominantemente a través de mensajes escritos en estas plataformas. Esta notable presencia ha impulsado un crecimiento significativo en los entornos educativos, donde las instituciones no solo las utilizan para funciones administrativas y para mantener informadas a las familias, sino que los docentes también las emplean como recursos para la comunicación de información.

El uso de estas redes ha sido potenciado por la creciente disponibilidad de dispositivos móviles entre los estudiantes y el acceso a redes inalámbricas en las instituciones educativas. Sin embargo, a pesar de esta integración, la incorporación de las redes sociales en la enseñanza enfrenta el desafío de la falta de investigaciones que proporcionen modelos y buenas prácticas para su implementación efectiva.

Existen, además, obstáculos como las percepciones negativas que tanto alumnos como docentes pueden tener sobre estas plataformas, así como la imagen social que pueden proyectar fuera del contexto académico. También surgen preocupaciones relacionadas con la seguridad del usuario si la privacidad no se gestiona adecuadamente, los riesgos de adicción o el uso problemático de las redes, y la falta de control sobre el contenido que se difunde.

La tecnología se presenta como uno de los fundamentos que impulsa el crecimiento y desarrollo en las sociedades contemporáneas. Hay una amplia variedad de actividades cotidianas que utilizan como medio facilitador y de comunicación. Todos deseamos compartir y enviar documentos en los diferentes formatos disponibles, tales como imágenes y videos.

Referente Metodológico

Esta investigación se desarrollará metodológicamente dentro de un enfoque cuantitativo. Las acciones derivadas del plan de acción investigativa estarán dirigidas a generar resultados que fomenten la concienciación de facilitadores y participantes en el contexto educativo. Se obtendrá información sobre el tema a través de un estudio de campo que analizará el uso de tecnologías educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, involucrando a todo el personal, facilitadores y participantes de la Universidad

Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Maturín, en el estado Monagas.

Bases Teóricas

Este estudio en proceso, se fundamentará teóricamente en diversas teorías propuestas por distintos autores, enfocándose en la concienciación de facilitadores y participantes en relación con el uso de tecnologías educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde una perspectiva social, se busca ofrecer soluciones a los problemas que puedan surgir y guiar el comportamiento del recurso humano.

Las fuentes teóricas pertinentes a esta investigación evidencian la importancia de un manejo adecuado de las tecnologías educativas, las cuales contribuyen a una vida más plena, caracterizada por el respeto, la empatía y la solidaridad. Además, mejoran el ambiente laboral, creando un entorno organizacional propicio para que los trabajadores se sientan cómodos y satisfechos, tanto consigo mismos como con sus compañeros. Esto permite una colaboración integrada y coordinada hacia el logro de los objetivos, específicamente en el contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Redes Sociales

El primer cuarto del siglo XXI será indudablemente recordado como la época en la que la tecnología digital se infiltró y transformó todos los ámbitos de la organización social, económica y cultural de la humanidad. Como mencionó a finales del siglo XX Postman, citado por Área y Adell (2021), define:

En este estadio evolutivo de la civilización humana, en apenas veinte años, la telefonía móvil, el big data, la inteligencia artificial, la robótica, la realidad virtual, entre muchas otras tecnologías digitales, han evolucionado de ser prototipos experimentales en laboratorios o centros de investigación a convertirse en tecnologías ampliamente adoptadas e integradas en el funcionamiento de las organizaciones empresariales, del ocio, de los servicios de administración y gestión gubernamental, así como en nuestros hogares. (p. 6)

Las redes sociales han tomado un papel crucial en la vida diaria de las personas, estando presentes en casi todos los aspectos de la sociedad.

Incluso aquellos individuos que no utilizan dispositivos informáticos han escuchado sobre ellas. Según Valenzuela (2013), se definen como:

Algunos de los principales espacios en los que han tenido una influencia preponderante, son: comunicación organizacional, difusión de proyectos, mercadotecnia, publicidad, comercio y relaciones interpersonales; entre otros. Los beneficios para aquellos que forman parte de las redes sociales son varios, entre ellos se encuentran aspectos de suma importancia para el ser humano, como pertenecer a un grupo con el que se tiene afinidad, hacer o renovar amistades, y en lo laboral, colaborar y compartir conocimientos, así como buscar trabajo, promoviendo los conocimientos y habilidades con los que se cuenta. (p. 3)

Este artículo tiene como finalidad proporcionar una visión integral sobre las redes sociales. Se analizará su origen, que se remonta a la web 2.0, así como la situación actual de estas plataformas a nivel mundial, en Latinoamérica y en nuestro país. Se prestará especial atención a su influencia en el ámbito educativo, donde su impacto ha sido significativo, abarcando aspectos como la comunicación organizacional, la difusión de proyectos, el comercio y las relaciones interpersonales.

Los beneficios que obtienen los usuarios de las redes sociales son variados, resaltando elementos esenciales para el ser humano, tales como la pertenencia a grupos afines, la formación o renovación de amistades, y en el ámbito profesional, la colaboración y el intercambio de conocimientos, además de la búsqueda de empleo, lo que potencia las habilidades y conocimientos de los individuos.

En la actualidad, las redes sociales proporcionan plataformas para la comunicación a larga distancia, así como una gama de herramientas que facilitan la interacción entre las personas. En este contexto, Valenzuela (2013) define: “el término red social se refiere no solo al conjunto de individuos, sino también al sistema que los alberga y les proporciona los servicios requeridos” (p. 5). Es importante destacar que una red social no debe ser confundida con una comunidad virtual; en la primera, los vínculos entre los usuarios son numerosos y no necesariamente comparten un interés común, mientras que la segunda se forma precisamente por esa característica. Según Prato (2010), citado por Valenzuela (2013), existen diversas definiciones de red social.

Sistemas que permiten establecer relaciones con otros usuarios. Espacios de intercambio de información, generación de relaciones e interacción entre distintas personas. Estructuras que se pueden representar en forma de grafos, en los cuales los nodos representan individuos y las aristas las relaciones entre los mismos. (p. 7).

Las relaciones mencionadas pueden manifestarse de diversas maneras. En términos generales, una red social es como una estructura social constituida por nodos, que comúnmente representan individuos u organizaciones, interconectados mediante uno o más tipos de interdependencia, tales como valores, opiniones, ideas, transacciones financieras, amistad, parentesco, conflictos, comercio, entre otros.

Uso Educativo de las Redes Sociales

El uso de las redes sociales en el contexto educativo puede ser analizado desde dos perspectivas. En primer lugar, se busca investigar su función como herramienta innovadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, subrayando cómo su incorporación puede fortalecer metodologías activas. En segundo lugar, se pretende presentar los resultados de estudios que examinan la presencia y el uso de las redes sociales en las aulas, con el fin de evaluar su situación actual y los posibles beneficios que pueden aportar a la educación en general y a la construcción activa del conocimiento en particular.

La adopción de las tecnologías de la Web 2.0, a la luz de las definiciones expuestas en este artículo, propicia una evolución de la enseñanza tradicional hacia un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante. Según González (201, p. 6), citado por Valenzuela (2013), se establece que “la capacidad comunicativa que ofrecen las tecnologías Web 2.0, así como su característica principal que es el papel activo del usuario” (p. 8). Es importante señalar que, en la actualidad, los estudiantes están habituados y participan de manera activa en diversas plataformas de redes sociales.

Por consiguiente, la integración de la educación en este entorno representa una oportunidad para acceder a espacios en las redes sociales que fomentan la difusión de información, el aprendizaje autodirigido, la colaboración, la comunicación, la retroalimentación, el acceso a redes afines y la conexión con expertos, entre otros beneficios. Todo esto se aplica tanto

a la interacción entre estudiantes como a la relación entre docentes, lo que favorece un aprendizaje constructivista y colaborativo.

En este contexto, se pueden observar dos tendencias en el uso de las redes sociales en el ámbito educativo: por un lado, la utilización de las redes ya existentes, y por otro, la creación de redes específicas orientadas a la educación y la investigación. Sin embargo, antes de decidir cuál de estas alternativas puede resultar más ventajosa para el docente en una actividad concreta, es esencial establecer con precisión los objetivos de enseñanza que se desean alcanzar.

Aunque se ha reconocido que las redes sociales son herramientas muy efectivas, sería un error pensar que pueden resolver automáticamente cualquier desafío educativo. En cuanto al uso educativo de las redes de carácter general, se pueden identificar diversas aplicaciones, cuyo límite es la imaginación y la creatividad del educador.

Plataformas en las Redes Sociales

Las redes sociales ofrecen diversas oportunidades para los educadores en la creación de interacciones a través de múltiples canales, que incluyen a colegas, estudiantes e incluso a las autoridades de sus instituciones. Sin embargo, es esencial definir previamente el problema que se desea abordar con una herramienta tecnológica específica, ya que esto facilitará la elección de la solución más adecuada, teniendo en cuenta todos los elementos que influyen en el contexto educativo en cuestión.

Es crucial tener en cuenta las implicaciones relacionadas con la disponibilidad de información privada de gran importancia, dado que es bien conocido que esto puede generar complicaciones. En numerosas ocasiones, los servicios que gestionan dicha información no aseguran la transparencia sobre su uso futuro. Además, aunque las redes sociales son bastante populares en la actualidad, es recomendable recordar que no se debe depositar una confianza absoluta en una tecnología particular, ya que la historia ha evidenciado que el entorno tecnológico es extremadamente dinámico y que plataformas que en su momento fueron relevantes pueden llegar a desaparecer con el tiempo.

Se sugiere a los educadores llevar a cabo un análisis detallado de la situación que desean mejorar e identificar si las redes sociales representan la solución más pertinente. Es esencial potenciar las capacidades y el alcance de estas plataformas, para que las generaciones actuales de estudiantes en las instituciones educativas tengan acceso a contenidos y herramientas que

les permitan alcanzar sus objetivos de aprendizaje y graduarse con una formación de calidad.

Tecnología Educativa

La tecnología educativa se ha integrado plenamente en el entorno humano, lo que requiere que aprendamos a convivir con ella y a maximizar sus posibilidades. En la actualidad, el mundo enfrenta uno de los mayores retos en los ámbitos económico, social, cultural y político, consecuencia de la pandemia, y la educación no es ajena a estos cambios y movimientos dinámicos y sistemáticos. El uso intensificado de plataformas tecnológicas como WhatsApp, redes sociales, Facebook, Google Meet, Classroom, así como la utilización de salas de conferencia a través de Zoom y aulas virtuales, entre otras tecnologías, se ha vuelto común en la actualidad, ofreciendo numerosas ventajas y beneficios, pero también evidenciando significativas brechas tecnológicas en las sociedades a nivel global. Según Zea Atuesta y González (2000), citado por Granado *et al.* (2020), señalan:

En el aula la tecnología educativa se destaca la posibilidad de poner al alcance de todos mayor número de información utilizando diversos canales sensoriales; su incorporación en el trabajo colaborativo en entornos virtuales compartidos; el favorecimiento de nuevas destrezas y habilidades, particularmente para buscar, organizar y seleccionar información; así como el cambio en los roles de educadores y estudiantes el segundo se vuelve gestor de su aprendizaje, y el primero en facilitador y colaborador de ese proceso- pero sobre todo, cuando se entiende el proceso de enseñanza aprendizaje como un proceso de construcción de saberes. (p. 3)

Aunque los sistemas informáticos, como Internet, saturan al estudiante con una gran cantidad de información, es responsabilidad de la institución educativa y, por ende, del docente, guiarlo hacia un uso provechoso de esos datos. Esto implica promover en ellos habilidades de análisis y síntesis, así como desarrollar una valoración crítica que les permita manejar de manera adecuada el vasto universo de imágenes que reciben a través de la pantalla.

Los estudios empíricos son imprescindibles para evaluar el efecto de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo (Coll *et al.*, 2008). Estos estudios permiten analizar el uso efectivo de dichas tecnologías por parte de docentes y estudiantes, destacando cómo se

integran en las prácticas educativas y de qué manera pueden transformarlas y optimizarlas. Según Granado *et al.* (2020): “asumiendo que el aprendizaje de los alumnos se relaciona con, y depende de la calidad de las prácticas en las que participan dentro del aula” (p. 3).

Los estudios sobre la utilización de tecnologías se enfocan en los elementos que se consideran más significativos dentro de las prácticas educativas. Los marcos teóricos y los modelos operativos de la práctica son los que posibilitan la delimitación y fundamentación de los aspectos elegidos. Estos marcos reflejan los procesos que conducen a la obtención de tales resultados, las formas en que las tecnologías son efectivamente empleadas por docentes y/o estudiantes durante esos procesos, y el grado en que los usos reales coinciden o no con los usos que se habían previsto inicialmente. Según Granado *et al.* (2020):

Ahora bien, la incorporación de las tecnologías en el aula constituye una realidad ineludible, más aún épocas pandémicas, donde un confinamiento obligatorio y un aislamiento social, encuentra en las Tecnologías de Información y Comunicación, la única vía para propiciar encuentros educativos y sociales, repercutiendo tanto en el modo de interacción alumno – profesor, como en el proceso educativo de enseñanza – aprendizaje. (p. 4).

Es innegable que la emergencia sanitaria, declarada a inicios de 2020, ha transformado la manera en que se llevan a cabo los procesos educativos, los cuales actualmente demandan herramientas digitales para continuar con el aprendizaje en diversos niveles. La implementación de tecnología y plataformas digitales ofrece una solución práctica y relativamente asequible para preservar la esencia de interacciones humanas y sociales fundamentales, como la comunicación. Sin embargo, es crucial que tanto docentes como estudiantes utilicen estas herramientas de manera adecuada, lo que representa un considerable reto para la educación al pasar de un modelo presencial a uno virtual. Granado *et al.* (2020):

Estas tecnologías, se ponen al alcance de docentes - estudiantes para que de una u otra manera seáis utilizadas. Representan una nueva forma de desarrollar procesos de aprendizaje y propician cambios radicales en la forma de llevar las actividades del aula. Su incorporación no solamente exige capacitación para su uso, exige el despojarse de esquemas relacionales y de conocimientos y preconceptos sobre

cómo educar. Implican un acercamiento entre el sujeto y el objeto, que va mucho más allá de lo presencial. (p. 4)

Los procesos de integración de las tecnologías no solo afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también la forma en que estudiantes y profesores las utilizan. La utilización real de estas herramientas puede o no coincidir con los resultados esperados y alcanzados. Este es uno de los desafíos que se presentan al implementar tecnologías en el aula.

La Tecnología Educativa en la Actualidad

La posmodernidad se distingue por la profunda integración del ser humano con la tecnología, lo que dificulta un análisis del individuo sin tener en cuenta su entorno. Esta tecnología se transforma en un componente fundamental de su vida. El filósofo francés Jean-François Lyotard (1994), citado por Viteri (2011), sostiene:

La proliferación de las tecnologías de la información y la facilidad de acceso a una vasta cantidad de materiales de origen aparentemente anónimo son componentes fundamentales de la cultura posmoderna, lo que contribuye a la erosión de los valores de identidad personal y responsabilidad. (p. 9).

En este contexto, Lyotard observa que la variedad de estilos posmodernos representa un reto al concepto convencional de arte y lenguaje, lo que, en lugar de desestimar el modernismo elevado, lo reafirma y, de manera paradójica, propicia su posible renacimiento:

La tecnología más allá de ser una herramienta se convierte en una máscara, una suerte de anonimato para que quien está al frente del computador pueda expresarse con libertad y sin temor a que el “otro” lo señale, pues no se conoce su identidad. (Viteri, 2011, p. 12).

La tecnología desempeña un papel fundamental en la creación de una cultura que transforma la individualidad de las personas, dotando a esta época de un carácter instrumental y tecnológico, apoyado en herramientas cada vez más avanzadas. En sus inicios, la presencia y el uso de las nuevas tecnologías facilitaban la vida del ser humano; sin embargo, en los últimos años, su evolución ha generado, en ocasiones, complicaciones.

El individuo posmoderno percibe la realidad a través del prisma del ideal tecnológico, lo que implica que la tecnología y la ciencia en la sociedad contemporánea no se orientan hacia la búsqueda de la verdad, ya sea social o individual. En la posmodernidad, el interés no radica en la existencia de la tecnología, sino en sus objetivos, que se centran en aspectos como el poder, la imagen y la gestión de recursos, alimentando así intereses particulares. Por consiguiente, la ciencia ya no puede ser clasificada bajo las categorías que definieron la modernidad.

Incorporación de las Tecnologías Educativas en la Instituciones

La incorporación de las tecnologías en las instituciones requiere la creación de entornos que favorezcan tanto los nuevos procesos de conocimiento como a quienes los generan y desarrollan. Además, es fundamental mantener una flexibilidad ante las diversas oportunidades que surgen. La propuesta presentada considera al docente y al estudiante en una interacción continua mediante espacios virtuales, donde se reconoce y valora el conocimiento que ambos aportan en un contexto de aprendizaje recíproco. Esto es especialmente relevante, como se explicará más adelante, dado que los estudiantes a menudo cuentan con un conocimiento previo, e incluso en algunos casos superior, sobre el uso de tecnologías en la educación. Para Granado *et al.* (2020):

Las nuevas tecnologías han dado paso a estos cambios posibilitando el trabajo en red en ambientes virtuales de aprendizaje, a través de espacios colaborativos y flexibles, que permiten una mayor autonomía del estudiante, a la vez que posibilitan la asesoría permanente del docente, quien se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje para que el estudiante construya su conocimiento. El modelo pedagógico humanista tecnológico, responde básicamente a las necesidades de formar para: -Apropiar conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse de manera óptima en ambientes virtuales de aprendizaje. -Comunicarse e interactuar en contextos de formación generados por el avance de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. -Interactuar con actores del proceso enseñanza-aprendizaje en el contexto de las tecnologías de vanguardia. (p. 5)

La adopción de tecnologías abarca todos los aspectos de la sociedad humana, y las instituciones no son una excepción. Los métodos tradicionales

de enseñanza y aprendizaje que aún se emplean en algunas instituciones requieren una revisión para adaptarse a las exigencias de la sociedad de la información y del conocimiento en un entorno virtual que se vuelve cada vez más relevante. No es únicamente la inclusión de estas tecnologías lo que impacta en el aula, sino la manera en que tanto docentes como estudiantes las utilizan. A este respecto, plantea Rojas (2017), según Granado *et al.* (2020):

La innovación tiende a ser cada vez más tecnológica, la sociedad vive inmersa en un espiral ascendente, en una sociedad muy tecnificada, en la que los procesos del día a día dependen cada vez más de la tecnología, siendo considerada la innovación como el resultado tangible y real, lo que también se conoce como introducción de logros de la ciencia y la tecnología. (p. 6)

En un contexto diferente, los recientes entornos de aprendizaje en el sector educativo evidencian que la reestructuración de la situación de aprendizaje y la capacidad del docente para incorporar las nuevas tecnologías como soporte a los objetivos que buscan redefinir la educación tradicional son elementos de suma importancia. Esto implica que no se limita únicamente a la utilización de las nuevas tecnologías para llevar a cabo los procesos pedagógicos convencionales. Al respecto, Epper (2004), citado por Granado *et al.* (2020):

Establece que las instituciones deben diseñar un plan estratégico para el uso de tecnología, ya que la implementación exige tanto el montaje de estructuras y equipos como la capacitación para su uso por parte de quienes enseñan y por parte de quienes reciben el conocimiento. Se requiere también que la institución incentive al profesorado para que se prepare para el uso de tecnologías, generalmente hay un descuido de los procesos de enseñanza y aprendizaje para centrarse en el modelo de incentivos, generalmente estatales, que se fundamentan en la preparación profesional en desmedro de la preocupación por el proceso mismo frente a sus estudiantes. (p. 6)

El modelo pedagógico tradicional se caracteriza por una comunicación bidireccional que se centra principalmente en el docente como el transmisor del conocimiento, mientras que el estudiante actúa como un receptor que no tiene la capacidad de innovar o cuestionar la información proveniente de una fuente externa. Este enfoque convierte al estudiante en un

instrumento que sigue directrices impuestas desde el exterior, lo que significa que los métodos utilizados son ajenos al contexto en el que se lleva a cabo el proceso educativo. Por lo tanto, estos métodos son de naturaleza directiva y coercitiva, y se establece una estandarización tanto del conocimiento como de las estrategias de enseñanza.

Proceso Educativo

El proceso educativo en la actualidad se manifiesta como una serie de instantes que trascienden el aula y los protagonistas principales: el estudiante y el docente. La razón, el propósito y la metodología de la enseñanza se han convertido en un proceso de construcción continua, en el que participan diversos factores y actores. Este enfoque supera las fronteras convencionales, reconociendo y revalorizando las experiencias individuales de cada uno, especialmente las de los alumnos y los docentes. Asimismo, Braslavsky (1998), citado por Ordoñez *et al* (2017), afirma:

los profesores en ejercicio que deseen persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en procesos de proliferación deberán adquirir y consolidar competencias vinculadas con la resolución de los problemas o desafíos más coyunturales a las que denomina pedagógico-didácticas, facilitadoras de procesos de aprendizaje cada vez más autónomos y efectivos. (p. 7)

Las personas que no poseen las competencias básicas en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es decir, aquellas que no saben cómo acceder a la información digital a través de páginas web, canales de televisión, ciber bibliotecas, mediatecas, entre otros, así como quienes no son capaces de redactar utilizando procesadores de texto o de comunicarse a través de plataformas telemáticas y la Web 2.0, serán consideradas analfabetas. Esta circunstancia les situará en una posición desventajosa para desenvolverse en la sociedad y en sus respectivas profesiones, siendo especialmente crítico para los educadores, quienes necesitan estas habilidades para realizar su labor pedagógica.

La enseñanza y el aprendizaje requieren una comprensión profunda tanto por parte del alumno como del docente, en un proceso dialéctico continuo de intercambio de saberes. Es fundamental valorar no solo el contenido adquirido, sino también las actitudes que emergen durante el proceso educativo. Si la integración de las TIC conlleva una revalorización

de esta relación, es vital llevarla a cabo, especialmente considerando la facilidad con la que los estudiantes pueden acceder a estas tecnologías desde sus hogares. Dado que el uso de las TIC puede enriquecer los procesos educativos, es esencial fomentar su utilización de manera que beneficie tanto a los estudiantes como a los docentes.

Tecnologías y su Implementación en el Proceso Educativo

La incorporación de las tecnologías en el proceso educativo representa un punto de impacto en la educación, y en la capacidad para innovar en el proceso educativo. La implementación de las tecnologías educativas en las aulas de clase conlleva un cambio en los procesos cognitivos de todos los participantes. Es razonable que su implementación requiera una revisión del proceso educativo de enseñanza y aprendizaje, dado que los recursos para el fortalecimiento deben estar alineados con la contemporaneidad. Según Coll (2005), citado por Granado *et al.* (2020):

En su análisis es consciente que las TIC han ampliado el espectro del proceso, ya que éste llega por ejemplo, mediante la internet, al hogar, al trabajo, a los espacios de ocio, lo cual está en estrecha sincronía con lo presupuestado en el proceso enseñanza y aprendizaje, que es consciente de la ampliación de espectros; en este sentido, la perspectiva que se asume es que el proceso pedagógico se da también fuera del aula, y que ese saber cuándo se socializa en ésta, repercute en beneficio de estudiantes y profesores. (p. 10).

La cuestión fundamental en la adopción de tecnologías en las instituciones se centra en la transformación del aprendizaje y la mejora de la calidad educativa. No obstante, es importante señalar que las tecnologías no deben ser vistas como un fin en sí mismas. Como herramientas, requieren una adaptación estructural y mental que esté dispuesta a enfrentar un entorno de cambios continuos, a veces de manera repentina.

Tecnologías ante Nuevos Escenarios Educativos

Los nuevos entornos educativos, impulsados por la tecnología, generan una creciente demanda de formación, lo que condiciona los medios y recursos tecnológicos, así como la labor académica desde una perspectiva renovada, donde los educadores actúan como facilitadores de un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, en un contexto regido por políticas

que van desde el nivel más alto hasta el más bajo dentro de la institución educativa.

Desde esta óptica, la incorporación de tecnologías en los procesos educativos entre profesores y universidades debe ser eficaz y abierta a mejoras, donde la conectividad y la continuidad en la comunicación se distingan por un funcionamiento adecuado. No obstante, se observa una notable diversidad entre las universidades en relación con el uso de la tecnología y los sitios web. Esta variabilidad también se refleja entre los profesores de distintas disciplinas no siempre cuentan con las competencias tecnológicas requeridas.

Este contexto sugiere la presencia de una cultura de autosuficiencia informativa entre los docentes, cuyas motivaciones son innovadoras, lo que facilita la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento y comunicación de contenidos. En este sentido, los docentes desempeñan un papel crucial en su proceso educativo. según Benvenuto (2003), define: “Deben ser aquellas formas de aprender y organizar el aprendizaje, esto incluye los métodos de aprendizaje, los métodos pedagógicos, los contenidos programados, las modalidades de las relaciones entre docentes y estudiantes” (p. 113).

En consecuencia, los procesos educativos deben adaptarse a nuevos contextos, reconociendo que el aula es un entorno físico que necesita ajustarse a las modernas realidades tecnológicas. Es fundamental que exista una sincronización efectiva entre la universidad, los docentes y los estudiantes, alineándose en la integración de una amplia gama de contenidos, experiencias y personas.

Uso de la Tecnología Educativa en la Enseñanza

El elemento más notable ha sido el impacto de los nuevos recursos. En tiempos recientes, el entorno ha experimentado cambios significativos, no solo en lo que concierne a los recursos materiales y tecnológicos, que abarcan desde computadoras y tabletas hasta pizarras digitales, así como presentaciones y vídeos interactivos, blogs y sitios web, y plataformas digitales, sino también en las metodologías, que incluyen la gamificación digital, grupos de Google y la interacción a través de redes sociales y foros.

La posibilidad de grabar lecciones, por ejemplo, y de acceder a recursos compartidos ha facilitado la creación de nuevos modelos educativos, como el aprendizaje combinado (b-learning) y el aula invertida (flipped classroom). Además, esto ha fomentado el desarrollo de nuevas teorías

pedagógicas, como el conectivismo. Según Siemens, (2005), citado por García (2021):

Parte del aprendizaje como adquisición de conocimientos aplicables a algo y considera el sujeto del mismo (puede ser un individuo, una organización) como nodos conectables a otros nodos y el conocimiento como una gran red. Incluso se abre la posibilidad de investigación desde la misma aula. Muchas propuestas de futuros profesores giran en torno al uso o diseño de programas (software) educativos para el desarrollo de destrezas en distintas materias de hecho, proliferan cada vez más nuevas propuestas y mayor uso de estos recursos, especialmente de programas software libres. (p. 5)

Hay educadores que utilizan las redes sociales con propósitos pedagógicos. Sin duda, las herramientas disponibles se han diversificado, brindando nuevas formas de enseñanza que se distinguen por su mayor visibilidad y dinamismo. Al incorporar estas herramientas en el ámbito escolar, la ampliación de recursos tecnológicos se complementa con el desarrollo de metodologías alternativas, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas o en proyectos.

Tecnología Educativa Como Contenido de Enseñanza

La educación requiere la formulación de interrogantes fundamentales, siendo esencial reflexionar sobre el impacto de la tecnología y examinar la naturaleza de la Inteligencia Artificial, que está ganando una importancia cada vez mayor. Este análisis no debe limitarse a los entornos académicos, ya que está vinculado al contexto en el que los estudiantes se integrarán. Es crucial indagar si se convertirán en actores principales o en subordinados de este nuevo entorno.

Es vital que no nos restrinjamos a observar y describir cómo la esencia humana se ve afectada o disminuida en las generaciones actuales. En este sentido, me centraré en una característica específica de dicha esencia: la capacidad de establecer metas. Es fundamental adaptar el contenido educativo para entender el contexto en el que se desarrollarán los estudiantes, quienes deben mantener un ideal de futuro al que deseen aspirar. He mencionado anteriormente, entre los diversos retos que enfrenta el ámbito educativo virtual, la falta de interés general por la cultura y el aprendizaje.

Conclusiones

Después de realizar el desarrollo de la investigación, se pueden formular las siguientes conclusiones finales: La incorporación de tecnologías educativas y redes sociales se ha convertido en una necesidad en la vida actual, especialmente durante los períodos de estudio de los participantes, ya que influye de manera significativa en los procesos educativos.

Es fundamental que tanto los facilitadores como los participantes modifiquen su manera de pensar, esto implica aceptar el uso de herramientas que faciliten la atención a los estudiantes y que, a su vez, fomenten la integración efectiva de los contenidos con los conocimientos previos que traen desde sus hogares.

En lo que concierne a los estudiantes y educadores, resulta esencial la implementación de tecnologías educativas y herramientas como Facebook, YouTube, Twitter y WhatsApp, meet, zoom entre otras, para que contribuyan de manera efectiva al proceso educativo. La efectividad de la educación y el aprendizaje está condicionada por la disposición a aprender, la cual depende en gran medida de la competencia del docente.

Presentar una propuesta de capacitación para los docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, que les permita comunicarse con total libertad respecto al uso de redes sociales como Facebook, YouTube, Twitter, WhatsApp y Google+, así como las estrategias de aprendizaje vinculadas a estas plataformas. Además, se debe considerar la integración de herramientas en redes sociales y e-portafolios en el servidor de la plataforma de aprendizaje Moodle, utilizada en el proceso educativo, como una aplicación local que facilite la adaptación a estas nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje.

La incorporación de la tecnología y las redes sociales en los procesos educativos potencia las actividades vinculadas a la formación y la investigación, al tiempo que facilita la socialización y la comprensión de una amplia gama de temas en el ámbito educativo. La implementación de la educación virtual se presenta como un agente transformador en los procesos de aprendizaje, permitiendo una participación activa en el proceso formativo, adaptándose a las necesidades de la realidad educativa, donde los individuos buscan mejorar su aprendizaje a su propio ritmo y en su propio entorno.

Es crucial reconocer que el mero acceso a la información no garantiza un aprendizaje efectivo; es imperativo establecer criterios que promuevan

la selectividad y permitan el desarrollo de un pensamiento crítico respecto a la información que las tecnologías ofrecen a los usuarios. Esto tiene como objetivo estimular la creatividad y la crítica fundamentada en conocimientos interpretados y analizados, lo que permitirá que cada miembro de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez se comunique con total libertad.

Referencias

- Área Manuel. y Adell, Jordi. (2021). Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 19 Núm. 4 (2021): Innovación educativa. https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2021_19_4_005.
- Benvenuto Vera, Angelo (2003). Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la docencia universitaria. *Theoria*, vol. 12, núm. 1, pp. 109-118, Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/299/29901210.pdf>
- García Tejedor, E. (2021). El impacto de las tecnologías en el mundo de la enseñanza. *Tarbiya, Revista de Investigación d Innovación Educativa*, (49). <https://doi.org/10.15366/tarbiya2021.49.002>.
- Granados Maguiño, Mauro Amaru, Romero Vela, Sonia Lidia, Rengifo Lozano, Raúl Alberto y García Mendocilla, Gino Fernando (2012). Tecnología en el proceso educativo: nuevos escenarios. Universidad del Zulia. *Revista venezolana de gerencia*. Volumen 25, nº 92.
- Ordóñez, Claudio, Pirela, Alaisa, Casanova, Ilya (2017). Planificación didáctica para la formación docente en informática educativa de profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. *Revista de la Universidad del Zulia*. Número 20. Ciencias del Agro, Ingeniería y Tecnología), págs. 97-116. <https://produccioncientificafaluz.org/index.php/rfluz/article/view/30880>.
- Valenzuela Argüelles, Rebeca (2013). Las redes sociales y su aplicación en la educación. *Revista digital universitario*. Volumen 14. nº 4. UNAN. <https://www.revista.unam.mx/vol.14/num4/art36/art36.pdf>.
- Viteri F. (2011). Educación y Tecnología: Visión filosófica de la tecnología hasta llegar a su humanización por medio de la educación Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, nº 11. Universidad Politécnica Salesiana

Andragogía tecnológica: transformando la gestión pública venezolana hacia la metamodernidad

Rosa Dilia Riera Escalona¹

RESUMEN

El ensayo profundiza en el rol crucial que desempeña la tecnología andragógica en la modernización de las organizaciones públicas venezolanas. Se analiza la aplicación de esta herramienta en estas entidades y su impacto en el avance del Estado hacia la metamodernidad. El escrito se enfoca en las reformas organizativas del Estado y el progreso andragógico tecnológico en Venezuela. La tecnología andragógica, como herramienta para el aprendizaje de adultos, se presenta como un elemento fundamental para la modernización del sector público venezolano. Su aplicación permite a los empleados del sector público adquirir nuevos conocimientos y habilidades de manera efectiva, lo que contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía. El aprendizaje hipercomplejo ofrece un marco adecuado para comprender y abordar los desafíos de la modernización de la administración pública en un contexto complejo y cambiante. Este enfoque permite a las organizaciones públicas adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad en constante evolución. El ensayo también aborda el tema de la metamodernidad y la ética en el uso de la inteligencia artificial (IA) en las organizaciones públicas venezolanas. Se destaca la importancia de humanizar la IA y garantizar su uso

¹ Abogada (USM), Especialista en Derecho Financiero (USM), Magíster en Gerencia (UNEFA), Doctorado en Estudios de la Organización (UNESR), Postdoctorado en Andragogía de las Organizaciones. (UNESR), Docente de postgrado en la Universidad José María Vargas semipresencial y 100% online, docente UNEFA y docente contratado de la UNESR, Jubilada APN. Teléfono: 0414-4800245, correo electrónico: rrieraescalona@gmail.com

responsable y ético en el sector público. La tecnología andragógica, el aprendizaje hipercomplejo, la metamodernidad y la ética en el uso de la IA son elementos clave para el desarrollo de las organizaciones públicas venezolanas en un mundo complejo y cambiante. Abordar estos temas con seriedad y responsabilidad es fundamental para un futuro sostenible y ético.

Palabras clave: Tecnología andragógica, aprendizaje hipercomplejo, organizaciones públicas venezolanas

ABSTRACT

The essay delves into the crucial role that andragogical technology plays in the modernization of Venezuelan public organizations. The application of this tool in these entities and its impact on the progress of the State towards metamodernity is analyzed. The writing focuses on the organizational reforms of the State and technological andragogical progress in Venezuela. Andragogical technology, as a tool for adult learning, is presented as a fundamental element for the modernization of the Venezuelan public sector. Its application allows public sector employees to acquire new knowledge and skills effectively, which contributes to improving the quality of public services and the well-being of citizens. Hyper-complex learning offers an appropriate framework to understand and address the challenges of modernizing public administration in a complex and changing context. This approach allows public organizations to adapt to the constantly evolving needs and demands of society. The essay also addresses the issue of metamodernity and ethics in the use of artificial intelligence (AI) in Venezuelan public organizations. The importance of humanizing AI and guaranteeing its responsible and ethical use in the public sector is highlighted. Andragogical technology, hypercomplex learning, metamodernity and ethics in the use of AI are key elements for the development of Venezuelan public organizations in a complex and changing world. Addressing these issues seriously and responsibly is essential for a sustainable and ethical future.

Keywords: Andragogical technology, hypercomplex learning, Venezuelan public organizations

Introducción

En un mundo en constante cambio y complejidad, la modernización de las organizaciones públicas se torna imperativa. La administración pública venezolana no es ajena a esta realidad, y en este ensayo se explorará cómo la andragogía, el aprendizaje hipercomplejo, la metamodernidad y la ética en el uso de la inteligencia artificial (IA) pueden contribuir al desarrollo de estas instituciones en un entorno desafiante.

La andragogía, como ciencia dedicada a la educación permanente de adultos, surge como herramienta fundamental para el aprendizaje del personal en el sector público. La tecnología andragógica, en particular, ofrece un potencial sin precedentes para optimizar la adquisición de conocimientos y habilidades, considerando las características y necesidades específicas de los empleados adultos.

El panorama laboral de la década de 1980 en Venezuela, marcado por transformaciones y crisis, sirve como contexto para analizar los incipientes avances tecnológicos en la administración pública de la época. La teoría burocrática de Max Weber (2005) aporta valiosos *insights* para comprender la estructura organizacional de ese entonces.

A partir de finales de 1991, la administración pública venezolana ha experimentado profundas transformaciones administrativas. Las comisiones especializadas han jugado un papel crucial en el diseño, implementación y seguimiento de estas reformas. La redimensión de las estructuras estatales en 2016 ha tenido un impacto significativo en el funcionamiento actual del aparato público.

En este contexto de constante evolución, la metamodernidad y la ética en el uso de la IA se convierten en elementos esenciales para el desarrollo sostenible y ético de las organizaciones públicas. Abordar estos temas con seriedad y responsabilidad es fundamental para navegar un mundo complejo y cambiante.

El aprendizaje hipercomplejo emerge como un enfoque necesario para comprender y abordar la complejidad y el carácter caótico de los procesos de cambio en la administración pública. La tecnología andragógica, en conjunto con este enfoque, ofrece una poderosa herramienta para la capacitación y el desarrollo del personal en este sector.

En definitiva, este ensayo invita a reflexionar sobre el papel crucial que juegan la andragogía, el aprendizaje hipercomplejo, la metamodernidad y la ética en el uso de la IA para el desarrollo y la transformación de la

administración pública venezolana en un entorno desafiante y en constante evolución. Abordar estos temas con seriedad y responsabilidad es fundamental para construir un futuro sostenible y ético para las instituciones públicas del país.

Desarrollo:

El rol de la tecnología andragógica en la modernización de las organizaciones públicas venezolanas basada en un modelo andragógico desempeña un papel fundamental en el avance de las organizaciones públicas venezolanas hacia la metamodernidad. Este ensayo analiza la aplicación de esta herramienta en dichas entidades y su impacto en la modernización del Estado. Específicamente, se enfoca en las reformas organizativas del Estado y el progreso andragógico tecnológico en Venezuela. Partiendo de un conjunto de experiencias y perspectivas propias, el texto se basa en reflexiones sobre alternativas tecnológicas viables que pueden ser utilizadas por las organizaciones públicas para aprovechar los beneficios de la tecnología en el aprendizaje de adultos. Al abordar estas problemáticas y desarrollar nuevos enfoques para modernizar el sector público venezolano de manera más integral, se considera la andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender.

Antes de adentrarse en el tema, se abordará el concepto de andragogía. Según Knowles (2007), la define como arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje. Por su parte, Adam (1970) la concibe como la ciencia que proporciona educación permanente a los individuos en cualquier etapa de su desarrollo psicobiológico, considerando su contexto cultural, ergonómico y social. Es importante destacar que ambas definiciones coinciden en considerar la andragogía como una ciencia dedicada a la educación permanente de adultos.

A continuación, se profundiza en la definición de tecnología andragógica, la cual se centra en los diversos materiales, entornos y técnicas que un facilitador puede emplear para guiar a los participantes, tomando en cuenta la amplia gama de factores que influyen en el aprendizaje de los adultos, tal como lo destaca Poc, F. (2017). La tecnología andragógica enfatiza el aprendizaje como eje central y esencial para el desarrollo profesional, considerando la educación como piedra angular del conocimiento. En este sentido, Knowles, M. (2007) plantea que, para construir el conocimiento de manera constructiva en individuos maduros, es imperativo considerar sus

experiencias previas y utilizar el modelo constructivista, el cual facilita el desarrollo del pensamiento crítico para el aprendizaje permanente.

La administración pública venezolana en la década de 1980: Entre el incipiente avance tecnológico y la “década perdida”

El panorama laboral de la década de 1980 en Venezuela se vio enmarcado en un contexto de transformaciones y crisis, caracterizado por el regreso a la moneda anterior y el declive de la estabilidad económica. A pesar de este entorno desafiante, la administración pública experimentó avances tecnológicos durante este período. Sin embargo, estos avances eran incipientes. Las computadoras personales, aún en sus primeras etapas de desarrollo, coexistían con métodos tradicionales de comunicación como cartas y llamadas telefónicas. Para la elaboración de documentos oficiales, se empleaban máquinas de escribir eléctricas y manuales, mientras que el registro de datos se realizaba manualmente en formularios.

En este contexto, resulta pertinente analizar la teoría burocrática de Max Weber (2005), la cual destaca el papel fundamental que desempeñan la racionalidad y la eficiencia en las estructuras organizacionales. Weber sosténía que las burocracias constituyían las formas más eficientes de organizar empresas, instituciones y gobiernos. Esta afirmación se basaba firmemente en el establecimiento de una jerarquía de autoridad claramente definida, reglas y procedimientos estandarizados, y un sistema integral de control y supervisión.

Las transformaciones administrativas en la administración pública venezolana: Un análisis desde la reforma del Estado

En el presente escrito se ofrece un análisis objetivo y formal de las transformaciones administrativas que han tenido lugar en la administración pública venezolana, tomando como punto de partida la reforma del Estado que se intensificó a finales de 1991 y se prolongó hasta 1998. Esta reforma se basó en los principios de la “gestión empresarial eficiente”, promoviendo y aplicando diversos cambios estructurales y funcionales. A lo largo de una extensa trayectoria profesional, se ha realizado un estudio minucioso de la evolución de las organizaciones públicas en Venezuela desde 1958 hasta la actualidad. Este análisis ha permitido observar cómo el Estado venezolano ha experimentado una notable metamorfosis, la cual se refleja en la construcción de un sistema político complejo y dinámico.

Durante este período, el sector público ha atravesado por cambios progresivos y constantes dirigidos a maximizar su capacidad de gestión. Algunos de estos procesos han evolucionado de simples a complejos a lo largo de los últimos 45 años, enmarcados en el contexto de la democracia.

La aplicación de los cambios estructurales y funcionales en la administración pública venezolana durante la segunda mitad del siglo XX estuvo estrechamente vinculada con la participación activa de diversas comisiones especializadas. Estas comisiones desempeñaron un rol fundamental en el diseño, implementación y seguimiento de las reformas administrativas, contribuyendo significativamente a la modernización del Estado venezolano. En 1958, tras el derrocamiento del régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, se creó la Comisión de Administración Pública. Esta comisión tuvo como objetivo principal la formalización de los sistemas, métodos y procedimientos administrativos del Estado, sentando las bases para una gestión pública más eficiente y transparente. En 1969, con el propósito de profundizar en la modernización de la administración pública, se formuló el Plan de Reforma Administrativa. Este plan, elaborado por una comisión ad hoc, contempló una serie de medidas orientadas a optimizar la estructura organizativa del Estado, fortalecer los procesos de planificación y control, y mejorar la calidad de los servicios públicos.

A lo largo de las décadas siguientes, se crearon diversas comisiones adicionales para impulsar la reforma administrativa en Venezuela. Entre las más importantes cabe destacar:

- **Comisión Presidencial para la Reforma Integral de la Administración Pública (1974):** Encargada de elaborar una propuesta integral de reforma administrativa que abarcara aspectos como la descentralización, la participación ciudadana y la carrera administrativa.
- **Comisión para la Reforma Fiscal (1979):** Enfocada en el diseño de un nuevo sistema fiscal que permitiera al Estado obtener mayores ingresos y mejorar la distribución del gasto público.
- **Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) (1984):** Creada con el objetivo de llevar a cabo una reforma integral del Estado venezolano, incluyendo aspectos políticos, económicos, sociales e institucionales.

La labor desarrollada por estas comisiones especializadas fue crucial para el avance de la reforma administrativa en Venezuela. Sus aportes permitieron modernizar la estructura y el funcionamiento del Estado, sentando

las bases para una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al servicio del ciudadano.

Análisis de la estructura organizativa del Estado venezolano en 2016

El presente análisis se centra en la estructura organizativa del Estado venezolano en el año 2016. Para ello, se examinará la redimensión de las estructuras estatales que se llevó a cabo durante dicho período y su impacto en el funcionamiento actual del aparato público.

Año	Organización Ministerial	Denominación
2016	31	1. Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento 2. Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz 3. Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores 4. Ministerio del Poder Popular de Defensa 5. Ministerio del Poder Popular Comunicación e Información 6. Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas 7. Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio 8. Ministerio del Poder Popular Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas 9. Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional 10. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierra 11. Ministerio del Poder Popular Agricultura Urbana 12. Ministerio del Poder Popular Pesca y Acuicultura 13. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 14. Ministerio del Poder Popular para el Turismo 15. Ministerio del Poder Popular de Petróleo 16. Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico 17. Ministerio del Poder Popular de Planificación 18. Ministerio del Poder Popular para la Salud 19. Ministerio del Poder Popular para la Salud 20. Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas 21. Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género 22. Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte 23. Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario 24. Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo 25. Ministerio del Poder Popular para la Educación 26. Ministerio del Poder Popular para la Cultura 27. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnologías 28. Ministerio del Poder Popular Ecosocialismo y Aguas 29. Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda 30. Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas 31. Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

Fuente: Elaboración Riera, R. (2019), a partir del Decreto Nro. 2.378 Sobre la Organización General de la Administración Pública Nacional, Año 2016.

Redimensionamiento de las estructuras estatales en 2016:

El año 2016 marcó un punto de inflexión en la organización del Estado venezolano, caracterizado por una profunda redimensión de sus estructuras. Esta redimensión obedeció a diversos factores, entre los que cabe destacar la necesidad de optimizar la gestión pública, reducir el gasto estatal y fortalecer la eficiencia administrativa.

En el marco de este proceso de redimensión, se implementaron diversas medidas, tales como:

- La eliminación de organismos públicos y la fusión de otros, con el objetivo de racionalizar la estructura administrativa y eliminar duplicidades de funciones.
- La descentralización de competencias hacia los gobiernos regionales y locales, en aras de promover una mayor participación ciudadana y una gestión pública más cercana a las comunidades.
- La simplificación de trámites y procedimientos administrativos, con el fin de agilizar la atención al público y mejorar la eficiencia del sector público.

Impacto de la redimensión en el funcionamiento actual del Estado

La redimensión de las estructuras estatales en 2016 ha tenido un impacto significativo en el funcionamiento actual del aparato público venezolano. Entre los principales efectos de este proceso, cabe destacar:

- Una mayor racionalidad en la gestión pública, gracias a la eliminación de duplicidades de funciones y la optimización de los recursos humanos y materiales.
- Un fortalecimiento de la eficiencia administrativa, como resultado de la simplificación de trámites y procedimientos.
- Una mayor cercanía entre la administración pública y los ciudadanos, derivada de la descentralización de competencias.

En tal sentido, el análisis de la estructura organizativa del Estado venezolano en 2016 revela un proceso de redimensión profundo y complejo, con importantes repercusiones en el funcionamiento actual del aparato público. Si bien este proceso ha generado resultados positivos en términos de racionalidad, eficiencia y cercanía a los ciudadanos, también ha planteado nuevos retos, como la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión a nivel local y la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

El aprendizaje hipercomplejo en la administración pública nacional: Un análisis desde la perspectiva del pensamiento complejo

Las transformaciones experimentadas por la organización de la administración pública nacional en los últimos años han puesto de manifiesto la complejidad y el carácter caótico que pueden presentar los procesos de cambio dentro de este ámbito. Esta realidad, caracterizada por la interacción de múltiples factores y la interconexión de diversos elementos, exige un enfoque de aprendizaje hipercomplejo para su adecuada comprensión y abordaje.

Según Ericsson, Krampe y Tesch-Römer (1993), el aprendizaje hipercomplejo se refiere a la adquisición de conocimiento a través de procesos complejos que involucran la organización y gestión de información en entornos dinámicos y cambiantes. En este marco, la administración pública nacional se presenta como un escenario propicio para el desarrollo de este tipo de aprendizaje, debido a la naturaleza compleja de sus estructuras, funciones y procesos.

En consonancia con lo expuesto por Morin, E. (1966), desde la perspectiva del pensamiento complejo, la comprensión de la realidad exige ir más allá de la simple acumulación de datos o la aplicación de teorías pre establecidas. Se requiere un enfoque holístico que integre diferentes perspectivas y metodologías, reconociendo la interconexión de los elementos que componen el sistema.

En el contexto de la administración pública nacional, el aprendizaje hipercomplejo implica desarrollar habilidades para:

- Identificar y analizar las múltiples dimensiones que intervienen en los procesos de cambio.
- Comprender las relaciones de interdependencia entre los diferentes actores e intereses involucrados.
- Interpretar la información de manera crítica y reflexiva, considerando su contexto y posibles sesgos.
- Adaptarse a los cambios dinámicos y tomar decisiones estratégicas en entornos inciertos.

El desarrollo de estas habilidades es fundamental para que los profesionales de la administración pública puedan enfrentar los desafíos que presenta la gestión pública en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

El aprendizaje organizacional andragógico en la administración pública: Un enfoque empírico

La modalidad de aprendizaje andragógico se presenta como una herramienta fundamental para el desarrollo del aprendizaje organizacional en la administración pública. Esta afirmación se sustenta en la naturaleza misma del aprendizaje andragógico, caracterizada por tres condiciones básicas:

- **Innovación:** El aprendizaje andragógico promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, fomentando una cultura de innovación y creatividad en el seno de las organizaciones.
- **Aprendizaje:** El enfoque andragógico centra su atención en las necesidades e intereses de los aprendices adultos, quienes poseen una amplia experiencia y conocimientos previos que deben ser valorados y aprovechados en el proceso de aprendizaje.
- **Adaptabilidad:** El aprendizaje andragógico se caracteriza por su flexibilidad y adaptabilidad, permitiendo ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características y necesidades específicas de cada individuo y contexto.

En el ámbito de la administración pública, donde el personal está conformado por un grupo etario heterogéneo en cuanto a experiencias y niveles educativos, el aprendizaje andragógico adquiere una relevancia significativa. Esta modalidad permite atender a las necesidades de aprendizaje de todos los miembros de la organización, independientemente de su edad, experiencia o formación académica.

Según Torres (2000), la esencia de la praxis andragógica del hombre adulto radica en el autocontrol y la seguridad que le brindan su madurez y experiencia. En este sentido, el aprendizaje andragógico promueve el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los aprendices adultos, convirtiéndolos en protagonistas activos de su propio proceso de aprendizaje.

La implementación del aprendizaje andragógico en la administración pública conlleva diversos beneficios, entre los que cabe destacar:

- **Mejora del desempeño individual y organizacional:** El aprendizaje continuo y significativo que promueve el enfoque andragógico contribuye al desarrollo de competencias y habilidades en el personal, lo que se traduce en un mejor desempeño individual y organizacional.
- **Mayor compromiso y motivación de los empleados:** Al sentir que sus necesidades e intereses de aprendizaje son valorados y

atendidos, los empleados se sienten más comprometidos y motivados con su trabajo.

- **Fomento de una cultura de aprendizaje:** El aprendizaje andragógico contribuye a crear una cultura de aprendizaje continuo dentro de la organización, donde el conocimiento y el desarrollo personal son valorados y promovidos.

En este sentido, el aprendizaje organizacional andragógico se configura como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo del talento humano en la administración pública. Su enfoque empírico, basado en las características y necesidades de los aprendices adultos, permite impulsar el aprendizaje continuo, la innovación y la adaptabilidad, elementos esenciales para el éxito de las organizaciones en un entorno cambiante y complejo.

La andragogía tecnológica como herramienta estratégica para el aprendizaje organizacional en el sector público

En el ámbito de la administración pública, la constante necesidad de actualización y capacitación del personal exige la implementación de estrategias innovadoras y efectivas para el aprendizaje organizacional. En este contexto, la andragogía tecnológica se presenta como una herramienta de gran relevancia para facilitar y optimizar el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los empleados.

La andragogía tecnológica no se limita al uso de plataformas virtuales o herramientas digitales como portales integrados, webinars u otros mecanismos. Su enfoque va más allá, abarcando la construcción intencional y contextualizada de aprendizajes de acuerdo con las realidades y necesidades específicas de cada organización.

Para aprovechar al máximo el potencial de la andragogía tecnológica en el sector público, es fundamental que las organizaciones consideren los siguientes aspectos:

1. **Identificación de las necesidades de aprendizaje:** El primer paso consiste en realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar las necesidades de aprendizaje específicas del personal, considerando su rol, experiencia, nivel educativo y contexto laboral.
2. **Selección de herramientas y plataformas adecuadas:** En función de las necesidades identificadas, se deben seleccionar las herramientas y plataformas tecnológicas más adecuadas para facilitar

el proceso de aprendizaje. Esto implica evaluar aspectos como la facilidad de uso, la accesibilidad, la interactividad y la capacidad de adaptación a diferentes estilos de aprendizaje.

3. **Diseño de experiencias de aprendizaje significativas:** El diseño de las experiencias de aprendizaje debe basarse en principios andragógicos, considerando la autonomía, la experiencia y la motivación de los aprendices adultos. El contenido debe ser relevante, práctico y contextualizado a las realidades y necesidades de la organización.
4. **Implementación y evaluación continua:** La implementación de la andragogía tecnológica debe realizarse de manera gradual y sistemática, con un seguimiento y evaluación constante del impacto en el aprendizaje y el desempeño del personal. Esto permite identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
5. **Promoción de una cultura de aprendizaje continuo:** La andragogía tecnológica debe ser vista como un elemento fundamental dentro de una cultura de aprendizaje continuo en la organización. Se debe fomentar la participación activa del personal en su propio desarrollo profesional, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para aprender de manera autónoma y permanente.

Por tanto, la andragogía tecnológica no es una simple herramienta para facilitar el acceso a la información, sino una estrategia integral para el aprendizaje organizacional en el sector público. Su implementación efectiva requiere de una planificación cuidadosa, una selección adecuada de herramientas y plataformas, y un compromiso con la promoción de una cultura de aprendizaje continuo. Al aprovechar el potencial de la andragogía tecnológica, las organizaciones públicas pueden fortalecer las capacidades de su personal, mejorar el desempeño institucional y alcanzar sus objetivos estratégicos de manera más eficiente y efectiva.

Innovaciones legales en materia de tecnología en Venezuela

El ámbito tecnológico en Venezuela ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años, impulsadas por diversas innovaciones legales que han sentado las bases para un desarrollo científico, tecnológico y de innovación más sólido y sostenible. Entre estas innovaciones cabe destacar:

1. **Principio tecnológico constitucional:** Establecido en el artículo 110 de la Constitución Bolivariana de la República Bolivariana de

Venezuela (1999), este principio reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación, considerándolos instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país.

2. **Decreto Nro. 1.204 con Fuerza de Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas:** Esta ley tiene como objetivo otorgar y reconocer eficacia y valor jurídico a la firma electrónica, al mensaje de datos y a toda la información inteligible en formato electrónico, sin importar su soporte material. La ley también regula a los proveedores de certificación y establece un marco legal para el uso de estas tecnologías en el ámbito público y privado.
3. **Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2005-2030:** Este plan estratégico define los objetivos y lineamientos para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Venezuela durante un período de 25 años. El plan abarca diversos sectores, incluyendo la educación, la salud, la industria, la agricultura y el medio ambiente.
4. **Programa de Gobierno para el período 2019-2025, denominado Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025:** Este programa de gobierno establece objetivos estratégicos y generales pertinentes a las organizaciones de las instituciones públicas y a la transformación tecnológica del Estado venezolano. El programa incluye acciones específicas para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sector público, fomentar la investigación científica y tecnológica, y fortalecer las capacidades del país en materia de innovación.

Estas innovaciones legales han contribuido a crear un entorno más favorable para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Venezuela. Sin embargo, es importante señalar que aún quedan desafíos por delante, como la necesidad de fortalecer la inversión en investigación y desarrollo, mejorar la formación del capital humano en áreas tecnológicas y cerrar la brecha digital existente en el país.

El marco legal que sustenta la transformación digital en la administración pública venezolana

La implementación de estrategias de transformación digital en la administración pública venezolana requiere un sólido marco legal que facilite

y regule su desarrollo. En este sentido, diversas disposiciones legales han sentado las bases para avanzar en la modernización tecnológica del Estado venezolano.

Un elemento fundamental de este marco legal es el **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos**. Este decreto establece los principios y bases para la simplificación de los trámites administrativos, promoviendo la utilización de medios electrónicos y la automatización de procesos.

En consonancia con este decreto, se han desarrollado iniciativas como la **Taquilla Única** y la **Ventanilla Virtual**. La Taquilla Única, a través de la inclusión de los aspectos de Taquilla Informativa, tiene como objetivo guiar a los usuarios en los trámites y procedimientos administrativos. Por su parte, la Ventanilla Virtual permite realizar gestiones de manera automatizada, facilitando el acceso a la información y servicios públicos.

La recolección, levantamiento, registro y mantenimiento de datos en el ámbito de la administración pública deben realizarse de manera automatizada por medios electrónicos y centrales, a través de sistemas de información. Esta automatización de procesos permite optimizar la gestión de la información, mejorar la eficiencia administrativa y reducir costos.

Cabe destacar que la transformación digital de la administración pública no se limita a la implementación de herramientas tecnológicas. Es fundamental contar con un marco legal sólido que regule la gestión de datos, la seguridad de la información, la protección de datos personales y la transparencia en la gestión pública.

El marco legal existente en Venezuela, junto con las iniciativas en curso, sienta las bases para avanzar en la transformación digital de la administración pública. Sin embargo, es necesario continuar desarrollando y fortaleciendo este marco legal para garantizar un uso eficiente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector público.

La visión andragógica de las nuevas tecnologías como catalizador de la metamodernidad en las organizaciones públicas venezolanas

En el contexto de las organizaciones públicas venezolanas, la búsqueda de la metamodernidad en el desarrollo exige un replanteamiento del enfoque hacia las nuevas tecnologías. En este sentido, la adopción de una visión andragógica de las nuevas tecnologías se presenta como un elemento

fundamental para impulsar el aprendizaje organizacional hipercomplejo y, en consecuencia, alcanzar el desarrollo metamoderno.

La visión andragógica de las nuevas tecnologías reconoce que el aprendizaje en las organizaciones públicas está mediado por las características y necesidades de los empleados adultos, quienes poseen una amplia experiencia, conocimientos previos y estilos de aprendizaje diversos. En este contexto, las nuevas tecnologías no deben ser vistas simplemente como herramientas para la transmisión de información, sino como instrumentos para facilitar la construcción de conocimiento de manera autónoma, colaborativa y contextualizada.

El aprendizaje organizacional hipercomplejo, basado en la visión andragógica de las nuevas tecnologías, implica el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas que permitan a los empleados:

- Comprender y analizar la complejidad del entorno organizacional y social.
- Identificar y gestionar múltiples perspectivas e interpretaciones de la realidad.
- Adaptarse a los cambios dinámicos y tomar decisiones estratégicas en contextos inciertos.
- Desarrollar pensamiento crítico, creativo e innovador.
- Utilizar las nuevas tecnologías de manera efectiva y responsable para resolver problemas y generar valor.

La implementación de la visión andragógica de las nuevas tecnologías en las organizaciones públicas venezolanas requiere un enfoque integral que considere:

- La formación y capacitación de los empleados en el uso de las nuevas tecnologías desde una perspectiva andragógica.
- El diseño de experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas que respondan a las necesidades específicas de cada organización.
- La creación de una cultura organizacional que promueva el aprendizaje continuo y la colaboración entre los empleados.
- La inversión en infraestructura tecnológica adecuada y actualizada.
- El establecimiento de políticas y normas que regulen el uso responsable de las nuevas tecnologías.

La adopción de una visión andragógica de las nuevas tecnologías en las organizaciones públicas venezolanas constituye un paso fundamental en el camino hacia la metamodernidad en el desarrollo. Al fomentar el aprendizaje organizacional hipercomplejo, las organizaciones públicas pueden fortalecer sus capacidades, mejorar su desempeño y contribuir al progreso social y económico del país.

Definición y consideraciones éticas de la inteligencia artificial en el contexto organizacional

La inteligencia artificial (IA) se define como la simulación de la inteligencia humana en máquinas programadas para actuar y pensar como humanos. Implica el desarrollo de algoritmos y programas informáticos que pueden realizar tareas que requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento y la resolución de problemas.

Según Sulbarán (2023), la Real Academia Española (RAE) seleccionó “inteligencia artificial” como palabra compleja a finales de 2022. La IA se ha convertido en una herramienta tecnológica fundamental en el campo de la ciencia de datos, permitiendo la captura, organización, custodia y análisis de grandes volúmenes de datos mediante modelos matemáticos complejos. Estos modelos permiten describir, predecir y prescribir escenarios inherentes a la gestión organizacional.

Es fundamental recordar que la IA es un producto de la mente y la creatividad humanas. En este sentido, resulta crucial humanizar el desarrollo y la aplicación de esta tecnología, asegurándose de que se alinee con los valores humanos y la ética. La IA debe diseñarse de manera que proteja la privacidad y la seguridad de los usuarios, evitando sesgos discriminatorios y promoviendo el uso responsable de la información. A medida que la IA continúa transformando nuestro mundo, es imperativo garantizar que esta tecnología se utilice para mejorar la vida humana y servir al bien común. Es necesario establecer marcos éticos y legales sólidos que regulen el desarrollo y la aplicación de la IA, asegurando su uso responsable y beneficioso para la sociedad.

Humanizando la inteligencia artificial: Consideraciones éticas y sociales para un futuro responsable

La inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una herramienta transformadora con un impacto profundo en diversos aspectos de la vida

humana. Sin embargo, es fundamental recordar que la IA es un producto de la mente y la creatividad humanas. Como tal, es crucial humanizar su desarrollo y aplicación, garantizando que se alinee con los valores humanos y la ética.

La humanización de la IA implica un enfoque holístico que considera las siguientes dimensiones:

1. **Alineación con los valores humanos:** La IA debe desarrollarse y utilizarse de manera que respete los valores fundamentales como la dignidad humana, la justicia, la equidad, la libertad y la responsabilidad. Es necesario evaluar cuidadosamente el impacto potencial de la IA en estos valores y tomar medidas para mitigar cualquier riesgo potencial.
2. **Ética en el diseño y la aplicación:** La IA debe diseñarse con principios éticos sólidos en mente, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas, la no discriminación y la protección de la privacidad. Es crucial establecer mecanismos de control y supervisión para garantizar que la IA se utilice de manera responsable y ética.
3. **Protección de la privacidad y la seguridad:** La IA debe diseñarse de manera que proteja la privacidad de los datos personales y la seguridad de los sistemas informáticos. Es necesario implementar medidas de seguridad robustas y establecer políticas claras de gestión de datos para garantizar la protección de la información personal.
4. **Empoderamiento humano:** La IA no debe verse como una amenaza al trabajo o la inteligencia humana, sino como una herramienta para potenciar las capacidades humanas y mejorar la calidad de vida. Es necesario fomentar el desarrollo de habilidades y conocimientos relacionados con la IA para que las personas puedan aprovechar al máximo sus beneficios.
5. **Beneficio social y bien común:** La IA debe utilizarse para abordar desafíos sociales y ambientales urgentes, como la pobreza, el cambio climático y la atención médica. Es necesario establecer mecanismos de gobernanza que aseguren que la IA se utilice para el bien común y no para intereses privados o fines dañinos.

La humanización de la IA exige un enfoque proactivo y multidisciplinario que involucre a actores de diversos sectores, incluyendo gobiernos, empresas, academia, sociedad civil y público en general. Al establecer pautas

éticas sólidas y promover un desarrollo responsable de la IA, podemos garantizar que esta tecnología se utilice para mejorar la vida humana y construir un futuro más justo y sostenible para todos.

El desarrollo de la inteligencia artificial en Venezuela: Entre desafíos y avances

La trayectoria del desarrollo de la inteligencia artificial (IA) en Venezuela ha estado marcada por una serie de desafíos y avances significativos. Como testigo de esta evolución, he observado de primera mano los esfuerzos realizados para introducir la IA en el país, a pesar de las dificultades impuestas por las crisis económicas, la precariedad de los servicios públicos y las sanciones económicas.

En este contexto, la presentación de Sira, una presentadora estelar nacida vía IA, por parte del presidente de la República, representa un hito importante en el desarrollo de la IA en Venezuela. Esta iniciativa, enmarcada en un programa de televisión, demuestra el compromiso del gobierno con la innovación tecnológica y su potencial para impulsar el desarrollo del país.

Paralelamente, la discusión en la Asamblea Nacional de una propuesta de ley que regula el uso de la inteligencia artificial en territorio venezolano evidencia la creciente conciencia sobre la necesidad de establecer un marco legal adecuado para esta tecnología. Este marco legal es fundamental para garantizar el uso responsable y ético de la IA, así como para proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de estos avances, aún queda un largo camino por recorrer en el desarrollo de la IA en Venezuela. Los desafíos persistentes, como la falta de inversión en investigación y desarrollo, la escasez de recursos humanos calificados y la brecha digital, exigen un esfuerzo sostenido y multisectorial para superar estas limitaciones y aprovechar al máximo el potencial de la IA para el progreso del país.

La trayectoria del desarrollo de la IA en Venezuela ha estado marcada por una mezcla de desafíos y avances. Si bien los obstáculos son considerables, los esfuerzos realizados y los avances alcanzados hasta ahora demuestran el potencial de la IA para contribuir al desarrollo del país. Es fundamental continuar trabajando para superar los desafíos existentes y establecer un marco legal adecuado para garantizar el uso responsable y ético de la IA en beneficio de la sociedad venezolana.

La inteligencia artificial en Venezuela: Entre la retórica y la realidad

Si bien el sitio web del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de Venezuela proclama que la inteligencia artificial (IA) se encuentra a la vanguardia de la investigación y el desarrollo del país, la realidad presenta un panorama más complejo. Si bien existen iniciativas en curso, como el programa creado por el Gobierno Bolivariano a partir de 2017, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar un desarrollo significativo en este campo.

El portal institucional señala: “En Venezuela existe un esfuerzo por digitalizar nuestra información. Nuestro Sistema Patria es un ejemplo muy importante de grandes bases de datos”. Sin embargo, la digitalización por sí sola no es suficiente para impulsar el desarrollo de la IA. Se requieren inversiones sustanciales en investigación y desarrollo, así como la formación de talento humano especializado en este campo.

Además, es fundamental establecer un marco legal adecuado que regule el uso de la IA y garantice su aplicación responsable y ética. La IA tiene un enorme potencial para transformar diversos sectores de la sociedad venezolana, pero es crucial que su desarrollo y aplicación se guíen por principios éticos y legales sólidos.

Venezuela ha dado algunos pasos en la dirección correcta, es necesario redoblar esfuerzos para convertir la IA en una realidad tangible que genere beneficios concretos para el país. La inversión en investigación y desarrollo, la formación de talento humano y el establecimiento de un marco legal adecuado son elementos clave para avanzar en este camino.

La inteligencia artificial en las organizaciones públicas: Oportunidades y desafíos

El análisis del uso de la tecnología y la inteligencia artificial (IA) en las organizaciones públicas revela avances significativos en la adopción de tecnologías de vanguardia para optimizar las plataformas y servicios públicos. La IA se posiciona como una herramienta estratégica con un impacto transversal en las organizaciones públicas, tal como lo afirma la ministra de ciencia y tecnología al destacar su “potencial estratégico en todos los aspectos de las organizaciones públicas”.

A pesar de la relativa juventud de las instituciones públicas venezolanas, la implementación de modelos de IA en la interacción con el público a través de asistentes virtuales o chatbots presenta un enorme potencial.

Las aplicaciones web que resuelven problemas a través de mensajes de texto ofrecen una oportunidad única para utilizar asistentes virtuales en la resolución de incidencias generales relacionadas con los servicios administrativos.

La aplicación de la IA en este contexto puede generar beneficios sustanciales, incluyendo:

1. **Ahorro de costos:** La automatización de tareas repetitivas y la reducción de la intervención humana en la atención al público pueden generar ahorros significativos en costos operativos.
2. **Mejora en la atención al público:** Los asistentes virtuales pueden brindar atención al público las 24 horas del día, los 7 días de la semana, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario.
3. **Escalabilidad:** La IA permite atender a un mayor número de personas de manera simultánea, sin comprometer la calidad de la atención.
4. **Mejora en la calidad de las respuestas:** Los asistentes virtuales pueden acceder a información actualizada y bases de datos relevantes para brindar respuestas precisas y consistentes.
5. **Mayor control y seguimiento:** La interacción con los asistentes virtuales puede ser monitoreada y analizada, lo que permite identificar áreas de mejora y optimizar los procesos.

Sin embargo, la implementación de la IA en las organizaciones públicas también presenta desafíos que deben considerarse:

1. **Necesidad de inversión en infraestructura y tecnología:** La implementación de soluciones de IA requiere una inversión inicial en infraestructura tecnológica y software especializado.
2. **Desarrollo de talento humano:** Es necesario contar con personal capacitado para desarrollar, implementar y mantener los sistemas de IA.
3. **Establecimiento de un marco legal adecuado:** Es fundamental establecer un marco legal que regule el uso de la IA en el sector público, garantizando la protección de datos, la privacidad y la ética en su aplicación.
4. **Gestión del cambio:** La implementación de la IA puede generar resistencia al cambio por parte del personal, por lo que es necesario implementar estrategias de gestión del cambio efectivas.

La IA presenta un enorme potencial para transformar las organizaciones públicas y mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos mencionados para garantizar una implementación exitosa y sostenible. La inversión en infraestructura, el desarrollo de talento humano, el establecimiento de un marco legal adecuado y la gestión efectiva del cambio son elementos clave para aprovechar al máximo los beneficios de la IA en el sector público.

La inteligencia artificial en las organizaciones públicas venezolanas: Entre el potencial y los desafíos

La relativa juventud de las instituciones públicas venezolanas no constituye un impedimento para la adopción de modelos de inteligencia artificial (IA) en la interacción con el público. La implementación de asistentes virtuales o *chatbots* presenta un enorme potencial para optimizar la atención al público y mejorar la eficiencia de los procesos administrativos.

Las aplicaciones web que resuelven problemas a través de mensajes de texto ofrecen una oportunidad única para utilizar asistentes virtuales en la resolución de incidencias generales relacionadas con los servicios administrativos. Su aplicación puede generar beneficios sustanciales, incluyendo el ahorro de costos, el control del número de personas atendidas, la capacidad de responder con prontitud y a mayor escala, y la mejora en la calidad y consistencia de las respuestas.

Sin embargo, la adopción de la IA en las organizaciones públicas también presenta desafíos que deben considerarse cuidadosamente. La naturaleza disruptiva, desconcertante y omnipresente de la IA en nuestra vida cotidiana exige una reflexión profunda sobre las implicaciones éticas, sociales y legales de su uso.

Cuestiones como la parcialidad, la transparencia y la privacidad son elementos preocupantes que deben abordarse para garantizar un uso responsable de la IA en el sector público. Es fundamental establecer un marco legal adecuado que regule el uso de la IA en las organizaciones públicas, protegiendo los derechos de los ciudadanos y asegurando la ética y la transparencia en su aplicación.

En este contexto, la tecnología, en este caso como modelo andragógico en las organizaciones públicas venezolanas, representa un proceso de aprendizaje hipercomplejo que entrelaza exigencias estrechamente económicas con dimensiones éticas, políticas y sociales. Su aplicación debe

orientarse hacia un futuro metamoderno, donde la tecnología se integre de manera armoniosa con los valores humanos y el progreso social. De lo contrario, la adopción precipitada de la IA sin considerar sus implicaciones podría conducir a una sociedad ultramoderna y deshumanizada.

La IA presenta un enorme potencial para transformar las organizaciones públicas venezolanas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos mencionados con seriedad y responsabilidad para garantizar un desarrollo sostenible y ético de la IA en el sector público. La inversión en infraestructura, el desarrollo de talento humano, el establecimiento de un marco legal adecuado y la gestión efectiva del cambio son elementos clave para aprovechar al máximo los beneficios de la IA en el contexto venezolano.

Reflexiones Finales

En el presente ensayo se ha analizado el rol fundamental que ostentan la tecnología andragógica, el aprendizaje hipercomplejo, la metamodernidad y la ética en el empleo de la IA para el desarrollo y la transformación de la administración pública venezolana. A modo de conclusión, se presentan las siguientes reflexiones:

- **La tecnología andragógica como catalizador del aprendizaje continuo:** La educación permanente de los adultos, pilar fundamental de la andragogía, se convierte en un elemento crucial para el avance de las organizaciones públicas venezolanas. Al valorar las experiencias previas y fomentar el aprendizaje continuo, se empodera al personal para adaptarse a las demandas cambiantes del entorno.
- **Evolución histórica de la administración pública venezolana:** A lo largo de las décadas, hemos sido testigos de una constante evolución en la administración pública del país. Desde reformas administrativas hasta la introducción de leyes habilitantes que promueven el uso de la tecnología en la gestión pública, se ha recorrido un camino importante hacia la modernización.
- **La inteligencia artificial: Oportunidades y desafíos:** La IA ha comenzado a desempeñar un papel relevante en la administración pública venezolana, ofreciendo nuevas posibilidades para optimizar procesos, mejorar la eficiencia y brindar mejores servicios a los ciudadanos. Sin embargo, su implementación plantea desafíos

éticos y de privacidad que deben abordarse con responsabilidad y cuidado.

- **Humanización de la tecnología:** A medida que avanzamos en esta era tecnológica, es fundamental humanizar el desarrollo y la aplicación de la tecnología. Esto implica alinearla con los valores humanos, promover su uso responsable y garantizar que beneficie a todos los ciudadanos de manera equitativa.
- **Aprendizaje hipercomplejo en la era metamoderna:** La transformación de las organizaciones públicas venezolanas hacia la metamodernidad representa un proceso de aprendizaje hipercomplejo. Este proceso abarca aspectos económicos, éticos, políticos y sociales, lo que exige un enfoque integral y multidisciplinario para su abordaje.
- **El futuro de la tecnología en la administración pública:** El futuro de la tecnología en las organizaciones públicas venezolanas dependerá de cómo se aborden los desafíos mencionados anteriormente. La toma de decisiones cuidadosas y responsables será clave para impulsar la evolución hacia un estado verdaderamente metamoderno, donde la tecnología se utilice en beneficio de la sociedad y el desarrollo sostenible del país.

En definitiva, este ensayo promueve la reflexión sobre el papel preponderante de la tecnología andragógica, el aprendizaje hipercomplejo, la metamodernidad y la ética en el empleo de la IA para el desarrollo de una administración pública venezolana caracterizada por su modernidad, eficiencia, ética y responsabilidad. Constituye un llamado a la acción conjunta para la construcción de un futuro promisorio para las instituciones públicas del país y el conjunto de la ciudadanía.

Referencias

- Adam, F. (1970). Andragogía Ciencia de Educación de Adultos. Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA) 1970. Caracas, pp. 19. (Portada: <https://drive.google.com/file/d/15tzG0lmPhSIyZg5cqkBCOgMqgowMGrj8/view>)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°36.860* del 30 de diciembre de 1999.

Decreto N° 1423 con Rango, Valor y fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado con la *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 40.549 de fecha 26 de noviembre de 2014.

Decreto N° 1204 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 37.148 del 28 de febrero de 2001.

Decreto Nro. 2.378 Sobre la Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en la *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria* N° 6.238 de fecha 13 de julio de 2016.

Ericsson KA, Krampe rT, Tesch-römer C. The role of deliberate practice in the acquisition of expert performance. *Psychological review* 1993;(100):363-406.

Knowles, M. (2007). *Andragogía Aprendizaje de los Adultos*. Editorial Oxford University Press, pp. 11-71.

Morin, Edgar. (1996). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa. ISBN 9788474325188, ISBN-10 8474325188, pp 17.

Poc. F. (2017) La Tecnología Andragógica. <https://andragoiadelaeducacionsuperior.blogspot.com/2017/11/la-tecnologia-andragogica-la-andragogia.html>.

Programa de gobierno para el período 2019-2025. Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social del Nación 2019-2025, publicado en la *Gaceta Oficial Extraordinaria* N° 6.446 del 08 de abril de 2019.

Sulbarán, W. (2023). *Potencial de la Inteligencia Artificial en la Cultura de la innovación de un modelo organizacional sostenible en Venezuela*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9025309>

Torres, M. *La Horizontalidad y la Participación en la Andragogía*. Núcleo Rafael Rangel Trujillo Universidad de los Andes. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35641004.pdf>

Weber, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (Décima sexta reimpresión en español), México: Fondo de Cultura Económica, p 180.

Aprendizaje organizacional en el contexto de la gestión universitaria de programas de estudios abiertos

Salomón Oswaldo Rangel Piña¹

RESUMEN

El propósito del presente texto es presentar una aproximación teórica, de una investigación en desarrollo, desde el Aprendizaje Organizacional para la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos. Asume un asidero teórico desde los fundamentos de la Gestión del Conocimiento del modelo occidental de Peter Senge (1990) y el modelo oriental de Nonaka y Takeuchi (1999). Ambos, aplicables a las ciencias administrativas, con condiciones propicias al aprendizaje y puntos de convergencia y complementariedad. Epistemológicamente, se desarrollará desde el enfoque Vivencialista-Experiencialista, encuadrado epistémicamente en la perspectiva fenomenológica de Husserl (1962), corriente filosófica que busca comprender la experiencia humana y la realidad a través de la conciencia. Se asume la metodología fenomenológica cualitativa siguiendo a Miguel Martínez (2006), quien, en etapas y pasos, permitirá pasar de las cosas individuales al ser universal mediante una descripción fenomenológica completa. El escenario empírico de esta investigación será la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, de donde emergerán los actores sociales que darán voz a sus sentires. Se trata de facilitadores de esta casa de estudio, relacionados con el modelo educativo, quienes a través de la entrevista a profundidad y el grupo focal; contribuirán desde sus

¹ Facilitador UNESR Núcleo Araure desde 2004. Dedicación Exclusiva Categoría Agregado. Actualmente cursante del Doctorado en Ciencias Administrativas de la UNESR Barquisimeto.

experiencias en la construcción de los hallazgos. Se desarrollarán las etapas de: categorización, estructuración, contrastación para finalmente lograr la teorización propiamente dicha donde se aspira obtener un constructo o teoría generada para la interpretación del Aprendizaje Organizacional en el contexto de la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos.

Palabras clave: Aprendizaje, organizaciones, gestión universitaria, estudios abiertos

ABSTRACT

The purpose of this text is to present a theoretical approach to ongoing research from Organizational Learning for the University Management of Open Study Programs. It assumes a theoretical basis from the foundations of Knowledge Management of the Western model of Peter Senge (1990) and the Eastern model of Nonaka and Takeuchi (1999). Both, applicable to administrative sciences, with conditions conducive to learning and points of convergence and complementarity. Epistemologically, it will be developed from the Experientialist-Experientialist approach, epistemically framed in the phenomenological perspective of Husserl (1962): Philosophical current that seeks to understand human experience and reality through consciousness. The qualitative phenomenological methodology is assumed following Miguel Martínez (2006), who in stages and steps will allow us to go from individual things to the universal being through a complete phenomenological description. The empirical setting of this research will be the Simón Rodríguez National Experimental University, from where the social actors will emerge who will give voice to their feelings. These are facilitators of this study house, related to the educational model, who through the in-depth interview and the focus group; They will contribute from their experiences in the construction of the findings. The stages of: categorization, structuring, contrasting will be developed to finally achieve the theorization itself where the aim is to obtain a construct or theory generated for the interpretation of Organizational Learning in the context of University Management of Open Study Programs.

Keywords: learning, organizations, university management, open studies

Introducción

La realidad que vive cualquier organización contemporánea está sig- nada por las inestabilidades y cambios que en permanentemente vive la sociedad en su conjunto y en todos sus niveles. Es decir, su contexto no es algo fijo e inmutable, por tanto ellas buscan sobrevivir adaptando procesos y estructuras que les permitan superar cada nuevo reto que se les presente.

La Universidad no es la excepción y allí, aunque los cambios parecen más lentos, los procesos pudieran complejizarse debido a que es un sistema abierto cuyo fin primordial es la creación y divulgación del conocimiento y por otro lado, un lugar de permanente debate entre sus principales actores.

En Venezuela coexisten tanto las universidades autónomas tradicionales como un grupo denominado Universidades Nacionales Experimentales, iniciativa que surge en la década del 70 del siglo pasado como un cuerpo de instituciones con autonomía debido a que su funcionamiento depende completamente del Estado, y con un carácter experimental que le confiere, por lo menos desde el punto de vista teórico, una disposición a la innovación.

Sin embargo, los objetivos de lograr una universidad más flexible, dis- tinta, con estructura y propósitos novedosos han traído a la palestra particularidades organizativas para la formación académica y ascenso en el escalafón docente para sus facilitadores, que hoy es tema de debate para esta investigación. Es de interés, seguir las vivencias de quienes han transi- tado ese proceso no tradicional de atención al docente y presentar a través de ellas, las fortalezas y posibles barreras ante la gestión del conocimiento.

En tal sentido, y dado lo relevante del tema, se asume esta investigación desde el enfoque interpretativo, el cual con orientación de una metodología fenomenológica busca encontrar su significado, en un procedimiento que sistemáticamente analizará, comprenderá e interpretará la realidad existe- nte. Para ello, se usó la entrevista a profundidad y los grupos focales como técnicas y su posterior interpretación desde el marco referencial interno de los sujetos bajo estudio, que son quienes las viven y las experimentan.

Es así que se construyó una aproximación teórica partiendo directa- mente de los hallazgos y con un nuevo enfoque epistémico: un marco conceptual basado en los principios del enfoque sistémico, y en particular en la Gestión del Conocimiento, con el fin de ofrecer un nuevo significado a la interacción de sus elementos y su relación. Lo que se puede traducir,

en un valor que se sume al desarrollo de su aprendizaje organizacional, y se convierta en un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones.

El objeto de estudio

Luego de varios ensayos bajo el paradigma universitario de los Estudios Abiertos, la UNESR abre una oportunidad de ascenso e ingreso desde la acreditación de su experiencia al profesor Ueserrista a través del denominado “Programa de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e Investigación”. La singular modalidad educativa, trajo a los docentes de la institución la oportunidad de formación en aquellos elementos distintivos para el entendimiento, desempeño, evaluación y fortalecimiento de su praxis; el ingreso formal a la institución como personal ordinario si fuese el caso; la ubicación en el escalafón correspondiente y el otorgamiento de un título de postgrado.

Conforme a ello, el programa es formalizado ante el Consejo Directivo en su Reunión N° 580 de fecha 04.10.2021 con la creación del Reglamento del Programa de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e Investigación y a través de la Resolución N° 2934, que define la estructura de la comisión académica administrativa delegada para tal fin. Específicamente Personal del Rectorado, el Vicerrectorado Académico a través de la Dirección de Desarrollo Profesoral, la Secretaría a través de la Dirección del Sistema de Estudios y Experiencias Acreditables (DSEEA) y el Decanato de Educación Avanzada a través del Programa de Estudios Abiertos.

Al frente, la primera y actual comisión: la Dra. Myriam Anzola, Directora de la DSEEA de la UNESR y la Dra. Carmen Ziomara García de Ramírez, Directora de Desarrollo Profesoral, las cuales entre las primeras directrices a tomar en cuenta, ofrecieron la invitación a participar a los docentes agrupados en comunidades de aprendizaje y la designación de tutores para cada una de ellas. Esto debido a que el participante de Estudios Abiertos puede escoger deliberadamente sus propias evidencias de formación con la conducción y acompañamiento cercano de un tutor.

La convocatoria atrajo a una muestra de 430 facilitadores a nivel nacional que decidieron formar parte de las “comunidades de aprendizaje”. Para el caso del Núcleo Araure, por ejemplo, se conformaron: “Elit en Red” y “Los Boraures” con 11 y 6 participantes respectivamente, ambas agrupaciones, bajo la tutoría de la Dra. Milagros del V. Tovar Bracho. Cumpliendo

como en la mayoría de los núcleos, las condiciones y requisitos establecidos para egresar bajo esta modalidad académica donde logran ingresar como personal ordinario quienes aún no lo habían hecho y todos, ascender en el escalafón correspondiente y obtener el título de postgrado solicitado.

En líneas generales, se trató de un programa donde los participantes cumplieron satisfactoriamente la metodología académica fundamentada en la acreditación de experiencia. Específicamente, a través de la terminación de tareas individuales y/o colectivas “colgadas” en plataformas educativas online como “Google Classroom” y la socialización de un trabajo de investigación vivencial final como requisitos para la obtención del grado solicitado: Especialista, Magister o Doctor(a). Asignaciones vinculadas con la experiencia docente y el área investigativa de interés de cada uno de ellos.

Está claro que el Programa es una perspectiva no habitual de construcción del conocimiento, contraria a los estudios universitarios convencionales, porque la función de su dirección académica está en manos de comunidades de aprendizaje y, además, un proceso no usual para ingreso, clasificación y ascenso del personal Docente y de Investigación de esta casa de estudios. la cual, a pesar de su carácter de Institución Universitaria inmersa en la legalidad de la Universidad Venezolana, se mueve tradicionalmente desde la experimentalidad de sus procesos.

La UNESR ha puesto en práctica programas con propósitos análogos en los ya más de 50 años de trayectoria. Es decir, es pionera en ensayar metodologías no convencionales para el logro de los aprendizajes bajo la visión emergente de la Educación Universitaria Robinsoniana. Sin embargo, no da muestras evidentes de eficiencia en los procesos administrativos relacionados.

Es por ello que este nuevo paradigma de aprendizaje encierra retos de diversa índole, más, cuando nuestras universidades se debaten entre mantener su funcionamiento a pesar de las adversidades y, por otro lado, preservar la calidad de sus procesos pedagógicos. En estos tiempos, la UNESR, aun venciendo los desafíos coyunturales, evidencia ser una institución donde coexiste la innovación académica a través de revolucionarias y veloces transformaciones, con la tradicional organización y ejecución de métodos de apoyo administrativo. Para el desarrollo exitoso de este tipo de iniciativas, la UNESR requiere mejoras en la gestión administrativa y todos los elementos que la componen, a fin de medir el valor agregado que éstos le generaran en su productividad, que no es otra que la de proporcionar una educación de calidad.

Partiendo de allí, procesos de renovación académica como este requieren el aprendizaje organizacional como un recurso estratégico para el desarrollo del área administrativa. Se trata de un programa que promueve cambios a favor del desarrollo del conocimiento y las competencias de las personas involucradas, pero no la competitividad de la organización.

Por todo lo anterior, existe la inquietud de comprender desde la experiencia de los actores involucrados en las comunidades de aprendizaje, las razones del por qué, el tema administrativo no avanza al mismo ritmo que los aspectos académicos en programas como este, lo cual trae como consecuencia el mantenimiento de la institución como la mayoría en ambientes turbulentos, pero sin lograr ofrecer ventajas competitivas.

De allí surgen las siguientes inquietudes, ¿Qué sentido le otorga el docente a la dinámica administrativa y académica de los Programas de Estudios Abiertos?, ¿Cómo son los procesos de gestión universitaria en Programas de Estudios Abiertos emprendidos por la UNESR como el Plan de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e Investigación?, ¿Cuáles circunstancias promueven y/o dificultan los procesos de aprendizaje organizativo en la UNESR?, ¿Cuáles elementos y/o nuevas tendencias pueden integrarse en una aproximación teórica a fin de generar cambios y desarrollo en el contexto de la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos?

Ante la realidad descrita, la intencionalidad de la investigación se dirige en generar una aproximación teórica desde el Aprendizaje Organizacional para la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos, pasando, necesariamente, por la superación de elementos puntuales, tales como:

- Conocer las percepciones de los docentes inmersos en la dinámica administrativa y académica de los Programas de Estudios Abiertos.
- Desvelar desde las comunidades de aprendizaje e investigación, los Procesos de Gestión Universitaria que acompañan a Programas de Estudios Abiertos como lo es el Plan de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e Investigación de la UNESR.
- Interpretar desde la experiencia vivida de los docentes, los factores que inciden en los procesos de aprendizaje organizativo en la UNESR.

- Integrar elementos y/o nuevas tendencias en una aproximación teórica a fin de generar cambios y desarrollo en el contexto de la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos.

Enfoques y perspectivas del Aprendizaje Organizacional

En un contexto de aprendizaje institucional, existen 2 términos fundamentales que esclarecer que son el *aprendizaje organizativo (AO)*, y las *organizaciones que aprenden (OA)*. Necesariamente como señala Bolívar (2000), porqué, “el AO es un medio para un fin: alcanzar una OA” (p. 18). La presente sección se trata de un marco orientativo, que será empleado para apoyar los pasos y procedimientos del estudio, y en la más utópica de las pretensiones, lograr construir conforme el proceso investigativo avanza, el conocimiento acerca del objeto de estudio.

Bien, para Bolívar (Ob. cit.), el aprendizaje organizativo tiene que ver con: “Procesos y actividades que tienen lugar en una organización, incluyendo tanto el aprendizaje individual que se deriva de la experiencia organizativa, como la repercusión que dicho aprendizaje tiene en los procesos organizativos, que generan cambios en los modos habituales de pensar o hacer en la organización” (p. 18).

Vivimos una época que las organizaciones aprenden... Son inteligentes. Y aluden según Bolívar “a un tipo particular de organización que ha desarrollado en su seno estructuras y estrategias que incrementan y maximizan el aprendizaje organizativo que, de modo natural y en menor grado, se produce en las organizaciones” (2000, p. 19).

En el caso particular de la investigación, ambos términos inducen a la emocionante tarea de reflexionar acerca de procesos y actividades relacionadas al aprendizaje individual en el contexto de los Programas de Estudios Abiertos que ofrece la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (**UNESR**); los elementos que pueden potenciar o inhibir el aprendizaje organizacional, la repercusión que dicho aprendizaje tiene en procesos organizativos como la Gestión Universitaria y nuevos modos de pensar; y el compromiso institucional en pro del aprendizaje organizativo.

En la fuerte convicción de que es posible la organización inteligente, es decir, concebir la organización como entidad que aprende, encontramos teóricos como Chris Argyris (1923—†2013) y Donald Schön (1930—†1997), los cuales hicieron un primer análisis de este fenómeno desde los postulados de la Teoría de la Acción. De donde, es posible

examinar algunas ideas implícitas desarrolladas en conceptos tales como teorías en uso, teorías declaradas, aprendizaje de circuito simple y de circuito doble para encontrar explicaciones a patrones de comportamiento de las personas involucradas en esta investigación.

Para Argyris y Schön (1978), el aprendizaje organizativo se refiere a “la capacidad de una organización para la transformación consciente de su propia teoría de la acción, y la habilidad de los individuos para apreciar y transformar los sistemas de aprendizaje en que viven” (p. 331). Quiere decir que, la Teoría de Acción concibe al hombre como un ser que construye sus acciones, las ejecuta y evalúa sus consecuencias, adoptando sus diseños cuando los efectos responden a sus intenciones y modificándolas, cuando los resultados le son adversos.

En el esquema conceptual de Argyris y Schön, explica Bolívar (2000), ocurre el aprendizaje de dos modos: *aprendizaje de circuito simple* “cuando nuevas acciones estratégicas son usadas al servicio de las mismas variables” (p. 27), es decir, cuando los miembros de una organización responden cooperativamente a los cambios, detectando errores que pueden corregir, evaluando y generalizando los resultados mientras mantienen constantes sus modos de pensar y hacer. Y en un orden superior, el *aprendizaje de circuito doble*, o *ciclo doble* según Bolívar (2000, p. 27), cuando “el error es detectado y corregido en formas que implican la modificación de las normas, estrategias y objetivos implícitos en una organización”.

En este anhelado último comportamiento, propio de una organización inteligente, no sólo se corrigen o evitan errores, sino que se modifican causas subyacentes detrás de la acción problemática como consecuencia del feedback (retroalimentación). Argyris y Schön nos hablan de dos tipos de teorías. Una, *teoría declarada u oficial* y la otra, *teoría en uso*. La primera constituida por reglas explícitas de la organización como un reglamento u organigrama, mientras que la otra, deducida a partir de la observación de lo que realmente se hace, es decir de la acción. En el caso del aprendizaje de doble ciclo, la efectividad se logra cuando la teoría en uso y la adoptada son congruentes.

En definitiva, este modelo describe la importancia de que las organizaciones cuenten con la capacidad de cuestionar y ajustar sus objetivos y normas, por tanto es necesario hurgar entre la(s) teoría(s) adoptada(s) y la(s) teoría(s) en uso de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) en el contexto de la Gestión Universitaria de Programas de Estudios Abiertos, cómo funcionan, y si en algunos casos difieren y/o puedan estar en conflicto.

Otros autores dan denominaciones análogas a modelos como este, Senge (1947—) por ejemplo, lo llamó *adaptativo* y *generativo*, como un modelo de aprendizaje organizacional que permite a las empresas adaptarse, evolucionar y crecer. El primero, es posible sin una visión, pero el segundo, el aprendizaje generativo, sólo es posible cuando la gente se esfuerza para alcanzar algo que le concierne profundamente y conducen sin lugar a dudas, a las organizaciones para el aprendizaje. Una organización inteligente es un cambio de perspectiva (metanoia), donde según Senge (2010, p. 9), cada acto crea la realidad, y puede cambiarla.

Es un hecho conocido que las organizaciones que aplican esta visión sistémica reportan cambios significativos en la construcción de nuevo conocimiento y desarrollo de competencias en los trabajadores. El denominado camino hacia las organizaciones inteligentes es para Senge (2010), “el ámbito donde la gente descubre continuamente cómo crea su realidad, y cómo puede modificarla” (p. 22). En esencia, la evolución de la Teoría de Sistemas aplicada a la empresa gira en torno a la creación de una organización de aprendizaje.

La obra que cristaliza este enfoque es *la quinta disciplina*, un libro de Management que catapultó a Peter Senge en la cima de los investigadores sobre la temática propuesta. En él, el autor propuso la evolución del Pensamiento Sistémico como una disciplina resultante de otras 4: 2 disciplinas individuales (Dominio Personal y Modelos Mentales) y 2 colectivas (Visión Compartida y Aprendizaje en Equipo). En palabras de Senge (2010), “el pensamiento sistémico es la disciplina que integra las demás disciplinas, fusionándolas en un cuerpo coherente de teoría y práctica” (p. 21).

El *dominio personal*, porque las organizaciones solo aprenden si los individuos que las conforman lo logran primero. Para Senge (2010, p. 16), “aclarar y ahondar continuamente nuestra visión personal, concentrar las energías, desarrollar paciencia y ver la realidad objetivamente es una piedra angular de la organización inteligente, su cimiento espiritual”. Senge *et al.* (2006), señalan que las ideas rectoras de la disciplina se fundamentan en el pensamiento de Robert Fritz (1947—), “quien diseñó un proceso de tres etapas para adoptar una orientación creativa de la vida: elaborar una visión personal, ver la realidad actual con claridad y escoger; comprometerse con la creación de los resultados que deseamos” (p. 204).

De allí que la práctica del dominio personal en los facilitadores involucrados en programas universitarios de estudios abiertos como el Programa de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del

Personal Docente e Investigación, debe comenzar con acercar su motivación de aprendizaje continuo y crecimiento personal con la visión organizacional más allá de una experiencia de co-formación y de reconocimiento de saberes. Cada individuo involucrado al acercarse a las intencionalidades, ideas, procesos y estrategias de la propuesta, se convierte en un agente activo en el proceso de mejora continua de una visión innovadora de la Educación y sus procesos.

Por otro lado, los *modelos mentales*, según Senge (2010), como “supuestos hondamente arraigados, generalizaciones e imágenes que influyen sobre nuestro modo de comprender el mundo y actuar” (p. 17). En la práctica, pueden los actores involucrados examinar y cuestionar las suposiciones y creencias que tienen acerca de su trabajo y su organización a fin de cambiar las creencias limitantes para fomentar el aprendizaje y la innovación en la organización.

Resulta interesante la revisión de cuanto reconocen como limitaciones los facilitadores, sobretodo en la cultura organizacional como resultado de supuestos y creencias arraigadas relacionadas al cómo obtener un título académico y/o ascender en el escalafón docente universitario correspondiente, Ver si es posible, iniciar un proceso de reflexión y cambio en los modelos mentales del cómo pueden o no cambiar de las estructuras académicas y administrativas de la universidad.

La tercera disciplina involucrada se trata de la construcción de una *visión compartida*, la cual hace referencia a la importancia de la construcción de una perspectiva clara donde comulguen todos los miembros de la organización y que además, esté alineada con los objetivos estratégicos de la empresa. Para Senge (2010, p. 18), quienes conforman las organizaciones deben tener capacidad para compartir una imagen del futuro que se procura crear”.

En el contexto empírico de la investigación el debate es permanente sobre todo en quienes escapan de su propósito o razón de ser, se trata de involucrar a todos los empleados en la identificación de métodos que permitan la consecución de objetivos comunes, entre ellos, la formación de profesionales abierta al cambio, flexible, e innovadora.

La cuarta disciplina a considerar es el aprendizaje en equipo la cual se centra en la forma en que los miembros de la organización pueden trabajar juntos para aprender y mejorar en conjunto. Es importante fomentar la colaboración y el trabajo en equipo para que los empleados puedan aprender de las experiencias y conocimientos de sus compañeros. Para Senge

(2010), todo comienza con el diálogo, la capacidad de los miembros del equipo para “suspender los supuestos e ingresar en un auténtico pensamiento conjunto” (p. 18).

Finalmente, las cuatro disciplinas convergen para construir una “organización inteligente”. Apoyadas en sistemismo de Mario Augusto Bunge (1919—2020), como un modo de abordar los objetos como un sistema o componentes de él, y lo señala, como una visión del mundo que puede ser utilizada como base para el estudio de cualquier sistema técnico o social y la comunicación entre sus componentes. Comprender la complejidad de los problemas y abordarlos de manera holística en lugar de centrarse en soluciones aisladas.

Otra propuesta donde los aprendizajes producidos en una organización pueden clasificarse es la de Louis (1994), quien habló sobre aprendizaje incremental y sistemático. También March (1991), cuando estableció el aprendizaje por explotación y por exploración. El primero haciendo referencia a la reutilización de aquello que la organización ha ido aprendiendo a lo largo del tiempo. En cambio, el aprendizaje por exploración se refiere a la búsqueda de nuevas formas de proceder en la organización. También, Fulmer *et al.* (1998), hizo lo propio con aprendizaje de mantenimiento y aprendizaje anticipatorio.

Parece claro, entonces, que la manera de actuar o manifestar el aprendizaje adquirido, en toda la organización, es posible por la identificación de dos maneras o modelos de aprendizajes: Conocimiento tácito y conocimiento en la acción o explícito. Es intención del investigador, caracterizar ambos desde el contexto empírico de la investigación, y entender como han desarrollado desde allí, mecanismos de validación para cada uno de ellos.

El investigador, está interesado en cómo puede el conocimiento individual puede convertirse en conocimiento organizacional. Para ello, dará preferencia al modelo de aprendizaje oriental de Ikujiro Nonaka (1935—) e Hirotaka Takeuchi (1946—), profesores universitarios japoneses que han hecho aportes importantes a la gestión del conocimiento, principalmente a partir de 1995 cuando en un libro titulado: “The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation”, [La empresa creadora de conocimiento: cómo las empresas japonesas crean la dinámica de la innovación] explican en una teoría la creación del conocimiento organizativo.

La esencia de este modelo reside primero en reconocer que la creación de nuevo conocimiento no es simplemente procesar información objetiva,

es más bien poner a disposición de toda la empresa para ser probadas y utilizadas las percepciones, intuiciones y coronadas de los empleados. Básicamente esto ocurre clasificando el conocimiento en dos tipos: el “conocimiento explícito” contenido en manuales y procedimientos (formal) y el “conocimiento tácito” o persona a persona, desarrollado por la experiencia y explicando el intercambio dinámico que se genera entre ellos.

Más allá, se trata de una propuesta de generación de conocimiento bajo el “modelo de la espiral” en el cual ocurren formas básicas de crear conocimiento como la “socialización”, donde el conocimiento tácito se mantiene así; la “externalización”, en que este pasa a conocimiento explícito; la “combinación”, en la que este último se mantiene de esta manera y la interiorización donde el conocimiento explícito cambia a conocimiento tácito.

Referencias

- Anzola, Myriam. (2020). Estudios Abiertos: Visión de un Porvenir Posible. *Metrópolis. Revista de Estudios Globales Universitarios*.
- Adam, Elena. (2014). El pensamiento Andragógico de Félix Adam y su trascendencia en la educación universitaria de América Latina y el Caribe. UNESR. Ediciones del Rectorado.
- Argyris, C. y Schön, D.A. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective*, Sn.
- Francisco, Ca., Addison Wesley.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Editorial la Muralla. Madrid, España.
- Programa de Estudios Abiertos, 2001: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37305, octubre 17, 2001.
- Husserl, E. (1962). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. (2^a ed.). (José Gaos, trad.). México-Buenos Aires. Fondo de cultura económica. (Obra original publicada en 1913).
- Louis, K. (1994). *Beyond managed change: rethinking how schools improve*. School effectiveness and school improvement.

- Manes, J. (2004). *Gestión estratégica para instituciones educativas: guía para planificar estrategias de gerenciamiento institucional.* – 2^a ed. – Buenos Aires.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa.* (2da ed.). México: Trillas.
- Nonaka I. y Takeuchi H. (1999). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación.* (Martín Hernández Kocka, trad.). (Obra original publicada en 1995). Universidad de Oxford México.
- Reglamento del Programa de Formación para Ascensos e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e investigación de la UNESR (2021). https://drive.google.com/drive/folders/1i_ipwSCntJB-9db53GdftFYeJ1r8VSQxj
- Resolución N° 2934 (2021). *Reglamento del Programa de Formación para Ascenso e Ingreso al Escalafón Universitario del Personal Docente e Investigación de la UNESR.* Caracas- Venezuela.
- Rodríguez, P. (2005). *¿Todos somos cualitativos? Posibles riesgos de una perspectiva de investigación.* Notas de Investigación. Año X. N° 10. Caracas: Unesr.
- Senge, P. (2010). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje.* (Carlos Gardini, trad.). Ediciones Granica S.A. Argentina.
- Senge, P., Charlotte, R., Ross, R., Smith, B., y Kleiner, A. (2006). *La quinta disciplina en la práctica. Estrategias y herramientas para construir la organización abierta al aprendizaje.* Ediciones Granica S.A. Argentina.
- Universidad Simón Rodríguez (2007). *Oferta académica.* Núcleo de Araure. Editorial El Viaje del pez C.A. Valencia, Venezuela.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (1976). *Filosofía y estructura de la Universidad Simón Rodríguez.* (Informe presentado al Consejo Nacional de Universidades).

ENSAYOS

- **El trabajo remunerado y los derechos de las mujeres. Entre aciertos, dificultades y contradicciones**
Virginia Aguirre
- **Movimientos sociales en la década de los sesenta: Movimiento Cultural Techo de la Ballena y Congreso Cultural de Cabimas**
Elia Oliveros Espinoza
- **Emprendimiento e Inserción Laboral en Venezuela: Desafíos y Oportunidades.**
Alexandra Josefina Rodríguez Azocar

El trabajo remunerado y los derechos de las mujeres Entre aciertos, dificultades y contradicciones

Virginia Aguirre¹

RESUMEN

El trabajo resume un proceso de reflexión sobre el trabajo remunerado y los derechos alcanzados por las mujeres y los obstáculos que impiden una transformación real dentro del espacio laboral de las mujeres. Se abordará el trabajo remunerado como derecho a partir de la División Sexual del Trabajo, desde una episteme y genealogía feminista, lo que significa trascender el enfoque androcéntrico, universalista y disciplinar economicista, de concebir las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres, en este caso en particular planteadas desde la macroeconomía y las dificultades para desarrollarlas en países latinoamericanos, a los cuales se le debe adicionar los problemas estructurales propios que los caracteriza que siguen siendo patriarcales en sus enfoques. Además, se problematiza sobre las políticas económicas para las mujeres, sus aciertos, sus dificultades y las contradicciones existentes.

Palabras clave: trabajo remunerado, derechos económicos, políticas públicas, feminismo

¹ Docente de postgrado e Investigadora (UNESR); Doctorado en Estudios del Desarrollo (CENDES/UCV); Postdoctorado en Filosofía y Educación en Nuestra América (UNESR); Maestría en Salud Pública (UCV); Odontóloga (UCV). Directora General de Investigación y Educación (Minsalud); Directora y creadora del Observatorio Bolivariano de Género (PNUD/AECID/Minmujer); Redactora de los 3 Planes de Igualdad y Equidad del país, conferencista nacional e internacional; numerosas publicaciones: 4 libros y más de 30 artículos en revistas arbitradas. Presidenta de la Organización de Mujeres en las Ciencias (ORGAMUCI). vickiaguirre@gmail.com

ABSTRACT

The work summarizes a process of reflection on paid work and the rights achieved by women, and the obstacles that prevent a real transformation within the labor space of women. Paid work as a right will be approached from the Sexual Division of Labor, from a feminist episteme and genealogy, which means transcending the androcentric, universalist and economicist disciplinary approach, to conceive public policies directed towards women, in this particular case raised from macroeconomics and the difficulties to develop them in Latin American countries, to which must be added the structural problems that characterize them, which are still patriarchal in their approaches. In addition, economic policies for women, their successes, difficulties and existing contradictions are discussed.

Key words: paid work, economic rights, public policy, feminism

Introducción

Antes de comenzar a desarrollar este ensayo sobre el trabajo remunerado, como derecho humano ganado por las luchas que han emprendido las mujeres, obliga a ubicar varios elementos a debatir, con la idea de buscar un mayor acercamiento a políticas públicas que sean oportunas y acertadas, en contextos donde se está en presencia de una crisis civilizatoria y sistémica, y las implicaciones para los países de América Latina y el Caribe, donde la feminización de la pobreza sigue siendo el nudo crítico para avanzar hacia la igualdad de los géneros.

De esta manera se abordará el trabajo remunerado como derecho a partir de la División Sexual del Trabajo, desde una episteme y genealogía feminista, lo que significa trascender el enfoque androcéntrico, universalista y disciplinar economicista de concebir las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres, en este caso en particular planteadas desde la macroeconomía y las dificultades para desarrollarlas en países latinoamericanos, a los cuales se le debe adicionar los problemas estructurales que los caracteriza que siguen siendo patriarcales en sus enfoques, cuya expresión es en las políticas económicas y sociales que se proponen tanto en los acuerdos internacionales como los que se asumen como Estado Parte.

Cuando hacemos énfasis en el trabajo remunerado decente, derecho que se viene discutiendo desde hace unas cuantas décadas, surgen muchas interrogantes, una de ellas ¿qué significa trabajo decente para las mujeres en la actualidad? Evidentemente lo que surge como primer pensamiento es ¿qué trabajo es decente? donde no existe un espacio divisorio claro entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado.

Este es el punto más crítico que enfrentamos, lo que nos lleva a reflexionar sobre cómo ha sido esa incorporación de las mujeres al mundo laboral en los países capitalistas en desarrollo, donde continuamos enfrentando una sobre explotación y opresión sumado a las nuevas condiciones laborales esclavizantes impuestas por la pandemia del Covid-19 y que continúan en postpandemia.

Al referirnos al trabajo asalariado, donde persisten las brechas de desigualdad, que, al mirarlas desde una perspectiva de los derechos y necesidades de las mujeres, obligatoriamente tenemos que señalar que se trata de un proceso de acumulación originaria de reestructuración social y económica iniciada por una clase dominante, que no se hubiese dado sin el trabajo de mujeres, hombres y de las niñas y los niños. Silvia Federici (2018, pp. 11-23), señala que en la obra de Marx no se encuentra ninguna mención de las profundas transformaciones que el capitalismo introdujo en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la posición social de las mujeres. Para ellas ha significado una heteronomía con pocas posibilidades de alcanzar -aún en esta época- una verdadera autonomía económica.

La Organización Internacional del Trabajo en el año 1951, acordó el Convenio 100 sobre igualdad de remuneración, que se expresa en el:

Artículo 1

A los efectos del presente Convenio:

- a) el término remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, básico o mínimo, y cualquier otro emolumento en dinero o en especie pagados por el empleador, directa o indirectamente, al trabajador, en concepto del empleo de este último;
- b) la expresión igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor designa las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo. (OIT, p. 1)

Es en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing + 5 (1995, p. 129), donde las mujeres del mundo asumen una posición concreta sobre sus derechos económicos. La Declaración deja de manera muy explícita el abordaje del trabajo remunerado y las líneas de acción política que deben asumir los Estados Parte, y su incorporación en las agendas de gobierno a través de los Planes de Igualdad y Equidad de Género. De esta manera, el trabajo remunerado para las mujeres pasa a ser una política con una visión integral, que implica un cambio estructural y quiebre de las formas de concebir los derechos laborales, los cuales deben ser encaminados hacia un desarrollo para un trabajo creativo y humano, que conduzca al logro de una verdadera autonomía para las mujeres.

El abordaje integral al cual se refiere la Declaración y Plataforma en el Capítulo III, punto F, incorpora los siguientes aspectos que son claves para superar las grandes cargas que han obligado a las mujeres a asumirlas sin tener derecho a elegir, se trata de:

En la mayor parte del mundo es escasa o nula la presencia de mujeres en los niveles de adopción de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales y de otra índole, así como los sistemas fiscales y los regímenes salariales. Dado que a menudo esas políticas determinan la forma en que las mujeres y los hombres deciden, entre otras cosas, cómo dividirán su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado en el marco de esas políticas, la evolución real de esas estructuras y políticas económicas incide directamente en el acceso de la mujer y el hombre a los recursos económicos, en su poder económico y, por ende, en su situación recíproca en el plano individual y familiar, así como en la sociedad en su conjunto.

Este es el punto que determina la forma para que las mujeres accedan a un trabajo digno y decente con un salario que les permita su liberación, para alcanzar una verdadera autonomía. Para complejizar el debate, el hecho que las mujeres no participen en la toma de decisiones sobre sus propios derechos, indica la presencia de la biopolítica que se aplica a través de políticas económicas sin la visión de los géneros, se impone una sola visión: el enfoque patriarcal que dificulta la inclusión de las mujeres al trabajo, en la diferencia.

Hay dos aspectos que es necesario destacar sobre la Declaración y Plataforma de Beijing +5:

- La consolidación de un gran movimiento de mujeres a nivel mundial² que buscan ser escuchadas en el mundo y en cada uno de los países de procedencia, a través de las delegadas que representaban a sus Estados y las múltiples organizaciones sociales exigiendo los derechos de las mujeres.
- Beijing, es quizás el encuentro que recoge minuciosamente el sentir de las mujeres con relación a las carencias existentes en las políticas públicas, cuya característica ha sido la exclusión económica y social. Aun siendo de esta manera estos acuerdos no logran una repercusión significativa en el mundo y que impacte a lo interno de los países.

Los dos puntos anteriores en alguna medida se plantean como desafío en Beijing +15, que concluye señalando que

es necesario adoptar medidas urgentes y continuadas para transformar las estructuras, las instituciones y las normas —ya sean económicas, políticas o sociales— que impiden progresar en materia de igualdad de género. Estos cambios sistémicos deben ser profundos e irreversibles.

Para ello, es preciso:

- Que los gobiernos demuestren un inequívoco liderazgo y un sólido compromiso para promover los derechos de las mujeres;
- Llegar a las mujeres y a las niñas más marginadas abordando las graves y crecientes desigualdades, así como las múltiples formas de discriminación;
- Reforzar la rendición de cuentas respecto a la igualdad de género y respaldar los mecanismos nacionales a favor de la igualdad de género y las organizaciones de mujeres para ejercer una mayor influencia en las decisiones políticas;
- Contar con una mayor implicación de los hombres como defensores de la igualdad de género;
- Aumentar exponencialmente los recursos destinados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres. (Beijing+15, 2010).

Ahora lo importante de la propuesta de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, es que recoge los grandes desafíos en acciones que se planteó

2 Anteriormente se dieron otras de gran importancia como la Conferencia Mundial de Mujeres en El Cairo (1994), entre otras tantas.

Beijing+15 y las posteriores conferencias mundiales y las que ha propiciado CEPAL, donde se ha concluido que existen grandes dificultades de poner en práctica las políticas para la igualdad de los géneros, reconociendo que se han producido significativos avances desde una mirada de transformación cultural en la concienciación de las mujeres como cuerpo organizado, aunque también estamos en presencia de grandes retrocesos en materia económica que están plasmado en los indicadores socioeconómicos de América Latina y el Caribe.

Además, es preciso poner el acento, en la necesidad de un cambio cultural y estructural profundo de las sociedades latinoamericanas, cuyo centro sea el reconocimiento del otro, es decir, entender la otredad reconociéndonos a las mujeres en la diferencia. Ello implica superar la visión androcéntrica en las estructuras del Estado, que permitan nuevas instituciones con nuevos enfoques de la administración y gestión, que no castigue a las mujeres por el hecho de ser madre, jefa de hogar y cuidadora, se debe sentir ese cambio cultural expresado con la presencia de las mujeres y con sus propias formas de concebir la vida, que debe estar incorporado en el diseño y elaboración de políticas públicas integrales, donde realmente se visibilice a las mujeres a través de relaciones de poder en condiciones de igualdad.

En los Planes de Igualdad y Equidad de Género elaborados en Venezuela se planteó asumir los acuerdos como Estado Parte e incorporar la transversalidad de género en la agenda de gobierno, plasmados en los Planes Económicos y Social (2001-2007) y (2007-2012) y posteriormente en los Planes de la Patria. Pero es en el Plan de Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa” 2013-2019, cuando las mujeres decidieron dar un salto en el discurso político y plantear un proceso de deconstrucción para el abordaje de las políticas públicas y exigir el acompañamiento de los hombres en todos los sectores para garantizar los derechos de las mujeres.

Eso significaba asumir un compromiso real para hacer una transformación en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, plateándose en el Plan Mamá Rosa como objetivo histórico: *Erradicar el patriarcado como expresión del sistema de opresión capitalista*. Lo que no significaba una recreación discursiva del proyecto de gobierno socialista, sino que desde el punto de vista epistémico y conceptual implicaba sumar a ese fuerte discurso oficial, *el feminismo* como concepción transformadora de la sociedad, incorporado en el objetivo nacional: *Construir una sociedad igualitaria y justa; y Consolidar la equidad de género con valores*

socialistas. Tales objetivos debían trascender hacia a un enfoque socialista-feminista y lo que implica esa dupla conceptual.

La realidad cada día ha mostrado las grandes dificultades manifestada por la incomprendión de lo que significa incorporar en el discurso oficial los *feminismos*, que no es otra cosa que la lucha por garantizar los derechos de las mujeres a ejercer su ciudadanía.

La mirada feminista invoca a profundizar su comprensión como hecho ético-político de transformación histórica, generando un debate permanente que convoque a toda la sociedad sobre esas relaciones de poder desiguales entre los géneros, sus subjetividades en la diferencia y el sistema de opresión que se ha mantenido hacia las mujeres. El feminismo sigue siendo una distopía para el orden hegemónico establecido, lo que se esconde son los dispositivos de poder desigual entre mujeres y hombres y la biopolítica que está inmersa sobre el actuar de las mujeres. (Aguirre, 2023, pp. 20-21)

La construcción de los planes de igualdad se hizo con la participación masiva de las mujeres a nivel nacional, con el objetivo de completar la carencia sobre los derechos de las mujeres que han tenido los planes económicos y social y los planes de la patria, lamentablemente los planes de igualdad, no fueron incorporado dentro del discurso político de los planes de la patria, por dos razones fundamentales: a) por el temor a desestructurar e invisibilizar lo que implicaba en términos simbólicos el legado bolivariano; y b) por la absoluta incomprendión y también por desconocimiento de los compromisos como Estado Parte, sobre la importancia del plan de igualdad como acuerdo de las mujeres a nivel mundial y ser ejecutados en los diferentes países. En nuestro país no contradecía la política oficial, lográndose de esta manera la elaboración de 3 planes de igualdad y equidad, el último sigue vigente para la construcción de líneas estratégicas de las políticas a desarrollar de forma territorializada en los diferentes niveles de gobierno y sus respectivas alianzas estratégicas con otros sectores.

Ello no significaba caminar hacia un sendero distinto a lo que se ha planteado la agenda bolivariana, sino que las mujeres fueran sujeto del discurso y no una adhesión al desarrollo de las políticas en general, superar la universalidad del discurso. Lo que sí es cierto es el gran nivel de organización alcanzado por las mujeres, que es lo que ha permitido avanzar en varios sectores, aunque las contradicciones existen porque el androcentrismo está implícito en todos los sectores de la vida nacional.

Desde la mirada feminista, se trata de comprender las trampas de los discursos reformistas que están bajo una concepción de la universalidad,

confundiéndola con el principio de igualdad en una sociedad que se ha planteado una transformación cultural. Existen grandes dificultades para concienciar la necesidad de esos cambios, desde una perspectiva de los géneros y sus implicaciones en las prácticas, en todos los ámbitos de la vida pública donde el espacio laboral no deja de estar exento.

Esta investigación forma parte de un profundo proceso reflexivo sobre las políticas públicas y su planteamiento relacionado con la División Sexual del Trabajo³, las políticas gubernamentales, las misiones y su reflejo en el trabajo remunerado. Ahora de lo que se trata es de problematizar y profundizar sobre cuáles han sido los quiebres, que han implicado avances, con transformaciones reales y las dificultades, representadas en resistencias a esos cambios en las relaciones de poder. Se trabajará con la metódica de la triangulación a partir de tres grandes categorías que se expresan en los derechos del trabajo remunerado en Venezuela:

- Interseccionalidad / Diferencia
- Feminización de la pobreza / Clase
- Igualdad / Autonomía

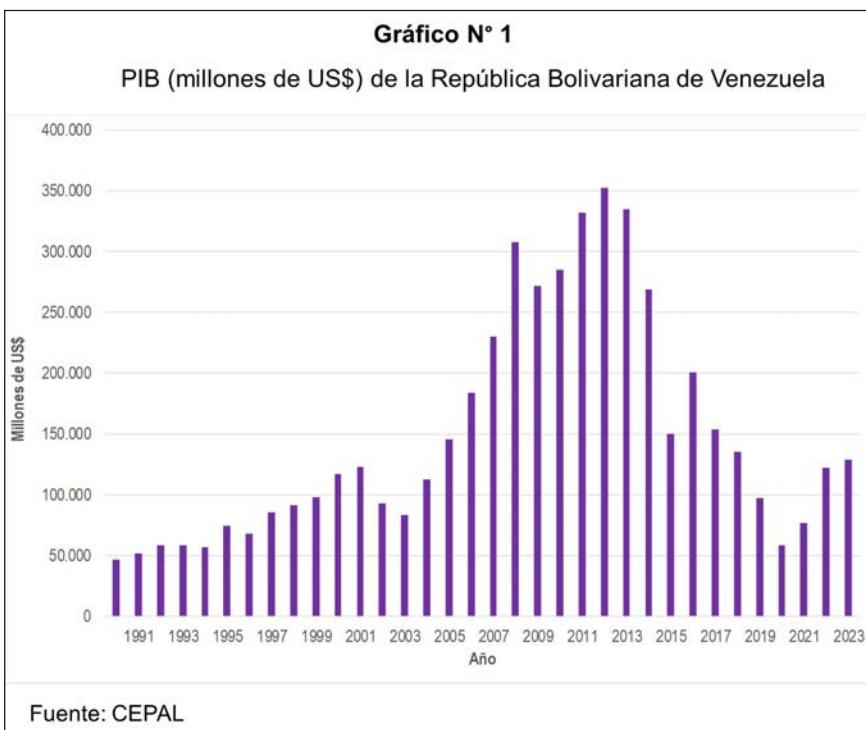
Los dilemas sobre los derechos del Trabajo Remunerado

Diseñar y elaborar políticas económicas para las mujeres es entrar en el espacio de poder que generalmente está en manos de los hombres y por ende se establecen las lógicas androcéntricas. Pero las mujeres hemos entendido que la pelea es peleando, en el caso venezolano las políticas dirigidas hacia las mujeres están respaldadas principalmente por los planes de igualdad y equidad, por los dos últimos planes de la patria y por las leyes que le dan un sustento jurídico y de protección, para caminar hacia la igualdad de los géneros en términos laborales, en un país con significativa crisis económica.

El Producto Interno Bruto (PIB) ha sufrido una feroz caída desde el año 2012 hasta 2020, reduciéndose a una cuarta parte del nivel que tenía hace una década, como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales y el bloqueo económico. Ello ha tenido un efecto devastador en las condiciones de vida de la población, afectando la situación de los hogares y la vida cotidiana, así como la estructura de las familias, deteriorando fuertemente los ingresos, precarizando el trabajo que no se reduce solo a la informalidad, sino que también impacta al empleo formal y agudización de la feminiza-

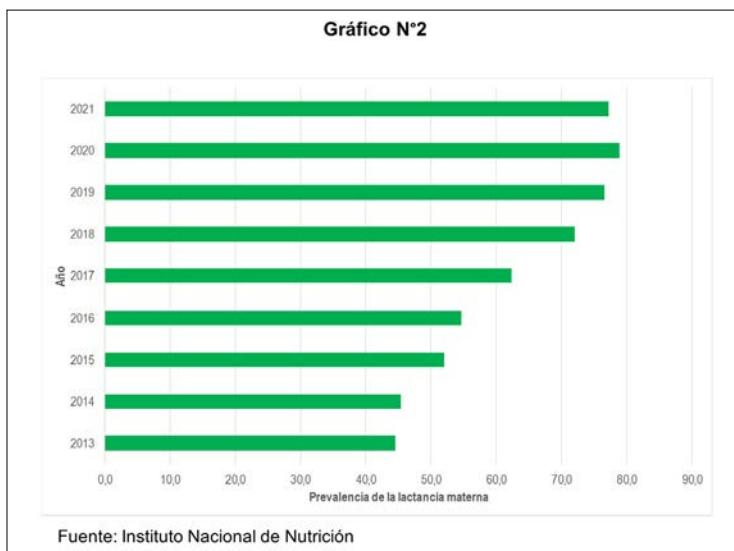
³ En publicación de mi autoría: Empoderamiento Económico y Social. Estrategias para superar la feminización de la pobreza (2018).

ción de la pobreza; lo cual se ha expresado en la emigración que afecta a millones de personas. (Gráfico N° 1)



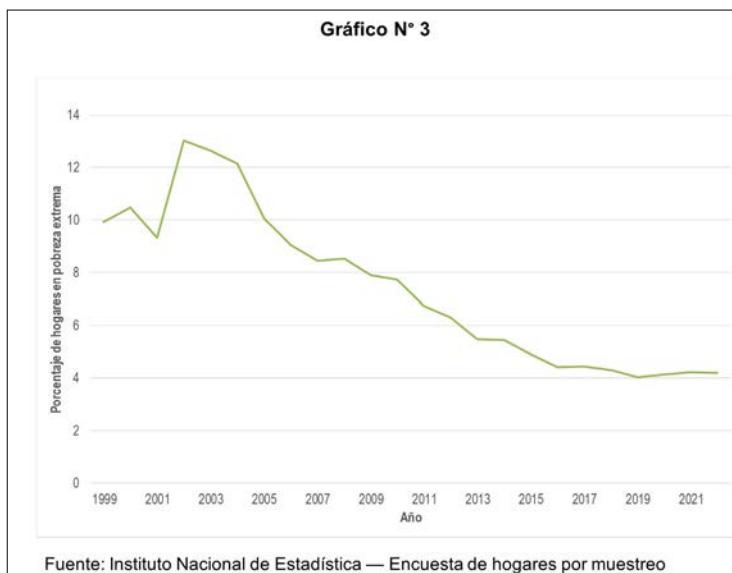
A pesar de las grandes dificultades económica para implementar políticas incluyente y masivas, el Estado ha desarrollado un conjunto de leyes que protegen a las trabajadoras, entre ellas encontramos la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y la Ley Orgánica sobre los Derechos de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y todas las que se derivan de las dos, que ponen en práctica la protección jurídica de las mujeres sobre aspectos fundamentales como el derecho al trabajo remunerado digno y el derecho a una vida libre de violencia. Aun contando con estas leyes las mujeres deben afrontar varias circunstancias complejas de sus vidas cotidianas cuando están incorporadas al trabajo remunerado formal, entre una de ellas es cuando son madres y lo que implica el postparto y el amamantamiento, que puede durar más de un año. La LOTTT garantiza a la madre trabajadora el reposo en ese período y posteriormente

al incorporarse a su espacio laboral, se le respeta el tiempo necesario con su bebé para conciliar la buena práctica de la lactancia materna, que, durante ese período, la mujer tendrá derecho a dos descansos diarios de media hora cada uno, para amamantar a su hija o hijo en el Centro de Atención Inicial. Esa protección significó un aumento de la lactancia, que se debió a una fuerte campaña para amantar cuando se agudizaron las medidas coercitivas (Gráfico N° 2). Había escasez de alimentos, medicamentos, artículos de higiene personal y de limpieza y muy dramáticamente no había en el mercado pastillas anticonceptivas o cualquier otro método anticonceptivo, lo que se tradujo en el 2016 en aumentos de embarazos.



Ahora es necesario profundizar sobre lo que significa la elaboración de políticas incluyentes y masivas, y la realidad existente. Pareciera que basta sólo con el enunciado para generar empleos dignos y decentes para las mujeres, eso es cierto, pero hay una realidad compleja para que se transforme en una verdadera inclusión de las mujeres al trabajo remunerado y digno. Es preciso comprender que las políticas públicas no pueden entenderse como una línea regular y homogénea tal como lo plantean los patrones economicistas, dado que su viabilidad es compleja y requiere de múltiples estrategias económicas y sociales para enfrentar la realidad en la cual se encuentran las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema⁴.

4 En una de las evaluaciones de las políticas públicas del gobierno bolivariano, fue que se avanzaba



El gráfico N° 3 nos muestra una línea descendiente de los Hogares en Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfecha (NBI) desde el año 2003, ello se debe a la aparición con un fuerte impulso de las misiones sociales y económicas donde la misión vivienda como alimentación fueron determinante hasta el día de hoy para sostener a los hogares. Aunque no podemos dejar fuera del análisis el impacto negativo que han tenido las medidas coercitivas unilaterales y de bloqueo económico para los hogares. La noción de NBI apunta a los aspectos estructurales de la pobreza, ámbito en el cual las políticas públicas pueden tener mayor efectividad para enfrentar este flagelo. Sin embargo, la pobreza medida por ingresos ha sufrido un brutal deterioro producto de las medidas coercitivas unilaterales, lo que ha llevado a la importante emigración de mujeres en los últimos años.

Una precisión conceptual cuando nos referimos al acceso de las mujeres de extrema pobreza al trabajo remunerado, el planteamiento es diferente, se trata de políticas sociales de apoyo para que puedan salir adelante, dado que su condición es altamente vulnerable, de precariedad humana y donde la salud por lo general está comprometida. Esta población requiere de políticas asistencialistas que las ayude a enfrentar la pobreza y poder

en los procesos de inclusión, pero no se lograba romper con la meseta de la pobreza. De ahí que las misiones han venido jugando ese papel de superar la pobreza en todas sus expresiones.

encaminarlas hacia la incorporación de alguna actividad económica, así ha sido el papel que han jugado la Misión Madres del Barrio y la Gran Misión Hogares de la Patria⁵, esta última entendida con una mayor amplitud basada en las mujeres jefas de hogar.

Ambas misiones estaban bajo la responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Minmujer)⁶, las cuales tienen un enfoque integral de protección a aquellas mujeres que viven en la absoluta precariedad, en su mayoría son madres solas, muchas de ellas quedaron embarazadas en la segunda niñez o en la adolescencia, bajo formas traumáticas como abuso sexual de algún familiar o conocido, producto de una violación (de un extraño o de la pareja)⁷, situación que termina con el abandono de la familia hacia ellas. Esta cadena de situaciones le adiciona a las políticas públicas una gran complejidad, porque requiere del conjunto de varios sectores para poder abordar el problema. La articulación entre los sectores es lo que no permite disminuir la feminización de la pobreza, porque las mujeres vuelven a quedar embarazadas por las mismas circunstancias, por presión de la pareja para que tenga una hija o hijo u otras y luego las abandonan.

Sin duda nos encontramos con graves problemas que acarreó la exclusión, entre ellos lo referente a la salud mental de las mujeres frente a tanta adversidad o como diría Judith Butler «como se puede llevar una buena vida en medio de una mala vida». Las mujeres sacan fortaleza para salir adelante, pero no ocurre lo mismo con aquellas que se encuentran en una situación de gran precariedad. Es por eso que la Misión Hogares de la Patria, se concibe como una atención integral de las familias en situación de pobreza extrema, para garantizar su acompañamiento y atender las condiciones de vulnerabilidad. Su objetivo es profundizar las políticas públicas y llevar a cabo las acciones necesarias para erradicar la pobreza y romper los círculos de exclusión y desigualdad⁸.

Su ejecución se desarrolla en las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC), que es una estructura organizacional de los servicios de salud de Barrio Adentro, que devino en modelo de atención y gestión en salud de la Atención Primaria y se articulan con otras misiones (vivienda, alimentación,

5 Aguirre, Virginia (2018)

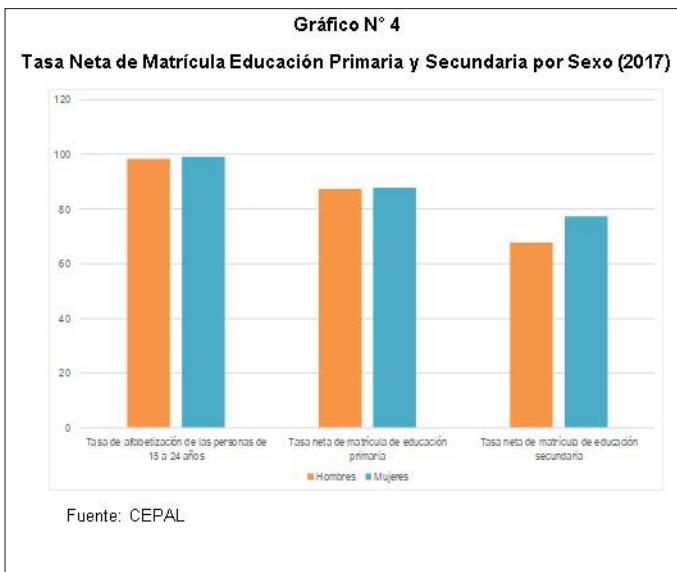
6 En la actualidad la Gran Misión Hogares de la Patria depende de la Vicepresidencia de la República dada la complejidad y la gran inversión económica que demanda

7 Id. Entrevista realizada a mujeres que estaban en la Misión Madres del Barrio y en la Gran Misión Hogares de la Patria

8 Gran Misión Hogares de la Patria (2016)

educación, otras) para el abordaje integral de las familias en los barrios de pobreza y pobreza extrema. La Misión Hogares de la Patria ascendió la protección a 6 millones de familias en el 2023.

Las características de estas mujeres son de gran complejidad porque no cuenta con herramientas para poder subsistir, aun cuando se ha hecho un esfuerzo por incorporarlas a los programas de alfabetización y educación para fortalecerlas, pero requieren que se les garantice su protección y la de sus hijas e hijos. (Gráfico N°4)



La educación ha constituido uno de los elementos más importantes para avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres, a partir de la educación secundaria las mujeres presentan una matrícula significativamente mayor que la de los hombres y este fenómeno se acrecienta en la educación universitaria y de postgrado.

Por otra parte, es interesante lo que ocurrió con la Misión Madres del Barrio, poniendo en práctica lo que se emana en la Constitución de 1999, en el Artículo 88:

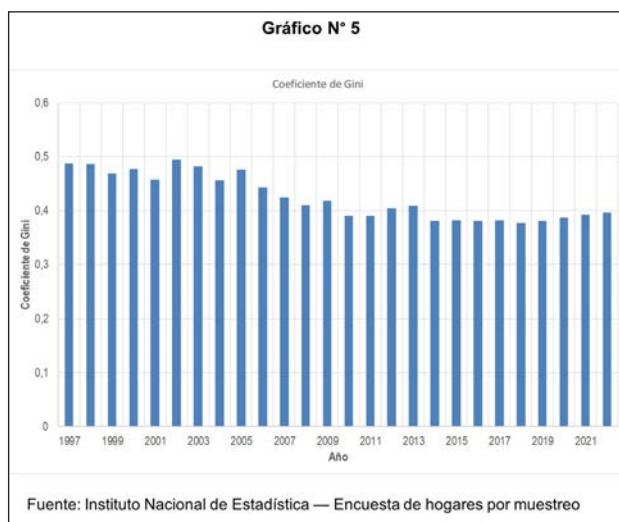
El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce

riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

La experiencia vivida por las mujeres que fueron entrevistadas, señala que: 1) el haber estado incorporada en la Misión Madres del Barrio les significó reconocerse como mujeres y entender que ellas tenían derechos; 2) el estipendio que recibían, algunas, lo utilizaron para llevar a la hija o hijo especiales a una escuela que atendiera esos casos, a veces para comprar medicamentos costosos; 3) ponerse a estudiar ya sea enfermería o para ser maestra; y 4) tener la posibilidad del encuentro entre ellas y conversar sobre sus vidas, sus deseos y sus sueños.

Las misiones que llegaron a convertirse en un Sistema de Grandes Misiones, pusieron en práctica la interseccionalidad sin estar conscientes del significado conceptual de su desarrollo, dado que desde un principio se asumió de manera natural por las características propias de la población venezolana, que se expresa en la diferencia, en lo pluriversal, lo multidi-verso y multiétnico, con el objeto de combatir las exclusiones por razones de raza, clase y género.

El Coeficiente de Gini, en alguna medida nos muestra que, a pesar de la drástica caída del crecimiento económico en los últimos años, la distribución del ingreso se ha estabilizado en alrededor de 0,4, siendo el país con mayor nivel de igualdad en la región. (Gráfico N°5)



El desafío que se presenta para estos programas masivos, es la generación de nuevos indicadores para poder medir los avances de los procesos. No se trata, en el caso venezolano, de adaptar indicadores tradicionales internacionales, para medir el comportamiento y desarrollo de las políticas públicas de las mujeres venezolanas, porque son procesos de inclusión masivos en construcción, con aciertos, desaciertos y contradicciones, pero lo que sí es cierto, es que se atiende a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza extrema. Ahora hace falta tener acceso a la información de datos que arroja la plataforma patria, porque en ella se recoge la información que se produce en el país sobre las políticas económica y sociales puestas en práctica por las misiones, eso está pendiente por parte de las instancias responsables. En el caso de las mujeres necesitamos la información cualitativa para construir teoría feminista Nuestroamericana, lo que no excluye la necesidad de tener información estadística para conocer los avances de manera exhaustiva.

Con relación a las políticas para el trabajo remunerado en las mujeres en situación de pobreza, su comportamiento es diverso, se compone de un abanico de situaciones, donde la más significativa en los últimos tiempos ha estado relacionada con las migraciones para buscar oportunidades de trabajo en otros lugares, lo que ha significado dejar a las hijas e hijos en el cuidado de una abuela, tía o hermana. Aunque hay que precisar que la movilidad de las mujeres a otros países latinoamericanos, para obtener mayores oportunidades de acceso al trabajo, ha sido una constante al territorio venezolano, que aumentó de manera significativa cuando comenzaron a ejecutarse las misiones sociales. Las mujeres provenientes de los países caribeños y en particular las mujeres colombianas que además se desplazaron por razones de guerra, se caracterizaron por su condición de pobreza. En la actualidad la emigración de las mujeres venezolanas ha tenido un impacto significativo por convertirse en un hecho inédito en el país, porque nunca se había dado una crisis económica que obligara a las mujeres a buscar trabajo en otros lugares y dejar a sus hijos con la abuela, hermana o tíos.

Es necesario reconocer el gran papel que jugó en su momento el Banco de la Mujer, con la generación de microcréditos para que las mujeres comenzaran a incorporarse al sector productivo, tanto en la producción, principalmente en la agricultura como en el sector textil, con una modalidad centrada en la conformación de colectivos de mujeres bajo el principio de la solidaridad. Eso ayudó a seguir reconociéndose como ciudadanas con derecho al trabajo y dentro de una estrategia de cuerpo. Se reconoce que

los créditos tenían un monto que sólo les alcanzaba para arrancar el emprendimiento, era una ayuda a mujeres que no contaban con recursos para tener alguna actividad productiva.

El programa “Soy Mujer”, cuenta con un Fondo de Desarrollo Socio-productivo para ampliar el financiamiento de los proyectos, se enmarca dentro de las políticas que se han venido impulsando para el empoderamiento económico de las mujeres, que busca una articulación con los sectores económicos, con la idea que estén incorporadas en los 18 motores⁹. También, para encaminar a aquellas mujeres que están migrando hacia una condición de empresarias y formen parte del sistema de producción económica del país que viene impulsando el gobierno. Esto no ha sido una tarea fácil para el Minmujer, sobre todo para que se integre la transversalidad del género en los motores; existen resistencias sobre el papel de las mujeres en la conducción y liderazgo en el tema económico, el patriarcado se impone, aun cuando en el discurso está presente la igualdad. Muchas veces se ha entendido como la incorporación (en cantidad) de mujeres al aparato productivo, pero sin visión de los géneros.

Con este programa se trata de ir hilando fino en la ubicación de las mujeres que requieran de un apoyo económico y de políticas sociales oportunas por parte del Estado, en particular en este momento cuando la guerra económica las ha afectado de manera atroz en su vida cotidiana y a la de su familia. Se podría señalar que las políticas dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres tienen dos fases: a) Una de captación por parte del Minmujer, denominada Intervención Focalizada para avanzar en la erradicación de la feminización de la pobreza; y b) De ubicación y caracterización, con el perfil de emprendedoras, para ser incorporadas hacia los motores económicos como empresarias e incluir los proyectos socioproyectivos exitosos de las mujeres, en la fase de escalamiento de la cadena productiva del nuevo sistema económico del país.

9 La Agenda Económica Bolivariana se compone de 18 motores: 1. Agroalimentario; 2.- Farmacéutico; 3.- Industrial; 4.- Exportaciones; 5.- Economía comunal, social y socialista; 6.- Hidrocarburos; 7.- Petroquímica; 8.- Minería; 9.- Turismo nacional e internacional; 10.- Construcción; 11.- Forestal, 12.- Militar industrial; 13.- Telecomunicaciones e informática; 14.- Banca pública y privada; 15.- Industrias básica, estratégicas y socialistas; 16.- Automotriz; 17.- Criptomonedas, 18.- Emprendimiento productivo. Los informes del gobierno señalan que el último motor después del año 2021, ha tenido un crecimiento exponencial en sus capacidades de trabajo y se trata de economía social que permea a millones de familias que, en los momentos más difíciles del bloqueo y la pandemia por la COVID-19, decidieron innovar para salir adelante.

Los programas económicos y sociales existen de eso no hay duda, pero aún no les llega a todas las mujeres, si bien el Minmujer participó en la estrategia de Gobierno de Calle en el 2023, que realizó el Gabinete Ejecutivo, cuyo objetivo era la búsqueda de los problemas de cada uno de los sectores en todo el país, identificando aquellos de mayor complejidad y donde no se habían dado respuestas eficientes y oportunas a la población, en especial a las personas que han estado en pobreza extrema. A partir de ello se trazan líneas de acción e intervención para profundizar las políticas públicas que tuvieran un impacto a corto plazo. Para ello se replantearon las Misiones y se crean otras Grandes Misiones, donde previamente se realice: a) Identificación y situación de la familia; b) Vinculación a las Misiones y otros programas sociales; c) Catastro de servicios e instalaciones sociales; d) Sistema monitoreo de la superación de la pobreza.

A finales del 2023 se lanzó la Gran Misión Venezuela Mujer, con la idea de desburocratizar la ejecución de las políticas y apuntar a problemas que no han tenido respuestas reales en las mujeres, se basa en 6 vértices: 1) protección a la salud y la vida de la mujer; 2) educación para el empoderamiento de la mujer; 3) mujer sujeto económico independiente; 4) erradicación de la violencia de género; 5) mujer protagónica y participativa; 6) sistema de comunicación y cultura de la mujer.

El empoderamiento económico de las mujeres nos lleva a la deconstrucción sobre un nuevo contrato sexual, donde el Estado reconozca al género como un elemento determinante para alcanzar la igualdad en términos económicos, lo que significa es que las mujeres logren su completa autonomía como ciudadanas. Lamentablemente, se imponen las fuerzas de los poderes dominantes donde hay una negación del reconocimiento del otro, sólo ha servido para la acumulación de capital. Hasta ahora la permanencia de las políticas neoliberales ha significado una continuidad de la feminización de la pobreza, que obliga a replantearse un ordenamiento político, social, económico, territorial y cultural, que se base en una ética-política, que impulse una transformación de los valores –en este caso para el tema que nos ocupa–, del sistema productivo, donde se elimine el papel de subordinación y de discriminación que han tenido las mujeres cuando se trata de la producción de valor económico por el trabajo remunerado, como por el trabajo no remunerado que realizan a lo largo de su vida (Aguirre, 2018, p. 7).

Si bien este ensayo está centrado en los derechos al trabajo remunerado digno, en mujeres que se encuentran en situación de pobreza y pobreza

extrema, no podemos dejar por fuera a otro grupo de mujeres que pudieron alcanzar un nivel de formación, que les ha permitido el ingreso a la actividad económica, lo que no significa que no sufran explotación, opresión y exclusión a los espacios de alto nivel de decisión. En el país desde el año 2006 hasta el día de hoy, según las cifras del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (ONCTI), las mujeres superan en cursos de postgrado y también de investigación a los hombres, resultando preocupante que no ocupen cargos de alto nivel de decisión, y cuando llegan no tienen poder para tomar decisiones autónomas o están en condición de suplentes. En términos laborales desde la perspectiva feminista no podemos decir que es un trabajo digno, simplemente porque no se reconoce la otredad aun cuando el salario corresponda como lo establece la OIT, que por igual cargo igual salario.

Lo preocupante son las modalidades de trabajo remunerado en la actualidad bajo la denominación de “remota”, que se quedó como la nueva cultura laboral, me sumo a las reflexiones de Silvia Federici (2013, pp. 181-190) en torno al trabajo de Negri y Hardt sobre el trabajo afectivo. Haciendo una similitud que no deja de ser preocupante para lo que se impuso con la pandemia, donde hay un reacomodo y una reestructuración de la economía mundial, a partir de las revoluciones de la información y la informática, que han potenciado el desarrollo capitalista, donde «la ciencia se convierte en la fuerza productiva principal y en la que el componente cognitivo/ cultural de la mercancía constituye el combustible del proceso de valorización, por lo que el trabajo inmaterial (TI) se transforma en la forma dominante del trabajo».

El teletrabajo es un claro ejemplo de régimen producción biopolítica, donde las normas regulatorias no se cumplen de manera evidente en lo referente: a) los contratos de trabajo están sujetos a la ley del mercado aquí las mujeres han sido las principales afectadas; b) las jornadas laborales para las mujeres se han traducido en un aumento en horas de trabajo, sin sumar el tiempo dedicado al trabajo doméstico donde nos encontramos las idénticas, que no hace diferencia entre las mujeres que tuvieron o no acceso a la educación, y las tareas propiamente de los cuidados; c) no se ha respetado el derecho a la desconexión digital; entre otras. Hasta ahora no se ha hablado de los problemas de salud principalmente mental para las mujeres, ante las grandes presiones de responsabilidad laboral por el exceso de trabajo esclavizante y las propias de la familia centrada en los cuidados.

En el trabajo remunerado se puede encontrar una ambivalencia en la lucha feminista, que puede ser comprendida por la necesidad de ir ocupando espacios para iniciar cambios culturales y tener un nicho de poder en el ámbito económico. Esto pudiera ser una fantasía o una ilusión que no llega realmente, si entendemos el trabajo como un proceso emancipatorio y de resistencia de las mujeres para su independencia y autonomía. Sin duda avanzar incorporándose en el área económica, aspecto que la ilustración lo destinó como exclusivo para los hombres, no ha sido una tarea fácil y mucho menos en el pleno desarrollo del capitalismo donde el patriarcado se ha enraizado en las culturas de las sociedades.

Entonces, cuando hablamos del empoderamiento económico de las mujeres, significa superar la feminización de la pobreza, nos referimos al núcleo central que es la igualdad, el cual lleva a las mujeres a la libertad de decisión con relación a su desenvolvimiento como ciudadana con derechos.

Es por esta razón que señalamos que el Estado se debe despatriarcalizar, este planteamiento debería generar una ruptura epistemológica de transformación histórica y cultural de la sociedad. ¿Cuál es el modelo económico que va a ayudar a ese proceso? Aquel que sea capaz de establecer la justicia social y las condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Eso pasa por entender la diferencia, y las necesidades específicas de las mujeres a la hora de diseñar y elaborar políticas, las cuales deben ser de una gran dimensión económica y social.

Conclusiones / Reflexiones

Lo que está claro es que el trabajo remunerado y digno para las mujeres, sigue siendo una tarea política sin una definición concreta en las estrategias a llevar a cabo desde un planteamiento feminista y sin la fragmentación disciplinar economicista en la ejecución de las políticas públicas, es decir, el trabajo remunerado de las mujeres está articulado con el trabajo no remunerado, porque en nuestro país casi el 50% de la población son mujeres jefas de hogar.

En el país existen las políticas para generar trabajo a las mujeres y sus respectivos instrumentos jurídicos de protección. La dificultad está en la concepción asumida para la generación de empleos, es para mantener a las mujeres ocupadas o se trata de una ruptura en las formas de concebir el trabajo remunerado y decente para las mujeres.

A pesar de las medidas coercitivas unilaterales, no se puede negar los esfuerzos por buscar alternativas para el trabajo, como por ejemplo los proyectos socioproductivos para las mujeres. Aunque es necesario reconocer la precariedad de los salarios, que complejiza la situación de las mujeres.

Por último, es necesario que se realice un monitoreo y evaluación sobre las políticas públicas masivas, en particular la de las mujeres incorporadas en alguna actividad económica. La información debe estar disponible para conocer la realidad y para acercar la investigación a procesos reales y donde las universidades aporten en conocimiento para el diseño y elaboración de las políticas públicas dirigidas a las mujeres.

Referencias

- Aguirre, Virginia (2018). *Empoderamiento Económico y Social. Estrategias para superar la feminización de la pobreza*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Aguirre, Virginia (2023). *Feminismo y Ética Nuestroamericana*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Asamblea Nacional (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)*. Caracas, Venezuela. AN
- Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas serie ‘Mapas’ Vol. 36*, Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo serie ‘Mapas’ Vol. 49*, Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2013). *Sistema de Misiones y Grandes Misiones*. Caraca, Venezuela MINCI
- Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2023). *Gran Misión Venezuela Mujer*. Caracas, Venezuela: Minmujer.

- Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2016). *Programa Soy Mujer*. Caracas. Venezuela. Minmujer
- Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2013). *Plan para la Igualdad y Equidad de Género «Mamá Rosa» 2013–2019* Caracas, Venezuela: Minmujer.
- Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Comercio Exterior (2016). *Agenda Económica Bolivariana*. Caracas, Venezuela MPPEFCE.
- Naciones Unidas (1995. *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz*. Beijing, China: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Naciones Unidas (2010). *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*. Informe sobre el 54º período de sesiones (13 de marzo y 14 de octubre de 2009 y 1 a 12 de marzo de 2010). Nueva York, EEUU: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización Internacional del Trabajo (1951). *Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneración*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2019). *Plan de la Patria 2019-2025*. Caracas, Venezuela: Presidencia de la República.

Movimientos sociales en la década de los sesenta: Movimiento Cultural Techo de la Ballena y Congreso Cultural de Cabimas

Elia Oliveros Espinoza¹

RESUMEN

La década de los sesenta fue una de las etapas más violenta de la historia contemporánea de Venezuela, con una larga lista de asesinados, torturados, desaparecidos y detenciones arbitrarias. Esta lucha subversiva de la vanguardia revolucionaria, también se expresará en el ámbito cultural con la creación de movimientos culturales como Mesa Redonda, El Techo de la Ballena, Congreso Cultural de Cabimas, así como propuestas particulares de intelectuales y artistas que asumirán una actitud de crítica al modelo político, irreverencia ciudadana, subversión a todo orden establecido, resistencia, propuestas novedosas en contra de los modelos establecidos, y de cuestionamiento a una estética burguesa. En este trabajo abordaremos los movimientos del Techo de la Ballena y el Congreso Cultural de Cabimas, como expresión de movimientos contraculturales que ejercieron influencia en esta década. Sus planteamientos novedosos y de trascendencia llevaron a reivindicar una propuesta creativa de denuncia de la realidad social. Demostraremos la importancia que

¹ Profesora Agregada, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Investigadora, subdirectora de Educación Avanzada del CEPAP. Doctora en Educación. Profesora en Ciencias Sociales mención historia Premio Internacional Luis Beltrán Prieto Figueroa 2008 y Premio Municipal Pensamiento Político Gustavo Machado 2013. Autora de los libros Formación docente: Cambio de paradigma y compromiso social (2008) y Lucha social y lucha armada en Venezuela (2012), coautora Informe Final de la Comisión por la Justicia y la Verdad (2016), Parto Colectivo. Memoria del Primer Congreso Articulador de Izquierda (2018).

tuvo el Movimiento del Techo de la Ballena como una alternativa artística literaria, para el período comprendido entre 1960-1967. Así como el debate político e ideológico que generó el Congreso de Cabimas, convirtiendo muchos de sus planteamientos en una referencia para América Latina y su vigencia en los actuales momentos.

Palabras clave: movimientos sociales, contracultura, violencia política

ABSTRACT

The 1960s were one of the most violent periods in Venezuela's contemporary history, with a long list of murders, torture, disappearances, and arbitrary detentions. This subversive struggle of the revolutionary vanguard was also expressed in the cultural sphere with the creation of cultural movements such as Mesa Redonda, El Techo de la Ballena, and the Cabimas Cultural Congress, as well as individual proposals by intellectuals and artists who took a critical stance toward the political model, civic irreverence, subversion of the established order, resistance, innovative proposals against established models, and questioning bourgeois aesthetics. In this work, we will address the Techo de la Ballena and Cabimas Cultural Congress movements as expressions of countercultural movements that exerted influence during this decade. Their innovative and significant approaches led to the vindication of a creative proposal to denounce social reality. We will demonstrate the importance of the Techo de la Ballena Movement as an artistic and literary alternative for the period between 1960 and 1967. We will also examine the political and ideological debate generated by the Cabimas Congress, which made many of its ideas a reference point for Latin America and ensured their continued relevance today.

Keywords: social movements, counterculture, political violence

...Al final el arte debería dominar nuestras vidas para poder decir: ya no existen obras de artes, sino solo arte. Pues, el arte es entonces la forma de vida.
Herbet Read

Contexto artístico cultural

La década de los sesenta fue un momento de grandes trasformaciones políticas y culturales a nivel mundial entre ellas podríamos destacar, el surgimiento de movimientos contraculturales ecologistas, feministas, pacifistas, guerrilleros, entre otros.

En América Latina también se va generar todo un proceso de reflexión, en la búsqueda de nuevos referentes propios, que les permitan interpretar la realidad y que generaron sus aportes entre los que destacan las propuestas de la teología de la liberación, la educación popular, la teoría de la dependencia, la investigación acción participativa, la crítica al pensamiento neo-colonial, propuestas de comunicación alternativas entre otras. Este proceso nos lleva a reconstruir un nuevo conocimiento, un nuevo saber, nuevos referentes, en este proceso coincidimos con Bachelard quien manifiesta que al surgir rupturas paradigmáticas “...se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimiento mal adquiridos o superando aquellos que, en el espíritu mismo, obstaculiza a la espiritualización” (Bachelard, 2000, p. 15). Se crean nuevos referentes ya que los anteriores no nos sirven para interpretar la realidad. Se vive en una permanente contradicción cuestionando el conocimiento anterior, pero como es imposible hacer, de golpe, tabla rasa de los conocimientos, estos muchas veces se convierten en obstáculos epistemológicos. Con esas contradicciones se co-existe, y en ocasiones prevalecen los más arraigados a la cultura, citando a Bachelard nos expresa que “el espíritu prefiere lo que confirma a su saber a lo que lo contradice, en el que prefiere las respuestas a las preguntas...” (Ob.cit, p. 17)

En esa misma dirección Capra afirma que “El cambio de paradigma requiere una expansión no sólo de nuestras percepciones y modo de pensar, sino también de nuestros valores” (Capra, 1998, p. 31). Así mismo, explicando los procesos que generan estos cambios ilustra con una cita de Einstein en su autobiografía cuando expresa “Fue como si la tierra hubiese desaparecido bajo nuestros pies, sin tener ningún cimiento firme a la vista sobre el que poder construir” (Ob. Cit, p. 58).

En las sociedades de clases, van surgiendo grupos que se sienten marginados por la cultura dominante y estos se establecen como subculturas, que en algunas ocasiones pueden convivir, pero como afirma Britto García “la batalla se traba cuando esta subcultura contradice abiertamente a la cultura dominante, desde entonces se convierte en contracultura... es una guerra entre concepciones del mundo...” (1991, p. 7).

En América Latina el triunfo de la revolución cubana, el 1 de enero de 1959, provoca una gran expectativa en el continente, quedando demostrado que el imperialismo norteamericano no era invencible. Es la primera experiencia en Latinoamérica de la instauración de un modelo socialista y pasa a ser una referencia para los movimientos políticos y culturales de izquierda en la región.

Se vive un momento de efervescencia revolucionaria, donde se trata de analizar la realidad latinoamericana con nuevos enfoques, en la búsqueda de un lenguaje propio que se oponga a la visión eurocéntrica que había prevalecido hasta el momento. Es un intento por investigar nuestra propia identidad y tener un discurso propio en contraposición al discurso colonial de la dominación. Esto se manifestará en las diferentes expresiones del arte. Resaltando el papel que jugaron instituciones como el Instituto de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC) y Casas de las Américas ambos creados en el año de 1959 en Cuba, como espacios para la discusión, la creación, la difusión y articulación de ese nuevo discurso en construcción.

En el ICAIC se realizan documentales con cineastas como Santiago Álvarez, Octavio Cortázar, donde se reencuentra la vitalidad de un cine con contenido político, con un lenguaje propio, que se convierte en una referencia.

Tenemos también el caso de Brasil, que a pesar de la crisis socioeconómica que atravesaba, se gesta un movimiento en el cine llamado Cine manovo, asumiendo un lenguaje, una proposición estética acorde a su realidad. Es un cine de indagación y de denuncia, producen importantes documentales a modo de testimonios de lo que ocurre en este país.

Britto García citando a Tamotsu Shibutani manifiesta que:

...los hombres marginales tienden a ser más creadores que otros. Las personas que se hallan felizmente inmerso dentro de una sola cultura no es probable que haga innovaciones dan por sentadas demasiadas cosas... Los mayores avances en cualquier cultura se producen generalmente durante períodos de cambio social rápidos, y muchas de

las grandes contribuciones son obras de hombres marginales. (Britto García, 1991, p. 13)

En Venezuela se va realizar un cine político, de crítica social que de alguna forma responde a la violencia política que se vive en esa década. Es el surgir de una conciencia cinematográfica nacional, que asume posición en el contexto histórico que le correspondió vivir, que abre debate sobre el cine alternativo nacional, latinoamericano y mundial. Es un cine que invita a la reflexión, que hace denuncia, despierta conciencia, se convierte en una herramienta de agitación política. Es un cine con pocos recursos, algunas de las propuestas son individuales y otras colectivas, que refleja un cine comprometido. En el año de 1961 se estrena el cortometraje *Chimichimito* de Lorenzo Batallan- que obtiene el Oso de Plata al mejor cortometraje experimental en el festival de Berlín. En 1962 se realiza el documental *La Paga*, un film que aborda la temática rural desde un punto de vista de crítica política. 1963 se proyecta *Cuentos para mayores* de Román Chalbaud. En 1964 se proyecta *Isla de sal* de Clemente de la Cerda, es calificada como el primer intento de historiografía del cine venezolano. Para el año de 1965 Jesús Enrique Guedez, Carlos Rebolledo, Jorge Solé, Ugo Ulive, Jacobo Borge, Alfredo Anzola, Donald Myerston, Nelson Aurietti, Mario Mitrotti y Josefina Jordán, fundan un movimiento documentalista de carácter político cultural que tendrá gran incidencia en el medio y en especial en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad de Los Andes, quienes logran la realización de diversos documentales de crítica social y política como: *La ciudad que nos ve* y *Bárbaro Rivas de Jesús Enrique Guedez*, *Pozo muerto* de Carlos Rebolledo, *¡Basta!* Ugo Ulive, *TV Venezuela* de Jorge Solé y *Renovación* de Donald Myerston.

En el año de 1966 es inaugurada la Cinemateca Nacional, que va a permitir la difusión del cine latinoamericano y de otros continentes. Venezuela se convierte en sede de la Primera muestra de cine documental Latinoamericano en el año de 1968, impulsado entre otros por Carlos Rebolledo. El cine se transforma en un espacio para la reflexión política e ideológica, en búsqueda de una identidad propia.

En esta década se realizan tres encuentros nacionales de cine impulsados por universidades nacionales que permitió la propuesta del Primer proyecto de Ley de cine elaborado en 1967.

Otras expresiones artísticas como el teatro venezolano, se va a destacar por la crítica política y social, un discurso explosivo, de controversia y

contestatario, es un teatro vanguardista. En él destaran dramaturgos, directores y actores como Román Chalbaud, José Ignacio Cabruja, Nicolás Curiel, Rodolfo Santana, Humberto Orsini, Clemente Izaguirre, Ricardo Rodríguez, Pablo Navas, Cesar Rengifo, Elisa Lerne, entre otros.

El teatro universitario jugará un papel importante en el desarrollo del trabajo cultural en las universidades y comunidades. Abrieron espacios para la discusión sobre la importancia que juega el teatro como elemento integrador de todas las artes, el papel de las artes en los procesos revolucionarios, la literatura, la política. Hay una visión crítica de la vida social y del rol artístico del teatro. Se experimentan con nuevas propuestas entre ellas el teatro de calle. Muchas de sus obras reflejaban la cotidianidad de nuestro pueblo, el problema de la alienación, el discurso de la dominación. Es un teatro que llama a la reflexión y al combate. De esta manera, el teatro se convierte en un instrumento de lucha para los grupos revolucionarios que desarrollaban trabajos políticos en comunidades, ya que por la persecución política que caracterizó está década, este era una de las pocas vías con la que se contaba para la denuncia social. Algunas de estas obras serán prohibidas por su crítica.

Artista como Cesar Rengifo, que desarrolló un teatro histórico, profundamente social inspirado en la convicción marxista. Rodolfo Santana, trabajó el teatro del absurdo con una aguda capacidad crítica. José Ignacio Cabrujas, inicialmente aborda temas históricos, pero posteriormente es un teatro de crítica social. Román Chalbaud, aborda el drama social, moral y el poder con mucha irreverencia. Se presentaron obras como: Lo que dejó la tempestad de Cesar Rengifo, Sagrado y obsceno, Orquídea, La quema de Judas, Los ángeles terribles, El pez que fuma, de Román Chalbaud, Muerte accidental de un subversivo de Rodolfo Santana entre otras-

Sobre esta década Britto García manifiesta que ha sido un momento histórico con mucha creatividad y compromiso social en ese sentido sostiene:

...En lo estético, con medios precarios y a veces clandestinos movió la acción intelectual del cenáculo y la Academia a la agitación social y la provocación; las artes plásticas del abstraccionismo aséptico al comprometido expresionismo; la literatura de la oscuridad preciosista a la provocación surrealista y a las técnicas narrativas de la vanguardia; el teatro, de los soliloquios intimista a la denuncia; la música del dodecafonismo a la canción de protesta; la cinematografía; del esteticismo al documento y la gesta. .. (Britto García, 2018, p. 123).

En este contexto surgió el Movimiento del Techo de la Ballena como una propuesta irreverente y de crítica al arte tradicional impulsado desde el Estado.

El techo de la ballena. Movimiento artístico literario (1961-1967)

Contexto político Nacional

La lucha por derrotar a la dictadura, fue un proceso donde los sectores progresistas y revolucionarios lograron unificar sus esfuerzos para derrocar la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. La Junta Patriótica fue la instancia organizada que motorizó este descontento. En este organismo tiene participación el Partido Comunista de Venezuela, Acción Democrática, COPEI y URD. Los sectores de la burguesía participan a última hora y su objetivo era mantener el poder político para conservar intacta la estructura del Estado, contener el movimiento democrático y frenar cualquiera iniciativa orientada a la transformación del país.

El Partido Comunista como expresión de la vanguardia revolucionaria del momento no tenía suficiente claridad acerca del tipo de gobierno que debía sustituir la dictadura, ni acerca de los objetivos que perseguían las diversas fuerzas que participaban en la lucha contra la dictadura. De allí que no tenía un programa de lucha a desarrollar una vez derrotado al dictador.

Fue acordada las elecciones para el mes de diciembre. Pocos días antes de las elecciones se firmó en Caracas, el llamado pacto de Punto Fijo. El documento de este pacto fue elaborado en New York en diciembre de 1957 con la participación de los dirigentes políticos Rómulo Betancourt AD, Rafael Caldera Copey y Jóvito Villalba. Fue un acuerdo de los partidos AD-COPEI-URD, donde estos tres partidos se comprometían a respetar los resultados de las elecciones, a garantizar un pacto social obrero-patronal, aislar y separar al Partido Comunista de Venezuela y a gobernar juntos a partir de 1959. Este pacto era bueno para Caldera, quien no tenía posibilidad de victoria, era bueno para Betancourt, que sí la tenía, pero que anulaba de antemano a casi toda la oposición. Era ventajosa para URD que entraba al gobierno por la puerta grande.

En la práctica este acuerdo le permite a Betancourt desarrollar una política anticomunista, con la complicidad de los principales partidos de la oposición.

El primero de enero de 1959 se declara el triunfo de la Revolución Cubana. Este será un acontecimiento que influirá positivamente en el proceso de la lucha política que se libra en la década de los sesenta.

Fidel Castro visita a Venezuela ante de la toma de posesión de Betancourt y se entrevista con él. Los términos de esa entrevista no fueron favorables para una armoniosa relación entre Cuba y Venezuela. Sin embargo, la simpatía hacia el proceso revolucionario cubano quedó demostrada en la gran manifestación de masa para saludar a Fidel Castro.

Betancourt asume la presidencia el 13 de febrero de 1959, al tomar posesión manifestó su voluntad de cumplir con el Pacto de Punto Fijo y de declarar la guerra a los comunistas.

La curva de violencia oficial, sin contrapartida que no fuera la lucha de masa pacífica se inició el 4 de agosto de 1959 cuando una manifestación de desempleado, que protestaban por la amenaza de la eliminación del Plan de Emergencia, fue atacada por la policía. Los resultados fueron 4 muertos y setenta heridos. Las garantías se suspenden por 30 días, esta represión llegó a su máxima expresión en el año de 1960 donde hubo un total de 116 muertos en manifestaciones y 789 heridos. Si tomamos en cuenta, que la población del país era aproximadamente de ocho millones y más de la mitad, menores de edad, la cifra es significativa. Este mismo año es expulsado de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) a los sindicatos vinculados con los partidos de izquierda. A partir de este año se cierran violentamente las posibilidades de luchas pacíficas. Betancourt define una táctica represiva de terrorismo de estado, con una clara intención de aislar las fuerzas revolucionarias y aniquilarlas.

En el seno del movimiento popular organizado no se pensaba todavía en otra forma de lucha que no fuera la de la calle, propósito este obstaculizado por la represión desencadenada de Betancourt que no permitía ninguna clase de manifestación, ya que éstas eran inmediatamente reprimidas. Los locales de los sindicatos clasistas y los partidos de izquierda eran allanados, cualquiera manifestación de carácter reivindicativo era disuelta a plan y balas. Cualquiera expresión de solidaridad con la revolución cubana era coartada.

La represión sangrienta es efectuada fundamentalmente por los cuerpos policiales regulares y por las bandas armadas de AD como la Cobra Negra que era un organismo paramilitar. Los sindicatos que la directiva simpatizara con la izquierda fueron ilegalizados y muchos de sus dirigentes encarcelados. Los menores de edad que eran detenidos en las manifestaciones eran trasladados a los rehenes del Consejo Venezolano del Niño ejemplo de ello es la información aparecida en Últimas Noticias el 31-10-60 donde anuncian que 140 menores edad serían trasladado a esta institución. Este

clima de represión va acorralando a los partidos de izquierda y a partir del año de 1962, desarrollan la lucha armada como forma de lucha.

En términos generales estábamos bajo un terrorismo de Estado, cuyo fundamento teórico se encuentra en la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, cuyas prácticas se concretan en las operaciones de contrainsurgencia, con el propósito manifiesto de combatir la subversión.

Este modelo de terrorismo de Estado es para silenciar toda oposición popular. Se instrumenta como una represión global contra la población en general. En las operaciones de contrainsurgencia la subversión es entendida no sólo como la acción de organizaciones armadas, sino también como movilización popular que reaccione contra el modelo económico, los afectados directamente por la represión no son siempre guerrilleros, sino también obreros, estudiantes, campesinos, y pueblo en general. (Delgado, 1991, p. 2)

Los discursos oficiales estaban orientados a condenar toda manifestación de oposición y ubicarlos en el campo de los enemigos. Asimismo, realizaban operativos militares y policiales de carácter espectacular para demostrar fuerza y generar temor.

Existía un clima de guerra que se manifestaba en las constantes suspensiones de garantías, en la presencia constante de fuerzas represivas en la calle, solicitud de documentos a los transeúntes y uso permanente de las sirenas.

Esta política de terrorismo de Estado consiguió algunos resultados como:

...ansiedad, paranoia, sentimiento de persecución en sectores revolucionarios y amplios sectores de la población, temiendo de esta manera colaborar con el proceso, aun cuando lo consideraban justo, por preservación personal. Búsqueda de nuevas relaciones con la autoridad para sentirse protegidos. Negación de la realidad por incapacidad a modificarla... (Delgado, 1991, p. 4)

Raúl Leoni se encargará de darle continuidad a esta política represiva y llevó a cabo la política de los desaparecidos.

En su gobierno se desarrolló la política de cercos militares y aniquilamiento más feroces. Se bombardeaban zonas campesinas donde existían núcleos guerrilleros utilizando helicópteros, B-25 y Camberra.

La represión de los gobiernos de Acción Democrática y Copey, el funcionamiento de los Teatros de operaciones antiguerrilleros, los cercos de aniquilamiento a las guerrillas y las contradicciones internas de los partidos de izquierda llevan a culminar este período, en un gran reflujo del movimiento popular y una atomización del revolucionario.

Surgimiento del Techo de la Ballena

Los artistas e intelectuales funcionan como una caja de resonancia de la sociedad en la cual viven. Históricamente han acompañado los procesos de transformaciones sociales que se han desarrollado en el mundo. Cuando un país se encuentra en medio de una turbulencia social de envergadura, los artistas e intelectuales eligen el campo en que situarse y allí se alinean manteniendo por lo general posturas radicales. En nuestro país ese fenómeno se produjo con claridad en el período de 1960-1970, años en los que Venezuela asistió a una lucha de clase de suma intensidad que llegó incluso a desbordar los esquemas de los partidos revolucionarios de aquel entonces. La lucha de los sectores obreros, campesinos, estudiantiles, grupos armados se verán acompañada por intelectuales y artistas que se sumaron a las fuerzas progresistas y revolucionarias dejando una clara huella en una producción intelectual y cultural.

En el caso concreto del Techo de la Ballena, surgió a raíz de una división que se generó en el grupo Sardio, grupo artístico literario, quienes a su vez habían surgido ante la necesidad de darle una respuesta de oposición al gobierno de Marcos Pérez Jiménez.

Una vez que es derrocada la dictadura de Pérez Jiménez, el grupo internamente confronta algunos problemas de concepciones y criterios de trabajo. Se plantea que la nueva situación política exige cambios en el enfoque con el que venía trabajando la revista. Esta agrupaba a intelectuales y artistas como Edmundo Aray, Adriano González León, Salvador Garmendia, Pérez Perdomo y otros. En el seno de la revista se van gestando dos grupos. Los que entienden la democracia sólo desde la óptica del Presidente Rómulo Betancourt, que es denominado sector de derecha y los que mantienen que hay que enfrentar la política anticomunista de Betancourt que son denominados de izquierda.

En la edición 5-6 de enero-abril 1959 se publica un artículo de solidaridad con la revolución cubana, esto agudizó las contradicciones internas y el grupo que representaba la tendencia de izquierda decide retirarse.

En el año de 1961 se forma el Movimiento El Techo de la Ballena con escritores disidentes de la revista Sardio, artistas e intelectuales vinculados a los movimientos de izquierda y sectores comprometidos con las luchas sociales que se libraban en ese momento.

... El movimiento funcionó como equivalente literario y artístico de la violencia armada venezolana de la época de Betancourt y aún podría agregarse que sus acciones imitaron la táctica de la lucha guerrillera, con sus bruscas acometidas, el manejo de una exacerbada y combativa imaginación... (Rama, 1987, p. 14)

El Techo de la Ballena se va a distinguir por su violencia, su espíritu anárquico y el rechazo a todo lo establecido. En breve tiempo logró aglutinar a un conjunto de jóvenes creadores. Su primera exposición de pintura fue llamada “Para restituir el magma”, realizada el 24 de marzo de 1961 y su planteamiento fue de un ataque frontal al oficialismo de los salones nacionales de arte.

Dávila sostiene:

...Podemos decir que las actividades del techo se originaron y fueron provocadas por un clima especial y violento de realidades del momento, ellos tomaban los elementos de expresión más incisivos e hiriente de esa realidad y los lanzaba contra ella, para producir reacciones que pudieran modificarla en otra vigorosa y nueva realidad... (Dávila, 1981, p. 25)

En una declaración publicada en la revista Sardio señala que “El Techo de la Ballena nace no como producto del azar “...sino más bien como un gesto de franca protesta ante la permanente e indeclinable farsa cultural del país...” (Sardio mayo-junio 1961, p. 136). Es decir, es un movimiento con claridad política y objetivos bien definidos.

En un artículo denominado “Pre manifiesto” reconocen la influencia del movimiento Dada o surrealista en su acción. Sin embargo, manifiestan que “no pretendemos resucitar gestos de otros movimientos...queremos insuflar vitalidad al plácido ambiente de lo que se llama la Cultura Nacional...” (Dávila, 1981, p. 136)

Su expresión poética es contestataria y de compromiso social de allí que sostengan que ellos no pretenden imponer códigos ni sugerir temas, pero para ellos la poesía de la Ballena debe ser una poesía testimonio, que

es a la vez poesía y acción de allí que Edmundo Aray afirme “Es una poesía testimonio de un sector amplio...pero es también acción. Descubriendo la úlcera, señalándola, sin temor, sin hipocresía, valientemente, groseramente...” (Aray, 1963, p. 2).

Intelectuales como Ludovico Silva coinciden con su crítica y en ese sentido manifiesta que “el Ché le reprochaba a los artistas el sometimiento a las normas congeladas del realismo socialista” (Silva, 2007, p. 44). Manifiestan que la violencia del régimen y de la propia sociedad los ha llevado a sistematizar esa violencia y expresarla a través de la literatura y el arte. Consideran que el objetivo del arte debe ser representar la vida real dentro de un contexto artístico, trabajando los conceptos de base según la línea de pensamiento. Cuestionan el arte que se realiza para mercantilizarlo, volviéndolo puro ornamento, asimismo cuestionan lo que ellos llaman realismo barato de muchachitos barrigones con latas de agua o revolucionarios empuñando el fusil. Pero reivindican el arte comprometido con las luchas sociales.

Critican aquellos grupos e individuos que con unos cuantos premios oficiales se estancan y envilecen, convirtiéndose en cadáveres vivientes de la burocracia oficial. Censuran a la publicación *Critica Contemporánea* por considerar que su dogmatismo ideológico ahoga el empuje revolucionario y lo convierte en una sospechosa serenidad profesoral. En ese sentido González León arremete contra lo que la llama la fácil demagogia de cierta poesía llamada social “...donde lo subversivo pierde fuerza por el manejo de todos los lugares comunes del orden burgués...” (Rama, febrero-1987, p. 2).

Jesús Sanoja Hernández iniciará una polémica a partir del 8 de marzo de 1963 a través de la publicación *Clarín de los viernes*, al comentar el libro de Héctor Silva Michelena llamado Arácnidos, aunque este autor no pertenecía al movimiento de la Ballena, éstos asumen su defensa, ya que de alguna manera los textos se enmarcan en el estilo que venían desarrollando algunos miembros de la Ballena esto lo podemos demostrar con la siguiente cita de Arácnidos

A pesar de mi temprana edad estas oradas me enseñaron a gustar el excremento de las moscas. ¡Qué dulce las heridas en el cuello, las convulsiones lentas de la carne que va al encuentro de los gusanos! Las uñas limpias disimulan la pulcritud antiséptica de la miseria...

La crítica que hace Jesús Sanoja Hernández a este estilo literario es que, en vez de llamar al combate, a la incorporación a la lucha social lo que provoca es el asco y el rechazo.

Caupolicán Ovalles responde

Existe la obligación de descubrir la realidad y esa realidad no es un paraíso. A los hechos y a las gentes hay que envolverlos con las palabras que ellos se merecen en la vida. Se trata de ubicar en el lenguaje, en el idioma al personaje con el ambiente y su altura moral. Con la sociedad hay que hacer lo mismo, definirla y para ello tenemos que conocerla. El poeta no es una fórmula entre el conocimiento y un objetivo. El poeta es un hecho que se viste a sí mismo, es una ciudad ardiendo, para volver a edificarse. No se puede prohibir al poema que no queme a la ciudad. El espíritu vengativo de la Ballena no es incendiario, pero sí fiel al incendio... un artista auténtico es aquel que no cuenta con un código para el cerebro...Lo irreverente es la acometida ante lo siniestramente ordenado de la infamia de los valores. (Rayado sobre el Techo mayo 1963, p. 2)

Su actitud irreverente y contestataria llevó a este movimiento a mantener un activismo sin precedente en Venezuela.

Principales actividades realizadas por el Techo de la Ballena

La primera actividad pública que realiza el Techo de la Ballena fue una exposición realizada el 24 de marzo de 1961 titulada *Para restituir el magma*. La misma fue una posición de crítica a los salones nacionales de arte y al arte promovido por el oficialismo.

Con la inauguración de la exposición se publica el primer número de *Rayado sobre el techo*, allí se asume el compromiso público de enfrentarse a la violencia oficial, atacar los valores culturales que se promueven a través del gobierno, ridiculizándolos y desenmascarando a todos aquellos que se aprovechan de las instancia de poder que le permite el gobierno para darle la espalda a la realidad que vive el país.

El 10 de mayo del 61, Juan Calzadilla con el seudónimo de Moisés Otto publica en *El Nacional* un artículo titulado *Carta al Informalismo*, allí plantea:

En política como en materia de legislación social, en cine como en poesía. Siempre mis argumentos concluían de modo dogmático por

condenar lo que no podía ser explicado, lo complicado, lo atrevido, lo revolucionario, lo opuesto al matrimonio y a los buenos modales, a la iglesia, a las convenciones sobre los cuales descansan los sietes pilares de la cultura occidental. El progreso obedecía leyes que excluyeron toda audacia. Evolución y no progreso. Parlamentarismo y no insurgencia... Y así estuve entre los que salieron a la defensa de Reverón...cuando lo calificaron de loco y de aventurero, quien según aquel pintaba con excremento de gallina para sorprender a los burgueses. No era yo de los que tenía en su casa cuadros de Reverón de otras épocas. De la época de las vacas gordas...la pintura de Reverón me parecía muy estimable. (Otto, 1961, p. C1)

Es una crítica del doble discurso de la burguesía cuando se trata de mercantilizar el arte. En el mes de junio del 61 realizan su segunda exposición denominada *Homenaje a la cursilería*. La exposición se inaugura con el lema *Para restablecer la frontera entre lo cursi y lo pavoso*. La exposición es una crítica al orden establecido donde se ridiculiza “desde la pipa de Betancourt y los ojales de Rafael Caldera...tocando a Cecilio Acosta, Andrés Bello, Pérez Bonalde...y el esplendor cursi de los más altos personeros de la política y la cultura...” (Dávila, 1987, p. 14).

En noviembre realizan la exposición *Cabezas Filosóficas* de Gabriel Morera. Esta exposición presenta una serie de cuadros enmarcados en materiales desgarrados. Es una forma de criticar los salones de arte tradicionales.

El 1 de mayo de 1962, Caupolicán Ovalles publica el poemario *¿Duerme usted, señor Presidente?* En este poemario realiza una serie de críticas al Presidente Betancourt de una forma sarcástica. Es el primer libro publicado por el Techo de la Ballena. El prólogo del libro lo realiza Adriano González León. Por la publicación de este libro fueron perseguidos por los cuerpos policiales Caupolicán Ovalles y Adriano González León. El autor debió huir del país y exiliarse en Colombia y Adriano González permaneció preso por un mes, acusado de irrespeto a la figura del Presidente. Parte del texto es el siguiente:

...Como es elegido por voluntad de todos los mayoristas dueños de inmensas riquezas.

Es un perro que manda
es un perro que obedece a sus amos
es un perro que menea la cola

es un perro que besa la bota
y ruñe los huesos que le tira cualquiera de caché...
Como una vieja puta es débil y orgullosa de sus coqueterías.
...se cree más joven y es un asesino de cuidado
Nadie podría decir cuál es su gesto de hombre amado
porque todos escupen en su signo
y le dicen cuando pasa
ahí va la mierda más coqueta... (Ovalles, 1962, p. 3)

A pesar de la represión el Techo de la Ballena continúo con sus actividades. En agosto de 1962 Dámaso Ogaz publicó en la colección Sir Walter Raleigh del Techo de la Ballena *Espada de doble filo*.

En noviembre de 1962, para el día de los muertos fue presentada la exposición *Homenaje a la Necrofilia*. Durante los 27 días que duró la exposición la prensa se encargó de criticarlos ferozmente y la exposición fue clausurada ante de lo planificado.

La exposición consistía en muestras de piezas de carne animal dispuesta y trabajadas en viseras colgantes. Con ello Contramaestre pretendía hacer trizas la estética tradicional.

Las piezas de la exposición fueron tituladas:

- 1.-*Erección ante un entierro*
- 2.-*Posición de la víctima*
- 3.-*Beso negro*
- 4.-*Lamedor de placenta*
- 5.-*Flor cadavérica*
- 6.-*Proyectos para braguetas y catafalco.*
- 7.-*Estudio para verdugo y perro*
- 8.-*Ventajas e inconvenientes del cordón*
- 9.-*Gabinetes de masajes servidos por sobadoras diplomadas*
- 10.- *El vampiro de Dusseldorf posa junto a su víctima llamada Inge*
- 11.- *Consoladores de mecanismos perfectos*
- 12.- *Deterioro de las relaciones*
- 13.-*Canto de fe y alegría (succio mamae)*

El catálogo de la exposición la realizó Adriano González León, en la misma señala:

...No existe una sola pareja que, en los instantes de efusión, no proponga la continuidad amorosa hasta la muerte...Sin embargo, hay

una aventura rotunda, de otra dimensión: en lugar de ser hasta la muerte, es dentro de la muerte donde funciona el amor...los necrófilos toman el amor como un hecho postergado, para sumirlos en su totalidad. Todo lo que en vida fue negación, soledad, fuego inhibido, adquiere una radiación incuestionable, de revancha al lado del catafalco o de la tumba. Monsieur Ardisson confesó desesperados ante los jueces: No podía obtener muchachas vivas por eso me vi obligado a cogerlas muertas...

Para Ángel Rama el pintor Contramaestre se “transa por reivindicar las categorías de una forma de amar y morir, donde cada cópula y cada hueso recuerdan aún más allá de la vida...” (Rama, 1987, pp. 173-174).

El impacto publicitario fue total, Alfredo Chacón afirma “sólo una vez el Techo de la Ballena provocó irás públicas; sólo una vez la reacción cultural y el basurero moral comercial se pusieron de acuerdo para responder, su desafío...” (Chacón, 1970, p. 16).

El catálogo que acompañó la exposición fue utilizado por la prensa para atacar a la UCV y esta tuvo que reconocer públicamente que imprimieron el folleto por razones comerciales.

El 22 de noviembre apareció en el periódico *El Mundo* cerrada exposición de necrofilia porque se pudrieron las vísceras. La revista *Teoría y Práctica* comenta “es una agresiva exposición antiburguesa, donde se mostraban pedazos de carne cruda al lado de unos sostenes sucios...avalada por un poemario pornográfico...algunos consideran semejante manifestación como revolucionaria y antiimperialista” (*Teoría y Práctica* enero-marzo 1968, p. 110).

Esta misma revista hace una cita de un artículo de Siqueiros llamado un *Mensaje a un joven pintor mexicano* donde señala “...los jóvenes insisten en...hacer de la pornografía la base de la creación artística, permitiéndonos aseverar que esa infructuosa lucha contra la mojigatería no es revolucionaria y que, por el contrario, sirve a la burguesía...” (Ob. Cit, pp. 112-113). Ese mismo mes de noviembre de 1962 publican el poemario *Dictado por la Jauría* de Juan Calzadilla.

En el mes de enero de 1963 publican *Asfalto-Infierno* con textos de Adriano González León y fotografías de Daniel González. Es una recopilación de fotografías urbanas con pequeños textos.

En el mes de marzo realizan la exposición *Sujeto Plástico*. En el mes de abril publican poemario *Topatumba* de Oliverio Girondo y la exposición

Dibujos Coloidales de Juan Calzadilla. Esta exposición se basó en una serie de secuencias utilizando la técnica del movimiento del cine de animación. Las escenas de torturas y represión masiva conformaban el aspecto fundamental de un trabajo de crítica política.

En el mes de mayo publican *Rayado sobre el techo N° 2*. En este segundo número anuncian un segundo manifiesto donde definen las orientaciones del grupo.

En julio imprimen el poemario de Caupolicán Ovalles, *El uso de la razón* y presentan la exposición *Tubular*.

En agosto presentan la exposición *Twist Presidencial*. Es una exposición de crítica social, exponen problemas sociales nacionales e internacionales utilizando recortes de prensas como: “Terror en semana santa desata el gobierno” “El estudiante Alí José Paredes fue asesinado por la Digepol en su casa” “Invasión a playa Girón”.

En noviembre se publica el poemario de Francisco Pérez Perdomo *Los venenos fieles* y en diciembre publican cuentos de Edmundo Aray *Sube para bajar*. Es una reflexión dialéctica de la vida en movimiento.

En el año de 1964 disminuyó la actividad del Techo de la Ballena, sin embargo, realizaron una exposición de Daniel González en Maracaibo llamada *Engranaje*. Sobre la misma Dávila opina que son “collages impregnados con la atmósfera de algo así como el último taller mecánico del fin del mundo... Era una denuncia radical a la sociedad mecanizada...” (Dávila, 1981, p. 45).

En el año de 1965 realizan en abril la exposición de *Cuadros Tumulares*. Ese mismo año realizan la exposición del pintor cubano Jorge Camacho llamada *La historia del ojo*. En el año de 1966 realizan la exposición *Notorio de muerte* del artista Antonio Moya. Es una crítica al crimen político, expresión de ello el caso de Alberto Lovera. En el año de 1967 realizan una exposición de dibujos de Carlos Contramaestre denominada *Los confinamientos*. Realizan la exposición del artista francés Siné llamada *Siné Ballena*. En agosto de ese año promueven un foro “LA intervención cultural en América Latina” con los ponentes Carlos Onetti, Mario Vargas Llosa, Ángel Rama, Siné, José Miguel Oviedo, Basilia Paspatamatiu, Eleazar Díaz Rangel, Adriano González León, Edmundo Aray. Publican el poemario de Juan Calzadilla *Las contradicciones sobrenaturales*. En el año de 1967 publican el poemario de Caupolicán Ovalles *Elegía en rojo a la muerte de mi padre* y el poemario de Jorge Zalamea *Las aguas vivas de Viet Nam*.

La crisis del Techo de la Ballena comienza después de la exposición “Homenaje a la necrofilia” por contradicciones internas de la manera de abordar la realidad. A finales del año 1963, el reflujo de las luchas del movimiento popular y las contradicciones en el seno del movimiento revolucionario en torno a la vigencia o no de la lucha armada, va a influir negativamente en el grupo. Algunos de sus miembros comienzan a distanciarse y este se va reduciendo a un pequeño grupo y sus actividades comienzan a disminuir.

A pesar de la crítica que este movimiento les hizo a intelectuales y artistas que hipotecaban su compromiso político por un cargo en el gobierno, muchos de ellos repitieron la misma historia. El Techo de la Ballena como movimiento artístico-literario reivindicó la creatividad de una vanguardia, que, con un estilo contestatario e irónico, expresó un planteamiento novedoso de denuncia. El movimiento como tal generó un clima de confrontación de opiniones en los sectores revolucionarios y en los círculos de intelectuales progresistas, como reaccionarios.

Su existencia tuvo pertinencia como propuesta para una Venezuela donde la violencia gubernamental era lo cotidiano y la posibilidad de desarrollar luchas pacíficas eran casi imposibles, la muerte, la represión y la tortura era el tema del día. Fue una organización que tuvo influencia del movimiento surrealista, con un discurso crítico de la política cultural oficial, de los salones de artes, que promueven el individualismo, y la vanidad del artista, que lleva al estancamiento del proceso creativo, así como la crítica del doble discurso de la burguesía.

Crean en un arte más social y más divorciado del valor mercantilista. Un arte ligado a la realidad política y social del momento, que de alguna manera desenmascare la violencia gubernamental y ofrezca una respuesta violenta.

Cuestionan el realismo socialista por su dogmatismo, que no expresa claramente la realidad venezolana y se convierte en sólo un panfleto donde predomina el cliché. Así como también cuestionan a algunos artistas que pretendieron copiar sin elementos creativos el estilo del Movimiento del Techo de la Ballena y esto lo lleva a afirmar que después de la exposición de Contramaestre la única manera de crear un impacto parecido sería presentando un hombre apuñalado contra el cuadro. Crean en una poesía comprometida con las luchas sociales, una poesía testimonio que a la vez sea una poesía de acción. Sostienen que es necesario ratificar su militancia en una peripécia donde el artista y el hombre se jueguen el destino hasta el fin.

Independientemente del rumbo que tomaron los principales integrantes del grupo, creemos que es necesario reivindicar su actuación en un

momento histórico determinado donde la creatividad como actividad de denuncia jugó un papel importante

Congreso Cultural de Cabimas

Fue un movimiento social que logró impulsar el Congreso y desde allí, avanzar en la discusión de temas relevantes para el movimiento popular y revolucionario en medio de un contexto de atomización de la izquierda y de la derrota de la lucha armada a finales de la década de los sesenta. Organizó los contenidos, las postulaciones, las propuestas de la izquierda revolucionaria de la época. El Congreso de Cabima, puso en evidencia no solo el carácter cultural de la política sino principalmente el carácter político de la cultura. Muchas de esas temáticas siguen teniendo vigencia, y fueron referencias para América Latina. Permitió posteriormente la creación de los Comités de Defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la libertad de los presos políticos como partes de las propuestas allí discutidas.

El equipo de dirección estaba formado por: Edmundo Aray, Juan Calzadilla, Carlos Contramaestre, Enrique Corán, Pedro Duno, Héctor Silva Michelena, Malave Mata, Ángel Márquez, José Enrique Mieres, José Rafael Núñez Tenorio, Ramón Palomares, Luis Cipriano Rodríguez, Víctor Valera Mora, Eli Saúl Puche, Alfonso Ramírez entre otros

Asistieron 1.280 y se instalaron más de ocho mesas, siendo las mesas de política (320), cultura (281), y economía (300) con la mayor asistencia. Confluieron intelectuales, artistas, campesinos, obreros, estudiantes, científicos de todas las regiones del país. A pesar de la asistencia este evento fue invisibilizado por la prensa comercial, tiempo después el Presidente Carlos Andrés Pérez declaró que el “Congreso de Cabimas fue una reunión de guerrilleros, para planificar nuevas tácticas insurreccionales...” (Trimestre Ideológico 1971, p. 7).

En el Congreso Cultural de Cabimas se discutieron temáticas como:

- Política, dependencia y neocolonialismo
- Lucha de liberación anticolonial y lucha anticapitalista en la megalópolis.
- Catolicismo y capitalismo
- Venezuela economía y dependencia
- Ciencia y tecnología
- La revolución y los intelectuales
- Hacia una política universitaria.

Declaraciones y resoluciones

Al culminar el Congreso se hizo una declaración general y otras declaraciones específicas relacionadas con la cultura, la política, la ciencia, la economía y otras.

En la Declaración General destacan aspectos importantes del carácter del Congreso, resaltando la importancia de una visión latinoamericana de la lucha por la emancipación de los pueblos. En ese sentido afirman “el pueblo venezolano como los pueblos latinoamericanos y todos los pueblos sometidos a ese mismo proceso levantan los contenidos de la violencia revolucionaria y de la acción liberadora” (Rivodo y Omaña 2017, p. 210).

Asimismo, destacan la importancia de la solidaridad en la lucha que libran los pueblos del mundo por la liberación nacional y el socialismo y contra el imperialismo. Afirman que a los pueblos del mundo no les queda otra opción que responder con violencia revolucionaria a la violencia de la burguesía y el imperialismo.

Establece como prioridad profundizar las luchas del pueblo, de los trabajadores, campesinos, estudiantes, incorporándolos a la lucha revolucionaria, así como a los intelectuales y sectores patrióticos de la población.

En la declaración económica resalta la tesis de la Dependencia y el subdesarrollo, desenmascara el carácter estructural del neocolonialismo. Sostienen que para que exista revolución es necesario destruir la estructura económica del capitalismo.

Declaración cultural, asumen una visión amplia de la cultura y critica la visión que la limita a las llamadas bellas artes. Cultura es todo lo complejo de lo creado por el hombre, dentro de ese complejo tenemos la organización social, tenemos el arte, la literatura y entre otras. Sostienen que es necesario combatir la alienación neocolonial de nuestro pueblo y generar una conciencia subversiva. Condena la separación del trabajo manual del trabajo intelectual. Reivindica el papel de la ciencia para el análisis de la sociedad desde una visión de totalidad que asuma al ser humano con una visión integral. Hay que enfrentar culturalmente a la burguesía y al imperialismo. Expresan que la cultura es uno de los principales terrenos para defender la soberanía y la hegemonía popular. Reivindica el espíritu subversivo y crítico que deben tener los intelectuales.

Para Pedro Duno...la cultura es un importante factor de la vida social y la utilizan como instrumento de poder político... (Rivodo y Omaña 2017, p. 30).

Declaración de Ciencia y tecnología. Desenmascara el carácter dependiente y de clase de la ciencia y la tecnología. Cuestiona la falsa imparcialidad de las ciencias y de su “apoliticismo”, denuncia que los grandes centros del poder son los que definen que es importante investigar, sus métodos y las orientaciones generales.

Sostienen que “...la actividad científica debe vincularse con la educación de nuestro pueblo, preparando cuadros a todos los niveles, haciendo realidad la consigna de Fidel hacer de todo científico un revolucionario y de todo revolucionario un científico” (Rivodo y Omaña 2017, p. 223). Manifiesta que en la medida que el conocimiento científico pueda ser utilizado para violentar la sociedad en esa medida es deber hacerlo.

Desde el punto de vista de los alcances del Congreso de Cabimas tenemos diversidad de posiciones en diferentes temáticas, que permitió profundizar en el discurso. Así, en el aspecto cultural se abordaron aspecto como el colonialismo cultural, y la necesidad de asumir una postura decolonialista ante el conocimiento. El neocolonialismo nos domina a través de la propia cultura, imprimiéndonos resignación, aceptación y hasta culpabilidad en nuestras propias conciencias. Hace falta la lucha cultural con toda su carga de contenido político anti neocolonial. Proponen impulsar debates en las universidades que favorezca el desarrollo de un conocimiento crítico, que desenmascare el papel reproductor de nuestras universidades convertidas en espacios al servicio del capital. Se cuestiona el concepto de cultura limitado a lo “folklórico” la vinculación de las bellas artes o la fascinación por la idea de “lo bello”, en ese sentido critican la concepción hegemónica de la “estética” y la práctica simplista y condescendiente de “llevar el arte al barrio” como si con eso se resolviera la relación entre las instituciones culturales y el pueblo. Imponiendo con ello una concepción de la cultura, donde el pueblo no posee cultura y es necesario “culturizarlo”. En esa dirección para Pedro Duno la estética, es una forma de la lucha de clase, no hay formas ni contenido que puedan trascender la lucha de clase. Asimismo, sostiene que el lenguaje, la forma, la semántica no son accesorios superficiales que se acomodan a un contenido o a otro de modo indiferente la forma es en el logro artístico, la expresión más legítima de los contenidos. Para Silva

...una estética no necesita forzosamente ser política o hablar de ello para ser revolucionaria. En la medida en que contrarreste con conciencia y belleza el cumulo de miserias mentales que difunde el

sistema, en esa medida será altamente revolucionaria, pues enseñara que la belleza es un reino creado de conciencia, creador de la auto-valoración que solo produce la conciencia de clase, de la autoestima que solo puede venir con el darse cuenta de cómo el enemigo ha trabajado tanto que se ha adueñado de nuestra psique... siento y pienso que cualquier orden cultural será tanto más efectivo en la medida en que cuente con una autonomía de acción y de expresión... (Rivodo y Omaña 2017, p. 53)

Aunque no hay contradicciones en la esencia, Ludovico Silva logra desarrollar el concepto. Critican las posiciones que pretende desnaturalizar la función creadora del arte, mediante la oficialización de productos asépticos, despolitizados, influidos por el más endeble y engreído refinamiento estético. Edmundo Aray en esa misma orientación sostiene que no hay revolución sin cultura ética y sin paradigmas culturales y morales.

El sistema está en contradicción con la imaginación creadora: la literatura, la música, las artes plásticas. Pero termina absorbiéndola, convirtiéndola en objeto, en bien de consumo y aún más, en instrumento de dominación. Los valores de lo que usted denominan “los clásicos” no son universales, son históricos, son la expresión de la sociedad y un tiempo histórico. La universalidad pasa a ser una invención para el coloniaje. ... En la medida en que las obras de los creadores rescatan los contenidos y la forma subversivos que enfrentan a la enajenación y sumisión del hombre (Rivodo y Omaña 2017, pp. 41-42).

El Congreso de Cabimas se pronuncia, por una universidad plenamente autónoma, realmente democrática, volcada sobre las grandes metas del país para hacer del hombre venezolano y sus problemas el centro de su preocupación y de su acción. Las universidades deben ser formadoras de las vanguardias intelectuales y políticas creadoras y propagadoras de ideas revolucionarias y de agitación social. Espacios para la discusión y el análisis, promotor de un pensamiento crítico y transformador de la sociedad.

Otra de las temáticas discutidas fue sobre la teoría de la dependencia, en ese sentido se coinciden en las siguientes afirmaciones: El análisis económico es necesario abordarlo con una visión de totalidad. El estudio del subdesarrollo desde una perspectiva histórica para caracterizarlo en sus diversos momentos históricos tanto en Venezuela como en América Latina. El desarrollo y el subdesarrollo se hallan en una interdependencia mutua

en un proceso dialectico. Es un error identificar al subdesarrollo como una etapa “normal” en el proceso económico de un país. Elaborar una cosmogonía nueva, una visión completa del mundo que nos permita llegar a una explicación satisfactoria del fracaso de nuestro pueblo en lograr el desarrollo, y abrir las grandes líneas de solución de nuestros graves y masivos problemas. El carácter de la revolución latinoamericana es, en primer lugar, el de ruptura de la dependencia neocolonial, pues mientras esta se mantenga todo se queda en reformismo que, al fin y al cabo, consolidan al sistema antes que debilitarlo.

El capital extranjero se orienta firmemente en la captura del sector secundario y de ramas estratégicas del terciario, acentuándose así el carácter no nacional de esas actividades. Se está observando una corriente de “desnacionalización” en Argentina, Brasil, Uruguay, México y Venezuela, mediante la expropiación “voluntaria” de empresas nacionales, por inversiones extranjeras. Por otra parte, se están formando y consolidando los consorcios de alcances multinacional en ramas básicas de la economía con dirección centralizada en los países dominantes del sistema principalmente los Estados Unidos.

En torno a los alcances del Congreso de Cabimas se coincide al señalar que logró sistematizar las teorías más avanzadas en lo referentes políticos, económicos, culturales desde la izquierda revolucionaria. Fue un espacio para enfrentarnos a una realidad de país y profundizar en su análisis. El intercambio entre obreros, campesinos, intelectuales y artistas que en otras circunstancias no eran posibles y esto sirvió para ampliar la visión de la lucha que libra el pueblo a nivel nacional a pesar de los duros golpes de la represión, renovando los ánimos caídos y tomando nuevos aires.

Referencias

- Aray, E. et al. (1968). *Salve amigo, Salve Dios*. Caracas: Ediciones Techo de la Ballena.
- Aray, E. (1963). *Sube para bajar*. Caracas: Ediciones Techo de la Ballena.
- Chacón, A. (1970). *La izquierda cultural venezolana 1958-1968*. Caracas: Editorial Domingo Fuentes.
- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México: Siglo XXI Editores
- Britto García, L. (1991). *El imperio contracultural: del rock a la postmodernidad*. Caracas: Monte Ávila Editores.

- Britto García, L. (2018). *El verdadero venezolano. Mapa de la identidad nacional*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte.
- Capra F. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Editorial Anagrama
- Dávila, N. (1981). *El techo de la Ballena 1961-1967*. Tesis de grado para obtener el título de Licenciado en letras. Caracas: Universidad Central de Venezuela
- Febvre, L. (1975). *Combates por la historia*. España: Editorial Ariel
- González, D. y González León, A. (1963). *Asfalto-infierno*. Caracas: Ediciones Techo de la Ballena.
- Márquez Pérez, V. y Prado Moncada, S. (1995). *Teatro Universitario: Una opción para la formación integral del individuo*. Tesis de grado para obtener el título de Licenciado en Comunicación social. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Oliveros Espinoza, E. (2012). *La lucha social y la lucha armada en Venezuela*. Caracas: Ediciones El perro y la rana.
- Ortega Díaz, P. (1969). *El 23 de enero y otras notas de historia*. Caracas: Ediciones la Muralla.
- Ovalles, C. (1962). *¿Duerme usted, señor Presidente?* Caracas: Ediciones Techo de la Ballena.
- Rama, A. (1987). *Antología del Techo de la Ballena*. Caracas: Ediciones Fundarte
- Silva, L. (2007). *En busca del socialismo perdido*. Caracas; Fondo Editorial Ipasme
- Silva Michelena, H. (1963). *Arácnidos*. Caracas. Adán Gráfica.

Fuentes Hemerográficas

- Colmenares Delgado, J. (1988). *El terrorismo de Estado* Jornada sobre el 23 de enero. Cátedra Pío Tamayo. Caracas.
- Comité Contra la Dependencia y el Neocolonialismo. Trimestre Ideológico No.7 Caracas abril-junio 1971.
- Rayado sobre el Techo. N° 2 Caracas mayo-63
- Rayado sobre el Techo. N° 3 Caracas agosto-64
- Sardio. Caracas mayo-junio 1961
- Teoría y Praxis. Caracas enero-marzo 1968

Emprendimiento e Inserción Laboral en Venezuela: Desafíos y Oportunidades

Alexandra Josefina Rodríguez Azocar¹

RESUMEN

El emprendimiento ha emergido como una solución para la inserción laboral en Venezuela ante la crisis económica y social que atraviesa el país. El futuro del emprendimiento en Venezuela dependerá en gran medida de la capacidad de sus actores para adaptarse a un entorno cambiante y de la implementación de políticas públicas que incentiven y respalden su desarrollo. Con el apoyo adecuado, el emprendimiento tiene el potencial de no solo ser una solución temporal ante la crisis, sino de convertirse en un pilar fundamental para la recuperación económica del país. Este artículo examina los factores que impulsan el emprendimiento, sus barreras y oportunidades, así como su papel en la generación de empleo. Destacando que, a pesar de su potencial, el emprendimiento enfrenta barreras significativas, como la inestabilidad económica, falta de financiamiento, infraestructura deficiente e inseguridad jurídica. No obstante, políticas de apoyo adecuadas podrían facilitar el acceso al financiamiento, simplificar la formalización de negocios y mejorar la infraestructura digital, impulsando así el crecimiento del emprendimiento. A través de una sistematización de experiencias vividas y existente de casos en el país, identifican tendencias futuras como la digitalización, los emprendimientos sostenibles y la inversión en innovación tecnológica se destacan las principales características del

¹ Alexandra Rodríguez, Docente Agregado (DE), UNESR, Núcleo Maturín, con 20 años de servicio, Economista, en el 2007 obtuve el título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Finanzas, 2013, Maestría en Educación Robinsoniana, UNESR cursando el Doctorado en la comunidad de aprendizaje

ecosistema emprendedor venezolano, las políticas públicas y las estrategias necesarias para su fortalecimiento. En conclusión, el emprendimiento puede convertirse en un pilar clave para la recuperación económica y la generación de empleo en Venezuela, si cuenta con un entorno favorable y políticas de apoyo eficaces.

Palabras claves: Emprendimiento, inserción laboral, potencial, políticas, estrategias, desempleo

ABSTRACT

Entrepreneurship has emerged as a solution for job creation in Venezuela in the face of the economic and social crisis the country is experiencing. The future of entrepreneurship in Venezuela will depend largely on the ability of its actors to adapt to a changing environment and on the implementation of public policies that encourage and support its development. With adequate support, entrepreneurship has the potential to be not only a temporary solution to the crisis, but also a fundamental pillar for the country's economic recovery. This article examines the factors that drive entrepreneurship, its barriers and opportunities, as well as its role in job creation. It highlights that, despite its potential, entrepreneurship faces significant barriers, such as economic instability, lack of financing, poor infrastructure, and legal uncertainty. However, adequate support policies could facilitate access to financing, simplify business formalization, and improve digital infrastructure, thereby boosting the growth of entrepreneurship. Through a systematization of experiences and existing cases in the country, they identify future trends such as digitization, sustainable entrepreneurship, and investment in technological innovation, highlighting the main characteristics of the Venezuelan entrepreneurial ecosystem, public policies, and the strategies necessary for its strengthening. In conclusion, entrepreneurship can become a key pillar for economic recovery and job creation in Venezuela, if it has a favorable environment and effective support policies.

Keywords: Entrepreneurship, labor market insertion, potential, policies, strategies, unemployment.

Introducción

Venezuela ha vivido una profunda crisis económica y social en la última década, afectando múltiples aspectos de la vida diaria de los venezolanos y desgastando significativamente el bienestar económico y social del país. La misma comenzó a intensificarse en los últimos años debido a una combinación de factores como la caída de los precios del petróleo, inadecuadas políticas económicas, entre otras, marcada por la hiperinflación, la devaluación de la moneda, la escasez de productos básicos y el colapso de su sector productivo, así como el bloqueo económico. Estos factores han generado un desempleo elevado y una migración masiva, afectando a millones de venezolanos. Por lo que, el emprendimiento ha sido percibido como una vía alternativa para la inserción laboral y la generación de ingresos.

Es importante resaltar que uno de los efectos más perceptibles de la crisis ha sido el desempleo en los jóvenes universitarios, es decir, el mercado laboral ha sufrido un colapso que ha dejado a muchos venezolanos sin trabajo o la oferta laboral. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo en Venezuela ha superado el 15% en los últimos años, y en ciertas estimaciones se considera que podría ser aún más alta debido al empleo informal no registrado en estas cifras. Este alto desempleo ha forzado a muchos ciudadanos a recurrir al sector informal, a buscar un sustento de vida, o generar ingresos extra para mejorar su calidad de vida, así como examinar oportunidades en el exterior, contribuyendo a la dispersión venezolana que ha alcanzado más de 7 millones de personas en todo el mundo.

La pobreza también ha alcanzado niveles alarmantes. Estudios recientes del *Encovi* (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida) estiman que más del 94% de la población venezolana vive en situación de pobreza, y de estos, alrededor del 76% se encuentra en pobreza extrema, una cifra que coloca a Venezuela entre los países con mayores índices de pobreza en el hemisferio occidental. Esto ha generado una situación de inseguridad alimentaria donde una gran parte de la población no tiene acceso suficiente a los alimentos, y el acceso a bienes de primera necesidad como medicinas es muy limitado.

En otras palabras, la crisis económica y social en Venezuela ha llevado a una situación de bajo recursos y ha estimulado a muchos habitantes a buscar soluciones alternativas como el emprendimiento informal y la

migración para poder mantener una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

El propósito de este artículo es analizar cómo el emprendimiento ha impactado el mercado laboral en Venezuela, las dificultades que enfrentamos los emprendedores y las oportunidades que existen para el desarrollo económico a través de la creación de nuevas empresas.

Desempleo y Pobreza

Uno de los efectos notables en el problema de la crisis es la desconexión que existe entre el mercado laboral y la oferta, generando desempleo, es decir, el estancamiento económico que coexiste en la actualidad ha sufrido un colapso dejando a muchos venezolanos sin trabajo. Este alto desempleo ha forzado a muchos ciudadanos a recurrir al sector informal, buscando incrementar sus ingresos y contribuir al desarrollo socio – económico del país. En la actualidad se ha observado que la pobreza también ha alcanzado niveles alarmantes generando una situación de incertidumbre alimentaria así como de salud en los individuos.

Los tiempos actuales, muestran que se tiene una gran cantidad de egresados universitarios, que necesitan trabajar y que están siendo condenados al ocio ó a trabajos pocos productivos, originando un aumento a la pobreza. Además, el deterioro del aparato productivo ha reducido la demanda de profesionales en sectores clave como la ingeniería, la tecnología y las ciencias sociales, lo que ha llevado a muchos graduados a optar por el empleo informal o emigrar en busca de mejores oportunidades, generando un doble impacto: por un lado, agrava la escasez de profesionales capacitados en el país, debilitando sectores clave como la salud, la educación y la tecnología y por otro lado, reduce la competitividad del país a nivel global, ya que los profesionales que podrían contribuir al desarrollo económico y social de Venezuela buscan oportunidades en el extranjero.

Una de las principales causas del desempleo entre los jóvenes universitarios es la división entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral, de allí, que las universidades venezolanas, muchas veces limitadas por la falta de recursos, no logran actualizar sus programas para adaptarse a los cambios tecnológicos y las nuevas demandas del sector productivo. Esto genera una fisura entre las competencias de los egresados y las habilidades que buscan los empleadores.

Además, la falta de actualización de los programas educativos y la escasa vinculación entre las universidades y el sector privado dificultan la inserción laboral de los nuevos jóvenes profesionales. Muchos empleadores prefieren contratar a personal con experiencia, algo que para algunos egresados no adquieren durante su formación universitaria debido a la falta de oportunidades para realizar pasantías o prácticas profesionales, o el desarrollo de programas de emprendimiento que generen una cultura emprendedora.

Ante estos acontecimientos, se debe fortalecer la formación de los egresados en la carrera de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Maturín, para que enfrenten una serie de desafíos y puedan desempeñarse en la realidad compleja y cambiante del estado, así como, incidir y contribuir con éxito en la solución de los problemas sociales y económicos que confronta la humanidad.

Para abordar la problemática del desempleo universitario en Venezuela, es necesario implementar una serie de reformas estructurales que mejoren tanto la calidad educativa como la vinculación con el mercado laboral. Entre las propuestas más relevantes se incluyen:

- **Fortalecimiento de los programas académicos:** Es crucial que las universidades actualicen sus programas de estudio, incorporando nuevas tecnologías y metodologías que estén alineadas con las demandas del mercado laboral. Esto también implica mejorar la formación en áreas como el emprendimiento y la innovación.
- **Alianzas con el sector privado:** Las universidades deben establecer vínculos más estrechos con las empresas y el sector productivo para promover programas de pasantías, prácticas profesionales y formación dual. Esto no solo proporcionaría a los estudiantes experiencia práctica, sino que también ayudaría a las empresas a identificar y reclutar talento joven.
- **Promoción del emprendimiento:** En un contexto de escasas oportunidades laborales, es fundamental que las universidades promuevan el emprendimiento como una opción viable para los graduados. Esto implica ofrecer programas de formación en habilidades empresariales, asesoría legal y acceso a financiamiento para jóvenes emprendedores.
- **Inversión en educación y tecnología:** Es fundamental que el gobierno venezolano priorice la inversión en el sistema educativo,

especialmente en el sector universitario. Esto incluye mejorar las infraestructuras, garantizar el acceso a nuevas tecnologías y asegurar la estabilidad de los programas educativos.

- **Retención del talento:** Para mitigar la fuga de cerebros, es importante crear incentivos que retengan a los profesionales en el país. Esto podría incluir programas de becas, incentivos fiscales para empresas que contraten a jóvenes profesionales y mejores condiciones laborales para los trabajadores calificados.

El asumir la formación académica para nuestros egresados universitarios desde este punto de vista, permite desarrollar la posibilidad de preparar profesionales, multidisciplinarios y en función de las necesidades de una sociedad, intentando transformar la calidad de vida desde todos los espacios y todas las dimensiones posibles, realizando alianzas estratégicas con los distintos niveles organizativos: Individuo - Universidad – Gobierno – Empresas - Sociedad, que van dando paso a los diferentes procesos sociales y económicos del Estado

Efectos en el Sector Empresarial Tradicional

La crisis también ha tenido efectos destructores en el sector privado o empresarial tradicional en Venezuela. La inflación descontrolada, que alcanzó picos de hasta 2,000,000% en 2018 según el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha generado una situación insostenible para la mayoría de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas (PYMES), que no pueden ajustar sus precios a la misma velocidad con la que aumenta el costo de los insumos y servicios. La dificultad de acceso a los apalancamientos financieros o financiamiento, dada la insuficiencia de créditos en el país, ha sido otra barrera para los empresarios, que también enfrentan problemas de suministro y distribución debido a la escasez de productos y la interrupción en las cadenas de suministro.

Aunado a lo anterior, se suma, la inseguridad jurídica y la intervención del gobierno en sectores clave han desincentivado la inversión extranjera y han generado un ambiente poco favorable para el crecimiento y la innovación en el ámbito empresarial. Las frecuentes regulaciones, controles de precios, provocando desconfianza en el sector privado, ocasionando el cierre de numerosas empresas que no lograron sostener sus operaciones bajo estas condiciones y aumento del desempleo.

El Emprendimiento en Venezuela

El colapso del sector empresarial formal ha obligado a un número creciente de venezolanos a buscar alternativas fuera del empleo tradicional. De acuerdo con cifras de Emprender Juntos, Venezuela, en específico el Estado Monagas, es una de las ciudades con mayor tasa de actividad emprendedora en el país, aunque esta actividad está fuertemente influenciada por la necesidad en lugar de la oportunidad. Esto significa que gran parte de los nuevos negocios surgen como una respuesta a la falta de empleo, más que como resultado de una visión innovadora o de crecimiento planificado. Entre los principales sectores donde ha florecido el emprendimiento están el comercio minorista, los servicios tecnológicos, la gastronomía y las plataformas digitales, que ofrecen soluciones adaptadas a las carencias del mercado local, como el acceso limitado a bienes y servicios esenciales.

Casos de emprendimientos

La empresa FARMATODO, Fundada en Caracas, como una pequeña farmacia, ha crecido hasta convertirse en una de las cadenas de farmacias más grandes de Venezuela, con el paso del tiempo se ha diversificado ofreciendo productos de farmacia, higiene personal, belleza, y alimentos de primera necesidad. La misma ha enfrentado retos como la hiperinflación, problemas de abastecimiento y controles de precios. A pesar de ello, han logrado mantener operaciones, ampliarse a nivel internacional, y mantenerse en la mente de los consumidores. Aplicando estrategias como:

- **Innovación en servicio:** Pionera en Venezuela en implementar sistemas de autoservicio y, más recientemente, aplicaciones móviles y servicio de entrega a domicilio.
- **Internacionalización:** Para diversificar riesgos y obtener ingresos en otras monedas, Farmatodo expandió su operación a Colombia.
- **Adaptación:** La empresa trabaja constantemente en la gestión de inventarios y en el manejo eficiente de recursos, manteniendo productos esenciales en los estantes a pesar de la escasez

Otro caso de emprendimiento se encuentra Turing IA Solutions es una startup de inteligencia artificial fundada en Venezuela por un grupo de in-

genieros y desarrolladores. Orientada en soluciones de IA para empresas en áreas como el análisis de datos y el reconocimiento de patrones. Teniendo como reto la infraestructura tecnológica limitada y la fuga de talento, motivado a que la fuga de cerebro es constante en la búsqueda de mejores oportunidades. Estrategias sugeridas:

- **Trabajo remoto:** Implementaron un sistema de trabajo remoto desde sus inicios, contratando talento de diversas partes del país y del exterior.
- **Servicios internacionales:** Se han enfocado en ofrecer sus servicios a empresas de Estados Unidos y Europa, lo que les permite generar ingresos en divisas y competir en mercados más estables.
- **Colaboración con universidades:** La startup colabora con universidades locales para reclutar y capacitar jóvenes talentos, aprovechando el talento emergente antes de que emigren.

Hay que destacar que estos casos muestran cómo los emprendedores venezolanos, a pesar de los conflictos, han logrado innovar, crear, generar, adaptarse y encontrar oportunidades tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Diversos factores han propiciado un ambiente de emprendimiento en Venezuela:

- **Crisis del empleo formal:** La falta de oferta laboral del sector privado y las limitadas oportunidades en el sector público han generado un mercado de trabajo inestable. Según cifras de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, la tasa de desempleo en Venezuela supera el 15%, obligando a muchos a crear sus propios negocios.
- **Innovación forzada:** Ante la escasez de productos y la volatilidad económica, los emprendedores han tenido que desarrollar soluciones creativas, especialmente en áreas como el comercio digital y la tecnología.
- **Mercado informal:** Aproximadamente el 60% de la fuerza laboral venezolana se encuentra en la economía informal, lo que facilita la creación de pequeños emprendimientos que no requieren de grandes inversiones ni formalidades legales

Barreras al Emprendimiento

A pesar de la creciente actividad emprendedora, existen barreras significativas que dificultan el crecimiento de los negocios:

- **Inestabilidad económica:** La inflación descontrolada y la falta de acceso a financiamiento limitan la capacidad de los emprendedores para invertir en sus negocios. Además, la incertidumbre política y económica dificulta la planificación a largo plazo.
- **Falta de infraestructura:** El colapso de los servicios públicos, como la electricidad y el internet, afecta gravemente la operatividad de los negocios, especialmente aquellos que dependen de la tecnología.
- **Inseguridad jurídica:** La ausencia de un marco legal claro y la intervención del gobierno en sectores clave desalientan la inversión y la formalización de empresas.

Políticas Públicas y Apoyo al Emprendimiento

Es importante señalar que, aunque el ambiente emprendedor en Venezuela ha sido impulsado mayormente por iniciativas Públicas y la auto organización, existen algunos esfuerzos privados y de organizaciones no gubernamentales para fomentar el emprendimiento. Entre las políticas destacadas están los programas de formación y capacitación para emprendedores, como los ofrecidos por Emprender Juntos, MinMujer, Credijoven, con el apalancamiento financiero de la banca pública como Banco de Venezuela, Banco Bicentenario, así como la banca privada como **Bancaribe** y **Banplus**. No obstante, se requiere una mayor intervención en términos de mejorar el acceso al crédito, establecer marcos regulatorios claros y promover la innovación tecnológica. También es crucial fortalecer las alianzas entre el sector público, privado y académico para el desarrollo de ecosistemas que faciliten la incubación y aceleración de productos.

Resaltando, el emprendimiento a pesar de que enfrenta desafíos estructurales, ofrece un potencial significativo para la creación e inserción en el ámbito laboral. Los pequeños negocios no solo permiten a sus fundadores generar ingresos, sino que también pueden convertirse en fuentes de trabajo para otros. Sectores como la agricultura urbana, el comercio electrónico y los servicios a distancia o marketing digital, estos mostraron un crecimiento, especialmente durante la pandemia del

COVID-19, cuando muchos venezolanos se volcaron hacia plataformas globales de trabajo remoto.

Además, iniciativas de emprendimiento social que buscan resolver problemas de la comunidad local también han mostrado ser efectivas en la generación de empleo y el empoderamiento de grupos vulnerables, como mujeres y jóvenes.

Evoluciones en las Políticas para Apoyar el Crecimiento

Hay que destacar que para que el emprendimiento sea exitoso, rentable o prospere de manera sostenida, el apoyo o políticas gubernamentales jugarán un papel transcendental. Si bien existen desafíos, las siguientes áreas podrían ser clave en la creación de un entorno más favorable para los emprendedores venezolanos:

- **Simplificación de los Trámites de Formalización:** Disminuir los trámites y los costos asociados con la creación y el mantenimiento de negocios facilitaría el surgimiento de nuevos emprendimientos. Un sistema ágil de registro y permisos puede animar a los emprendedores a formalizar sus negocios, acceder a financiamiento y operar con más seguridad.
- **Incentivos Fiscales para Nuevos Negocios:** La ejecución de exoneraciones fiscales o reducciones de impuestos para nuevos emprendimientos puede aliviar las cargas iniciales que enfrentan los negocios y permitirles invertir en crecimiento, a pesar que al registrarse como emprendedor, te genera unos meses sin actividad fiscal. Además, una política fiscal clara y estable generaría confianza en los emprendedores.
- **Apoyo Financiero y Fondos de Capital de Riesgo:** El acceso a créditos o financiamiento financiero sigue siendo un reto. Políticas que fomenten la creación de fondos de capital de riesgo y programas de apalancamientos financieros específicos para emprendedores ayudarían a los negocios a crecer y expandirse. Además, el gobierno podría establecer alianzas con organizaciones internacionales para atraer inversión y recursos.
- **Fortalecimiento de la Infraestructura Digital:** Optimizar la conectividad a internet y los sistemas de pago digitales es fundamental para el éxito de los emprendimientos en línea. El gobierno podría invertir en infraestructura tecnológica, lo que beneficiaría a los emprendedores que dependen de herramientas digitales para operar.

- **Apoyo a la Internacionalización y Exportación:** Políticas que faciliten la exportación de productos y servicios venezolanos, incluyendo incentivos para quienes logren abrir mercados en el extranjero, beneficiarían a muchos emprendedores. La creación de programas de capacitación y asesoría en comercio exterior también fortalecería las oportunidades de expansión global.
- **El emprendimiento como una estrategia para disminuir el desempleo en los jóvenes, es factible por poseer un** gran potencial de desarrollo en áreas digitales, sostenibles y de innovación tecnológica. Para que estas oportunidades se concreten, las políticas gubernamentales deberían enfocarse en reducir barreras, mejorar el acceso a financiamiento, fortalecer la infraestructura y fomentar la sostenibilidad. Si se logra un entorno de apoyo, el emprendimiento podría transformarse en un motor clave de la economía venezolana, generando empleo, innovación, y una mayor integración con los mercados internacionales.

Perspectivas Futuras del Emprendimiento en Venezuela

En el mercado venezolano las tendencias futuras enfocadas en el emprendimiento que permiten contribuir al desarrollo socio económico del país, se fundamentan en:

- **Digitalización y Economía Colaborativa:** El uso de la tecnología y plataformas digitales, se ha incrementado aceleradamente por la necesidad de adaptarse a un entorno económico inestable. Fomentando el surgimiento de negocios en línea, comercio electrónico, servicios freelance y plataformas de trabajo colaborativo. A futuro, se espera que esta tendencia continúe y se acelere, impulsando modelos de negocio que no dependan de infraestructuras físicas y puedan alcanzar mercados internacionales.
- **Emprendimientos Verdes y Sostenibles:** La sostenibilidad está ganando relevancia a nivel global y representa una oportunidad para el mercado venezolano. La conciencia sobre el cambio climático y el aprovechamiento de recursos naturales podrían llevar a iniciativas en energía renovable, reciclaje, y productos ecológicos. Estos emprendimientos no solo son atractivos para los consumidores actuales, sino que también pueden captar inversiones extranjeras interesadas en negocios sostenibles.

- **Educación y Capacitación en Línea:** Con una creciente demanda de habilidades digitales y la dificultad para acceder a educación formal de calidad, los emprendimientos enfocados en la capacitación en línea pueden expandirse. Esto incluye plataformas para aprender idiomas, habilidades técnicas, y competencias emprendedoras.
- **Inversión en Innovación Tecnológica:** a pesar que enfrenta barreras, Venezuela cuenta con un talento joven e innovador que está iniciando a explorar áreas como el desarrollo de software, inteligencia artificial, y blockchain. Los progresos en estas áreas permitirían a los emprendedores ofrecer servicios globales, desde consultoría tecnológica hasta soluciones en fintech y sistemas de pago digital.

En resumen, el emprendimiento se ha convertido en una estrategia clave para enfrentar la crisis de empleo en Venezuela. Si bien los emprendedores venezolanos enfrentan barreras económicas, legales y estructurales, la resiliencia y la creatividad han sido motores fundamentales para la supervivencia y el crecimiento de pequeños negocios. Para potenciar el impacto del emprendimiento en la inserción laboral, es fundamental desarrollar políticas que fortalezcan el entorno emprendedor, mejoren el acceso a financiamiento y promuevan la innovación tecnológica.

El desempleo entre los graduados universitarios es un reflejo de las dificultades estructurales del sistema educativo y del mercado laboral. Abordar este problema requiere una visión integral que incluya la actualización de los programas académicos, el fomento del emprendimiento, la creación de vínculos con el sector productivo y la mejora de las condiciones laborales. Solo mediante una estrategia coordinada será posible reducir el desempleo universitario y aprovechar el talento joven para el desarrollo del país.

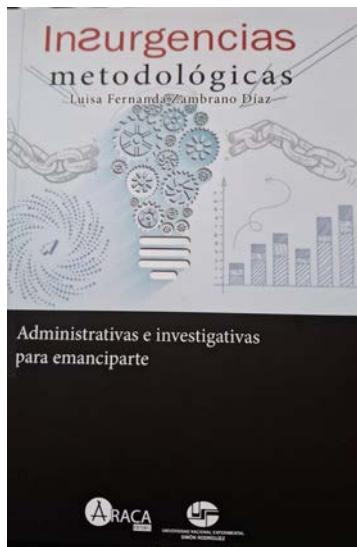
La educación y Formación en los estudiantes ueserrista, son factores determinantes en el crecimiento social y económico de ellos, por ser estas variables las que les permiten el éxito en el mercado laboral, fortaleciendo el sistema productivo y logrando un sostenible potencial humano, destacando que esas habilidades y destrezas son evaluadas por la capacidad que estos profesionales presentan al realizar sus prácticas, las cuales deben ser ejecutadas con gran responsabilidad y motivación; dando un paso al crecimiento personal.

Referencias

- Acedo, F. J. & Márquez, L. (2021). La Crisis Venezolana y el Rol del Emprendimiento como Respuesta Social. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 13-27
- Chávez F., Hugo R. (Septiembre 2004), ¿Queremos acabar con la pobreza?, experiencias Venezolanas, Caracas, Venezuela
- González, P y Millar. (1997). *Microfinanzas*. Editorial Mc Graw Hill, Aravaca, Madrid.
- Perdomo, Y., & Moreno, A. (2017). *Emprendimiento en Venezuela: Situación Actual y Retos Futuros*. Editorial Académica Española.
- Rodríguez, J. C. & Mendoza, A. (2015). Desarrollo del Emprendimiento en Venezuela: Retos y Perspectivas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(72), 23-40
- Toro Hardy, J. (1999). *Fundamentos de Teoría Económica*, Editorial Panapo, 2da edición, Caracas, Venezuela.

RESEÑA

- **Insurgencias Metodológicas**
Meibis Monteverde



Insurgencias Metodológicas

Luisa Fernanda Zambrano, Ediciones
UNESR.

El libro “Insurgencias Metodológicas” de la Dra. Luisa Fernanda Zambrano D. se presenta como una provocación intelectual, un llamado a la acción y a la

reflexión profunda sobre la naturaleza, el propósito y las prácticas de la investigación científica en el contexto actual. No se trata de una simple revisión de técnicas o procedimientos, sino de una propuesta epistemológica y metodológica que busca subvertir las estructuras de poder inherentes a la producción de conocimiento, promoviendo una ciencia más arraigada en las realidades de nuestros pueblos y más comprometida con la emancipación humana. Es una filosofía que, sin duda, ha sido gestada y nutrida por mentes críticas y visionarias que han comprendido la necesidad de transformar el quehacer investigativo.

En el corazón de las Insurgencias Metodológicas reside una crítica contundente a las epistemologías hegemónicas, a menudo importadas y universalizadas, que han dominado el campo académico. Estas perspectivas, al ignorar o desvalorizar los saberes locales, las cosmovisiones diversas y las experiencias de las comunidades subalternas, han contribuido a la perpetuación de desigualdades y a la invisibilizarán de realidades complejas. La “insurgencia” aquí es un acto deliberado de resistencia contra la homogeneización del pensamiento y la imposición de una única forma de conocer y de hacer ciencia.

Se busca descolonizar la investigación, liberándola de los sesgos eurrocéntricos y androcéntricos, para dar cabida a una polifonía de voces y a

una riqueza de enfoques que realmente reflejen la complejidad del mundo. Esta ruptura no es una negación del conocimiento existente, sino una invitación a complementarlo y reinterpretarlo desde coordenadas geográficas, sociales y culturales propias.

La propuesta central que hace la Dra. Luisa Fernanda Zambrano D desde esta metodología radica en la contextualización radical de la investigación. Se abandona la ilusión de la neutralidad y la universalidad para abrazar la pertinencia local y la relevancia social. Esto implica que las metodologías no pueden ser meras recetas prefabricadas; deben nacer de la interacción dinámica con el objeto de estudio, de la comprensión profunda de sus particularidades y de un diálogo constante con las comunidades involucradas.

La investigación se concibe, entonces, como un proceso de construcción de conocimiento, donde los sujetos de estudio no son meros objetos pasivos de observación, sino actores activos, portadores de saberes valiosos y coparticipan tés en la formulación de preguntas, el diseño de estrategias y la interpretación de resultados. Esta horizontalidad metodológica no solo enriquece el proceso investigativo, sino que también fomenta el empoderamiento de las comunidades y la democratización del conocimiento.

Otro aspecto crucial de las Insurgencias Metodológicas que plantea Zambrano, es su llamado a la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Reconociendo que los problemas contemporáneos son intrínsecamente complejos y multifacéticos, se insta a trascender las fronteras disciplinarias rígidas que a menudo fragmentan la comprensión de la realidad. La integración de diversas perspectivas teóricas y metodológicas, provenientes de distintas ramas del saber, permite una visión más holística y una capacidad de respuesta más eficaz ante desafíos como la crisis climática, la pobreza o las desigualdades sociales.

Esta flexibilidad y apertura metodológica son esenciales para innovar en la investigación, permitiendo la adaptación constante a nuevos escenarios y la exploración de caminos no convencionales. Más allá de lo puramente técnico, las Insurgencias Metodológicas que propone la autora, impregnán la investigación de un profundo sentido ético y político. La ciencia, bajo esta perspectiva, no es un ejercicio aséptico y desinteresado, sino una herramienta potente para la transformación social. El investigador se convierte en un agente de cambio, consciente de su responsabilidad social y de la implicación de su trabajo en la vida

de las personas. Se promueve una investigación que no solo diagnostique problemas, sino que también proponga soluciones, genere alternativas y contribuya a la construcción de futuros más justos y equitativos. Esto implica un compromiso con la difusión del conocimiento de manera accesible, la promoción del diálogo y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

En suma, las Insurgencias Metodológicas son una invitación a una revolución silenciosa pero profunda en la forma en que concebimos y practicamos la investigación. Es un llamado a la valentía intelectual para cuestionar lo establecido, a la humildad para aprender de las diversas formas de conocimiento y a la audacia para proponer caminos nuevos. Es una metodología que no solo busca comprender el mundo, sino también transformarlo, haciendo de la ciencia una fuerza genuina para la emancipación y el bienestar colectivo, un legado que sin duda ha sido impulsado por pensadores comprometidos con esta visión de una ciencia más humana y pertinente.

La noción de “Insurgencias Metodológicas” emerge como un llamado vibrante y necesario a la reflexión crítica sobre los cimientos y las prácticas de la investigación contemporánea. Este curso-libro no se limita a ser una guía de procedimientos; más bien, se configura como un espacio para la deconstrucción y la re imaginación de las metodologías que históricamente han dictaminado la producción de conocimiento. Se trata de un viaje hacia la autonomía intelectual y la pertinencia contextual, donde se desafía la ortodoxia académica en favor de enfoques más inclusivos, liberadores y arraigados en las realidades de nuestros pueblos.

En su esencia, las Insurgencias Metodológicas proponen una ruptura con las epistemologías hegemónicas que, a menudo, han replicado estructuras de poder y han invisibilizado saberes locales y ancestrales. La “insurgencia” aquí no es un acto de rebeldía sin propósito, sino una búsqueda consciente de metodologías que permitan una comprensión más profunda y auténtica de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Esto implica una revisión de las preguntas que se formulan, los sujetos de investigación, los métodos utilizados y, fundamentalmente, el para qué se investiga. La apuesta es por una investigación que no solo describa la realidad, sino que también contribuya a su transformación, promoviendo la justicia social, la equidad y el desarrollo sostenible.

Un pilar fundamental de esta propuesta es la contextualización de la investigación. Las metodologías no pueden ser universales ni estáticas;

deben adaptarse y nacer de las particularidades de cada contexto, reconociendo la diversidad de las realidades. Esto implica una valoración de los saberes populares, de las experiencias comunitarias y de las voces que históricamente han sido marginadas por el discurso científico dominante. Se fomenta una investigación participativa, donde los sujetos de estudio no son meros objetos, sino coinvestigadores activos que aportan sus perspectivas y conocimientos, enriqueciendo el proceso y los resultados. Esta horizontalidad metodológica es clave para construir un conocimiento más democrático y pertinente.

Asimismo, las Insurgencias Metodológicas de la profesora Zambrano, invitan a una interdisciplinariedad genuina, trascendiendo las fronteras rígidas de las disciplinas académicas. Reconocen que los problemas complejos de nuestro tiempo no pueden ser abordados desde una única lente, sino que requieren la integración de diversas perspectivas, teorías y herramientas. Este diálogo de saberes permite una visión holística y multifacética de la realidad, facilitando soluciones más creativas y efectivas. La flexibilidad y la adaptabilidad se convierten en virtudes metodológicas esenciales, permitiendo a los investigadores navegar por la complejidad de sus objetos de estudio sin adherirse a dogmas pre establecidos.

En conclusión, el Libro “Insurgencias Metodológicas” es más que un manual; es un manifiesto. Es una invitación a repensar la investigación desde una perspectiva crítica y transformadora, promoviendo metodologías arraigadas en la liberación, la inclusión y la contextualización. Al desafiar los paradigmas existentes, no se busca anular el conocimiento acumulado, sino enriquecerlo con nuevas formas de pensar, de indagar y de construir realidades. Es un llamado a la acción para que los investigadores asuman un rol más activo y comprometido con los desafíos de nuestro tiempo, forjando caminos para una ciencia más humana, más justa y más relevante para la construcción de un futuro deseable.

*Ing. Esp. Meibis Monteverde
Científico en Formación.*



INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y ÁRBITROS

Los artículos recibidos por el Comité Editorial serán sometidos a arbitraje solo si reúne los requisitos señalados más adelante. Una vez recibidas las evaluaciones de los árbitros, si hubiera modificaciones, el autor deberá considerarlas si desea que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma al trabajo, una vez aprobada su publicación.

Normas para las/os autoras/es

Adjunto al artículo se debe presentar una comunicación donde se exponga una declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). El autor(a) o autores(as) debe anexar un resumen curricular que no exceda las 65 palabras, y que incluya la dirección, teléfonos y correo(s) electrónico(s) donde se le(s) pueda localizar.

El autor(a) o autores(as) debe enviar al Comité Editorial de la revista una versión digital en formato Word, y llenar formulario en: <https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

En el caso de las reseñas bibliográficas, éstas no deben exceder de tres (3) páginas. Se recomienda encabezarla con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN y anexar la imagen de la portada de la publicación reseñada. La fecha de publicación no excederá de un lapso de dos años cuando se trate de idiomas extranjeros y de un año si el documento está en español.

Los otros artículos deberán ajustarse al siguiente formato: título del trabajo, nombre del autor/a o autores, datos de afiliación académica, resumen y palabras claves, *abstract* y *keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, referencias bibliográficas, de acuerdo a lo siguiente:

- La extensión del trabajo puede variar entre 11 a 20 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- El encabezamiento del artículo debe incluir un título apropiado, acompañado por su traducción al inglés (colocado entre paréntesis), así

como también el nombre del autor/a o autores, la dirección electrónica del autor principal, el instituto o universidad al que pertenece(n) y la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.

- El artículo estará precedido por un resumen de 10 a 20 líneas (máximo 300 palabras) donde se sintetice el objetivo, el propósito del trabajo, la línea de investigación en la que se inscribe (si procede), la metodología utilizada, el desarrollo, la proposición o tesis novedosa que tiene el autor y/o las conclusiones más relevantes, así como de 3 palabras clave al final del resumen. De lo anterior debe presentarse una versión en inglés (abstract y keywords).
- El cuerpo del trabajo debe constar de tres partes: introducción, desarrollo o estudio y conclusiones o reflexiones finales. En la redacción del mismo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a lo que establecen las normas APA, los títulos deben escribirse en letras mayúsculas tipo normal, resaltados en negritas. Los subtítulos (nivel 1) han de escribirse en letra normal, negrita y con mayúscula en la primera letra de todas las palabras, excepto en los artículos, conjunciones y preposiciones. Los subtítulos de nivel 2, han de escribirse igual que el anterior, con la diferencia del uso de la letra itálica (o del subrayado en su lugar).

- La construcción de párrafos debe ajustarse a un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de 12 líneas.
- Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorporan en el texto entre comillas, por ejemplo:
- La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones, lo cual lleva a reconocer que “...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él” (Echeverría, 1996:35).

- Las citas de 40 o más palabras se colocan en bloque, sin sangría, a espacio sencillo, sin comillas y deben separarse del párrafo anterior y del posterior por dos (2) espacios, ejemplo:

Como bien lo planteo Khun (1996) en su conocida obra, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*:

Los cambios de los paradigmas hacen que los científicos vean el mundo de investigación, que le es propio, de una manera diferente. En la que su único acceso para ese mundo se lleva a cabo a través de lo que ven y hacen, podemos desear decir que, después de una revolución, los científicos responden a un mundo diferente (p. 176)

- La ubicación del número de página puede ir al final de la cita o al inicio, depende de la redacción del encabezado. Asimismo, al finalizar la cita, el punto va después del paréntesis. Ejemplo: (Martínez, M., 1993:15).
- En citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Después, sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al.,” “y cols” o “y otros”, seguido del año de la publicación.
- Todas las citas mencionadas en el artículo deberán aparecer en la lista de referencias bibliográficas.
- Los cuadros, tablas, figuras y gráficos deben enumerarse en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, Figura 3 o Gráfico 4; se puede remitir a éstos utilizando paréntesis, por ejemplo: (Ver cuadro 2).
- La identificación de cuadros y tablas (cuadro y número) se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas normal. Después se escribe el título en letras itálicas o cursivas iniciando todas las líneas al margen izquierdo. En la parte inferior del cuadro se debe escribir la palabra (*Nota.*) en

italica seguida de un punto para luego indicar la fuente donde se obtuvo la información, ejemplo¹:

- La identificación de los gráficos (título y número) se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo. El número del gráfico se escribe en letras itálicas o cursivas. Después en letra negrita normal se coloca el título, luego separado por un punto se escribe la referencia de donde se obtuvo la información, todo a espacio sencillo. Ejemplo:

Gráfico 1. Representaciones sociales del grupo. Tomado de Pérez, K. y otros (2011)

- Las notas del autor serán incluidas al final del artículo, antes de las Referencias Bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).
- La lista de referencias bibliográficas se trascibirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha, por orden alfabético del apellido. Se utilizará la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas o negritas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición. Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para ilustrar, a continuación se presentan algunos ejemplos:

Material impreso

Libro con un solo autor

Gurméndez, C. (1984). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.

1 Datos tomados de González (1999).

Libro con un editor

Alonso, M. (Ed.), (1995). *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones. Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de un autor en un libro editado

Péfaur, J. (1995). *Biodiversidad de los vertebrados de los Andes de Venezuela*. En M. Alonso (Ed.), *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones (pp. 15-46). Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de revista

Pérez de Pérez, A. y Díaz, M. (2006). *La prueba de aptitud académica: una visión de la sub-prueba de comprensión lectora*. Revista Investigación y Postgrado. Volumen 21(2), pp. 143-176.

Tesis académica

Parra, P. (2003). *Programa de formación para el desarrollo del pensamiento crítico*. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo.

Material electrónico

World wide web y textos electrónicos

González, E. (2003). *Educación para la biodiversidad. Agua y desarrollo sustentable*. Disponible en: <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>. Consultado el día 22 de septiembre de 2005

Fundación CIMDER (2000). *Convivencia democrática en la escuela*. Cali, Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cimder.org.co/democracia.html> . Consulta: 2003, mayo 15.

Artículos de revistas en línea

De Puelles, M. (1997). Micropolítica en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie15a00.htm> [sep-dic,15]. Consulta: 2003, marzo 27.

Instrucciones para árbitros

Al recibir los artículos, el Comité Editorial debe verificar que el tema abordado corresponda a los tópicos de la revista y constatar que tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos tendrá que notificar a los autores sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica a los autores la recepción del manuscrito al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el instrumento de evaluación de artículos, ensayos y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente instrumento de evaluación a los editores. De este arbitraje puede resultar uno de los siguientes dictámenes:

- i) Aprobado sin cambios: de resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.
- ii) Aprobado con sugerencias: este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a los editores, quienes se cerciorarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.
- iii) Rechazado: en este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

1 remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante un mes, si al término de éste no se obtiene respuesta, será

enviado nuevamente al arbitraje con otros especialistas. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema en relación con contextos y tiempo específicos.
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores.
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.
- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de la tesis propuesta y/o conclusiones.
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

Para enviar artículos entrar en:

<https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

Para cualquier otra información:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, Quinta Portofino, calle 2
con 2da. Transversal, Campo Alegre, Chacao. Caracas.

Teléfonos: (0212) 267.6786

Correos electrónicos:revistaeych@gmail.com

“Los gobiernos deben ver en la primera escuela el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo. El interés general está clamando por una reforma de la instrucción pública; la América está llamada por las circunstancias a emprenderla: La América no debe imitar servilmente, sino ser original. Enseñen, y tendrán quien sepa; eduquen, y tendrán quien haga. La guerra de independencia no ha tocado a su fin”

*Simón Rodríguez
Obras completas (2016)*



Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da. transversal,
quinta Portofino, Chacao. Caracas - Venezuela
Teléfonos: (+58) 212 266-6155 / 265-3023 / 267-6786
Correo electrónico: revistaeych@gmail.com
Twitter & Instagram:@reducienciashum



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental
Simón Rodríguez